

# EXPERIENCIA PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
CAMPUS DE MELILLA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MEMORIA DE LA EXPERIENCIA EN EL CURSO 2009/2010

TITULACIÓN: MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE

<http://www.ugr.es/~maestroal/index.html>



CURSOS: 1º, 2º y 3º

COORDINADORA ACADÉMICA DE LA TITULACIÓN:

Dra. Lucía Herrera Torres  
[luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)

Melilla, 19 de julio de 2010

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1. ANTECEDENTES SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Marco Histórico</b>	<b>7</b>
<b>1.2. España en el EEES</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Sistema de créditos europeos</b>	<b>20</b>
<b>1.4. El Suplemento Europeo al Título</b>	<b>20</b>
<b>1.5. Dos ciclos: Grado y Posgrado</b>	<b>21</b>
<b>1.5.1. Grado</b>	<b>21</b>
<b>1.5.2. Posgrado</b>	<b>22</b>
<b>1.6. Países que forman parte del EEES</b>	<b>23</b>
<b>1.7. Otros informes relacionados con la implantación ECTS</b>	<b>23</b>
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Inicio de la experiencia: el Proyecto Magister</b>	<b>28</b>
<b>2.2. Objetivos de la experiencia</b>	<b>28</b>
<b>2.3. Programación y temporalización del Proyecto Magister</b>	<b>29</b>
<b>2.4. Organización de la primera fase</b>	<b>30</b>
<b>3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES ACADÉMICAS DE TITULACIÓN (CAT)</b>	<b>37</b>
<b>3.1. Marco conceptual de la experiencia</b>	<b>37</b>
<b>3.2. Aspectos organizativos básicos. Las CATs</b>	<b>42</b>
<b>3.3. Competencias generales y específicas de la Titulación de Maestro</b>	<b>48</b>
<b>3.4. La unidad de valoración del trabajo del alumno: El Crédito Europeo</b>	<b>51</b>

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>3.5. Actividades de acción tutorial en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla</b>	<b>51</b>
<b>3.5.1. El Gabinete de Orientación Universitaria</b>	<b>52</b>
<b>3.5.2. Los Proyectos de Innovación en Tutorías</b>	<b>57</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON RESPECTO AL EEES</b>	<b>61</b>
<b>4.1. Actividades realizadas durante el primer año de experiencia. Curso 2004/2005</b>	<b>61</b>
<b>4.2. Actividades realizadas durante el segundo año de experiencia. Curso 2005/2006</b>	<b>66</b>
<b>4.3. Actividades realizadas durante el tercer año de experiencia. Curso 2006/2007</b>	<b>69</b>
<b>4.4. Actividades realizadas durante el cuarto año de experiencia. Curso 2007/2008</b>	<b>76</b>
<b>4.5. Actividades realizadas durante el quinto año de experiencia. Curso 2008/2009</b>	<b>83</b>
<b>4.6. Actividades realizadas durante el sexto año de experiencia. Curso 2009/2010</b>	<b>89</b>
<b>5. RECOGIDA DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA EXPERIENCIA PILOTO ECTS DE LA TITULACIÓN DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE (2008/2009)</b>	<b>94</b>
<b>5.1. Método</b>	<b>94</b>
<b>5.1.1. Participantes</b>	<b>94</b>
<b>5.1.2. Instrumentos</b>	<b>96</b>
<b>5.1.3. Procedimiento</b>	<b>97</b>
<b>5.2. Resultados</b>	<b>98</b>
<b>5.2.1. Resultados de los cuestionarios del sector alumnado</b>	<b>98</b>

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>5.2.2. Resultados de los cuestionarios del sector profesorado</b>	<b>101</b>
<b>5.2.2.1. Cuestionario 1</b>	<b>101</b>
<b>5.2.2.2. Cuestionario 2</b>	<b>106</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>113</b>
<b>6.1. Conclusiones generales del Sector Alumnado</b>	<b>113</b>
<b>6.2. Conclusiones generales del Sector Profesorado</b>	<b>114</b>
<b>6.3. Conclusiones Finales y Propuestas de Mejora</b>	<b>116</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>120</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>124</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla (Universidad de Granada) participó desde sus inicios en el proyecto de Experiencia Piloto de Implantación del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) en las universidades andaluzas. Al inicio del curso académico 2004/2005 se hicieron públicas las Guías de las titulaciones implicadas en el proyecto en la página web de la Facultad (<http://www.ugr.es/local/faedumel/>) y, por decisión de Junta de Facultad, se incorporó a la experiencia el 1<sup>er</sup> curso de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.

Durante el curso 2005/2006 se continuó con la implantación de ECTS incorporando el segundo curso de la misma especialidad que habían iniciado el proyecto el curso anterior, siendo en el curso académico 2006/2007 donde los tres cursos de la titulación se encuentran trabajando en torno a este proyecto. Se continúa trabajando en la misma dirección en los cursos 2007/2008 y 2008/2009. La presente memoria, que sigue la misma estructura de las realizadas los cinco años pasados, describe y valora la experiencia realizada durante el actual curso académico, 2009/2010.

### **1. ANTECEDENTES SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)**

Con el fin de contextualizar la Experiencia Piloto de Implementación del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS) y proporcionar información a los participantes en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, se elaboró un dossier en el que se recogían los principales documentos sobre la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con el objeto de establecer un marco para la experiencia de implantación de créditos europeos. Los documentos consultados fueron los siguientes:

- 1998 -Declaración de LA SORBONA
- 1999 -Declaración de BOLONIA
- 2001 -Declaración de PRAGA
- 2003 - Declaración de GRAZ
- 2003 - Comunicado de BERLÍN
- 2005 - Conferencia de BERGEN

- 2007 - Conferencia de LONDRES
- 2009 – Conferencia de LEUVEN
- *La docencia en El Espacio Europeo de Educación Superior*. Manuel Barbancho Medina Universidad de Córdoba. Ponencia Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación (20 de abril de 2005).
- LOU (2001, 2007)
- Reales Decretos:
  - RD 1044/2003
  - RD 1125/2003
  - RD 49/2004
  - RD 285/2004
  - RD 55/2005
  - RD 56/2005
  - RD 1509/2005
  - RD 189/2007
  - RD 900/2007
  - RD 1393/07
- Órdenes ECI:
  - Orden ECI/2514/2007
  - Orden ECI/3854/2007
  - Orden ECI/3857/2007
  - Orden ECI/3858/2007
- *La integración del sistema universitario español en el EEES*. Ministerio de educación, cultura y deporte. Febrero 2003
- *Declaración de Bolonia: adaptación del sistema universitario español a sus directrices*. Dra. Julia González - universidad de Deusto. Dra. Raffaella Pagani - Universidad Complutense de Madrid.
- *Consideraciones generales en la convergencia europea del sistema de enseñanza superior español*. Dra. Julia González - Universidad de Deusto Dra. Raffaella Pagani - Universidad Complutense.
- *Marco general para la integración europea*. M. Lluïsa Hernanz (coordinadora, UAB), Gaspar Rosselló (coordinador, UB), Joan Carbonell (UAB), Pilar Estelrich (UPF), Josep Grifoll (AQU Catalunya), Urbano Lorenzo (URV), Arun R. Naik (UPC), Esmeralda Úbeda (UdG) y Enric Canela (UB).

- *Sistema europeo de transferencia de Créditos (ects) Unión europea y países de próxima adhesión.* Fuente: ECTS Counselling and Site Visit Programme. The state of implementation of ECTS in Europe. A short survey carried out by EUA in co-operation with the ECTS/DS national coordinators.

La información, tras su análisis, se organizó en los siguientes bloques:

- Marco histórico.
- España en el EEES.
- Sistema de Créditos Europeos.
- El Suplemento europeo al título.
- Dos ciclos: grado y posgrado.
- Países que forman parte del EEES.
- Otros informes relacionados con la implantación del ECTS.

A continuación se incluye la información de cada uno de los bloques.

### **1.1. Marco Histórico**

Partiendo de las bases establecidas en la conferencia de Lisboa en 1996, se firma en la Sorbona, el 25 de mayo de 1998, una declaración que sienta el precedente al desarrollo de un “Espacio Europeo de Educación Superior”. Los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido fueron los artífices de dicha declaración. La principal intención consistía en conseguir y facilitar que los estudiantes y los académicos puedan circular libremente y difundir de esta manera sus conocimientos por todo el continente. Este documento trataba principalmente los siguientes aspectos:

- Favorecer una movilidad y una cooperación más estrecha entre las universidades europeas.
- Establecimiento de un sistema compuesto de dos ciclos, universitario y de posgrado, que servirá de piedra angular a la hora de establecer las comparaciones y equivalencias a escala internacional.
- Establecimiento de un sistema de créditos, como en el sistema ECTS, (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y semestres. Esto permitirá la convalidación de los créditos

obtenidos para aquellos que elijan una educación inicial o continua en alguna de las universidades europeas.

- Acceso de los estudiantes al mundo académico en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos.
- Mayor variedad de programas, oportunidades para llevar a cabo estudios multidisciplinares, perfeccionamiento de idiomas y a la habilidad para utilizar las nuevas tecnologías informativas.
- Reconocimiento internacional de la titulación de primer ciclo.
- En el ciclo de posgrado cabría la elección entre una titulación de máster de corta duración y una titulación de doctorado más extensa, con la posibilidad de cambiar entre uno y otro. En ambas titulaciones de postgrado, se pondría el énfasis apropiado tanto en la investigación como en el trabajo autónomo.

En esta reunión se consideró la posibilidad de una reunión de seguimiento en 1999, se llega así a la celebración de una nueva Conferencia, que dará lugar a la Declaración de Bolonia el 19 de junio de 1999.

Esta Declaración es suscrita por 30 Estados europeos: no sólo los países de la Unión Europea, sino también países del Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa. Estos países se comprometen a coordinar sus políticas para alcanzar en un período breve de tiempo los objetivos siguientes, que son considerados importantes para establecer el área Europea de Educación Superior y promocionar el sistema Europeo de Enseñanza Superior en todo el mundo:

- La adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable, incluso a través de la puesta en marcha del Suplemento del Diploma, para promocionar la obtención de empleo y la competitividad del sistema de educación superior Europeo.
- Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos fundamentales, pregrado y grado. El acceso al segundo ciclo requerirá que los estudios de primer ciclo se hayan completado, con éxito, en un periodo mínimo de tres años. El diploma obtenido después del primer ciclo será también considerado en el mercado laboral Europeo como nivel adecuado de cualificación. El segundo ciclo conducirá al grado de maestría y/o doctorado.
- El establecimiento de un sistema de créditos, similar al sistema de ETCS, como medio adecuado para promocionar una más amplia movilidad estudiantil.



- Promoción de la movilidad, eliminando los obstáculos para el ejercicio efectivo de libre intercambio para alumnos, profesores y personal administrativo de las universidades o instituciones de Enseñanza Superior Europea.
- Promoción de la cooperación Europea en aseguramiento de la calidad con el objeto de desarrollar criterios y metodologías comparables.
- Promoción de las dimensiones Europeas necesarias en educación superior, particularmente dirigidas hacia el desarrollo curricular, cooperación entre instituciones, esquemas de movilidad y programas de estudio, integración de la formación e investigación.

En la misma conferencia se establece la necesidad de una nueva reunión en el plazo de dos años con el fin de evaluar los resultados del proceso. Antes de llegar a esta nueva reunión los Ministros tomaron nota de la Convención de las instituciones de educación superior europea, que se celebró en Salamanca los días 29 y 30 de marzo, y de las recomendaciones de la Convención de Estudiantes Europeos, celebrada en Azerbaiyán los días 24 y 25 de marzo, y apreciaron la participación activa de la Asociación Universitaria Europea (EUA) y las Uniones Nacionales de Estudiantes en Europa (ESIB) en el proceso de Bolonia. Se llega de esta manera al Comunicado de Praga en Mayo del 2001, al que se unen como firmantes Croacia, Chipre y Turquía. En dicha reunión se establecen nuevas acciones sobre lo argumentado en la Conferencia de Bolonia y se establecen las directrices a seguir en un futuro.

Las nuevas acciones a tomar a partir de los seis puntos de la conferencia de Bolonia fueron las siguientes:

- Sobre *la adopción de un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable* se insta a las universidades a aprovechar al máximo las herramientas legislativas de que disponen para facilitar el reconocimiento de titulaciones, certificaciones...
- Sobre *la adopción de un sistema basado en dos ciclos* se apoya el articular la enseñanza superior en dos grados, siempre y cuando los programas que lleven a la

obtención del título se acomoden a la diversidad de necesidades del alumnado y su perspectiva laboral.

- Sobre *el establecimiento de un sistema de créditos* se impone la necesidad de adoptar patrones comunes para el sistema de reconocimiento de créditos.
- Sobre *la promoción de la movilidad* se establece un compromiso de eliminación de obstáculos para la libre circulación de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.
- Sobre *la promoción de la cooperación Europea en aseguramiento de la calidad* consideran la necesidad de aceptación y confianza mutua en los sistemas nacionales de aseguramiento de calidad.
- Sobre *la promoción de las dimensiones Europeas en la enseñanza superior* se pretende para ello el desarrollo de módulos, cursos y planes de estudio con contenido, orientación y organización “europeo”. También llevar a cabo una colaboración tal que permita la obtención de un título conjunto reconocido.

Además de esto se ponen de relieve los siguientes aspectos:

- Aprendizaje a lo largo de la vida. Considerado esencial para el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Instituciones de enseñanza superior y estudiantes. Se establece la necesidad de universidades e instituciones con estudiantes como socios competentes, activos y constructivos. Además los estudiantes deberían participar e influir en la organización y definición de los contenidos educativos.
- Promoción del atractivo del Espacio Europeo de Educación Superior. Se considera la calidad de la enseñanza superior un factor primordial para el atractivo internacional de Europa en el ámbito de la enseñanza. Se pide también una mayor colaboración de los países europeos.

Se decidió la celebración de una nueva reunión de seguimiento que tendría lugar en Berlín en el año 2003 para una revisión de los progresos y el establecimiento de nuevas directrices para el progreso futuro del Espacio Europeo de Educación Superior. Llegamos así al Comunicado de Berlín el 19 de Septiembre del 2003. Otras regiones del mundo muestran su interés por el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y así acuden en calidad de invitados tanto algunos países europeos aun no adscritos al proceso de Bolonia como representantes del Consejo de Seguimiento del Espacio Común para Educación Superior de la Unión Europea, América Latina y El Caribe (EULAC). Además los Ministros deciden aceptar las solicitudes de ingreso de Albania, Andorra, Bosnia- Herzegovina, Vaticano, Rusia, Serbia y Montenegro, y la antigua República Yugoslava de Macedonia y dar la bienvenida a estos estados como nuevos miembros, ampliando así el proceso a 40 países europeos.

Para llegar a este momento los Ministros han tenido en consideración el mensaje enviado por la EUA a raíz del Congreso de Instituciones de Educación Superior de Graz, las contribuciones de la Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior, las comunicaciones de ESIB, el Informe de Progreso encargado por el Grupo de Seguimiento sobre el desarrollo del Proceso de Bolonia entre Praga y Berlín y el Informe Tendencias III, además de las conclusiones y seminarios que surgen a raíz de estos informes.

Se siguen considerando los elementos relevantes del Proceso de Bolonia y el Comunicado de Praga fijando, sin embargo, unas prioridades intermedias en los próximos dos años:

- *Garantía de Calidad.* La calidad de la educación superior se considera un elemento fundamental dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. Se establece un compromiso a fomentar el desarrollo constante de una garantía de calidad de nivel institucional, nacional y europeo. Surge la necesidad de desarrollar unos criterios y metodologías comunes en el campo de la garantía de calidad. Por lo tanto, se llega al acuerdo que los sistemas nacionales de garantía de calidad deben incluir para el año 2005 los siguientes aspectos:
  - Una definición de las competencias de los órganos e instituciones participantes.

- Una evaluación de los programas o instituciones, incluyendo una evaluación interna y externa, la participación de estudiantes y la publicación de los resultados.
  - Un sistema de acreditación o certificación o, en su defecto, algún procedimiento comparable.
  - Participación, colaboración y redes de contacto internacionales.
- *Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales.* Se compromete la adopción de dos ciclos para el año 2005. Los títulos deben tener distintas salidas definidas. Los títulos del primer ciclo deben dar acceso a programas de segundo ciclo. Los títulos de segundo ciclo deben dar acceso a los estudios de doctorado. Se ha de determinar si la educación superior de ciclo corto puede vincularse con el primer ciclo y si es así, cómo se puede llevar a cabo su integración en la red del Espacio Europeo de Educación Superior.
  - *Promoción de la movilidad.* La movilidad de los estudiantes y del personal académico y administrativo constituye la base para el establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior. Desde la reunión de Praga, las cifras de movilidad se han incrementado. Se van a tomar medidas necesarias para que los préstamos y becas nacionales sean transferibles, con el objetivo de promover la movilidad estudiantil.
  - *Sistema de créditos.* Los Ministros hacen hincapié en el importante papel jugado por el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para facilitar la movilidad estudiantil y el desarrollo de un currículo internacional. El sistema ECTS se convierte además de un sistema de transferencia en un sistema de acumulación.
  - *Titulaciones fácilmente comprensibles y comparables.* Se establece como objetivo que cada estudiante que se gradúe a partir del 2005 reciba de manera automática y gratis el Suplemento Europeo al Título. Se apela a las instituciones y empresas a que puedan sacar el máximo provecho de los sistemas de titulaciones de educación superior con el objetivo de fomentar el empleo y facilitar el reconocimiento académico para etapas de estudios posteriores.

- *Instituciones de educación superior y estudiantes.* Las instituciones deben tener competencias para tomar decisiones relacionadas con su organización interna y administración. Se pide a las instituciones y organizaciones estudiantiles que identifiquen posibles maneras de aumentar la participación real de estudiantes en el gobierno de la educación superior.
- *Promoción de la dimensión europea y el carácter atractivo del Espacio Europeo de Educación Superior.* Después de la Conferencia de Praga se ponen en marcha nuevos módulos y cursos con contenidos, orientación u organización europeos, con la finalidad de promover el desarrollo de programas de estudio integrados y el establecimiento de titulaciones conjuntas. También se establece un compromiso para la concesión de becas para estudiantes de terceros países.

Las disposiciones adicionales tomadas en la Conferencia de Berlín se pueden resumir en lo siguiente:

- *Espacio Europeo de Investigación.* Se considera necesario que además de los dos ciclos establecidos se incluya el nivel de doctorado como un tercer ciclo. De esta manera se destaca la importancia de la investigación como una manera de mejorar la calidad de la enseñanza. Se anima por tanto a la formación de nuevos investigadores y a la colaboración con los mismos por parte de las instituciones implicadas.
- *Evaluación del Proceso.* Con la finalidad de comprobar los avances del proceso y en caso contrario establecer las correcciones pertinentes. Se ha de facilitar para ello el acceso a bases de datos sobre proyectos de investigación en curso y resultados de investigación.

Se acuerda la celebración de una próxima conferencia en la ciudad de Bergen en mayo del 2005. Forman parte ya de esta conferencia 45 países, a los 40 anteriores se unen ahora Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania.

Además de evaluar los avances alcanzados en materia de educación superior en los dos últimos años, se establecen dos prioridades: la adopción de modelos comunes que aseguren la calidad de la enseñanza y la creación de un marco europeo de calificaciones o EQF (del inglés

*European Qualifications Framework*) con el fin de proporcionar un nivel mínimo de compatibilidad entre los sistemas de todos los países que forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior. El EQF supondrá una descripción de los títulos y calificaciones válida en todos los países participantes de este proceso y permitirá conocer exactamente para lo que está preparado un licenciado.

- *Sobre la movilidad.* También es objetivo primordial en esta conferencia el facilitar la movilidad y el reconocimiento de estudios dentro de una gran variedad de sistemas educativos. En este ámbito, la Comisión Europea tiene prevista la apertura de una consulta pública sobre el futuro marco europeo de calificaciones el próximo mes de junio. Se buscan medidas flexibles que faciliten el acceso a la educación superior y a la movilidad de estudiantes. Estas reformas deberán garantizar unas bases igualitarias
- *Sobre el establecimiento de dos ciclos.* La estructura de los dos ciclos forma parte ya de 33 países mientras que en España, Rumania y Hungría ha sido aprobada la adopción de este sistema. Tan sólo Portugal y Suecia quedan por preparar la normativa necesaria para dar este paso.
- *Sobre el sistema de créditos.* En cuanto al establecimiento del sistema de créditos (ECTS) se puede hablar a estas alturas de una gran aceptación, ya son 33 países que han adoptado este sistema. Además el suplemento al título ha alcanzado una gran repercusión desde la conferencia de Berlín.
- *Sobre abrir fronteras al Espacio Europeo de Educación Superior.* Otro de los objetivos que se pretenden es el dotar al sistema de una dimensión externa al espacio europeo de educación superior, fomentando la cooperación con otras áreas geográficas

Finalmente, se considera la necesidad, dentro del marco de la evaluación, de la elaboración de estudios específicos sobre el origen social de los estudiantes en cada país, así como otros sobre el doctorado, para promover su enfoque interdisciplinario, impulsar la movilidad y facilitar la convalidación de títulos de tercer grado.

El 18 de mayo de 2007 tuvo lugar la siguiente reunión de ministros en Londres, llevando por título esta cumbre “Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior:

respondiendo a los cambios en un mundo global”. Se ponen las miras en el año 2010 para consolidar el Proceso de Bolonia, y se hace especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Movilidad.
- Estructura de grado y posgrado.
- Reconocimiento.
- Cuadro de cualificaciones.
- El aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Criterios de Calidad y Registro Europeo de Agencias de Acreditación de la Calidad.
- Programas de Doctorado.
- Dimensión social.
- El Espacio Europeo de Educación Superior en un contexto global.

La última reunión de ministros, pertenecientes a 46 países del Proceso de Bolonia, ha tenido lugar en Louvain-la-Neuve (Bélgica) del 28 al 29 de abril de 2009. En su preámbulo se pone de manifiesto que en la década de 2020 el EEES tiene una contribución fundamental para hacer realidad una Europa del conocimiento que sea altamente creativa e innovadora. Se pone también de manifiesto su gran papel en la oferta de oportunidades para el desarrollo de la globalización así como tecnológico a través de diferentes ofertas, nuevos aprendices y nuevos tipos de aprendizaje.

En el preámbulo de esta reunión, también se hace hincapié en que el EEES puede contribuir a superar la crisis económica global mediante la integración de la educación y la investigación. En este sentido, se establece que el EEES es un área donde la educación superior es una responsabilidad pública, y en la que las instituciones universitarias son sensibles a las necesidades de la sociedad.

Se indica que el EEES ha alcanzado grandes logros y objetivos, se ha consolidado y está actualmente liderando grandes cambios.

Las prioridades para la próxima década, según esta reunión ministerial, son las siguientes:

- Dimensión social: acceso igualitario y finalización
- Aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Empleabilidad.
- Aprendizaje centrado en los estudiantes y misión de la enseñanza en la educación superior.

- Educación, Investigación e Innovación.
- Apertura internacional del EEES.
- Movilidad.
- Recogida de datos.
- Herramientas de transparencia multidimensional.
- Financiación.

Se ha fechado la próxima reunión de ministros del 27 al 28 de abril de 2012 en Bucarest (Rumanía).

A todo lo descrito, se suman los diferentes Informes de la Asociación Europea de Universidades, los cuales se citan a continuación:

- Tendencias I: Trends in Learning Structures in Higher Education, 1999.
- Tendencias II: Trends in Learning Structures in Higher Education, 2001.
- Tendencias III: Progreso hacia el Espacio Europeo de Educación Superior, julio 2003.
- Tendencias IV: Universidades Europeas, puesta en práctica en Bolonia, mayo 2005.
- Tendencias V: Universities shaping the European Higher Education Area, marzo 2007.

## **1.2. España en el EEES**

Dentro de las universidades de nuestro país se han experimentado en los últimos años numerosos cambios, entre ellos: un aumento del número de estudiantes que cursan estudios de educación superior, creación de nuevas universidades y centros universitarios; un proceso de descentralización política y administrativa al haber asumido las Comunidades Autónomas sus competencias en el ámbito universitario y el propio ejercicio por parte de las Universidades del derecho constitucional de la autonomía universitaria; la ampliación y diversificación de la oferta educativa, tanto en titulaciones oficiales como en titulaciones propias; la potenciación y valoración de la actividad investigadora llevada a cabo en centros universitarios y el incremento de la movilidad internacional de profesores y estudiantes universitarios.



Por todo lo anterior, se ve clara la necesidad de una nueva ordenación universitaria que permita a las universidades involucrarse en el marco Europeo de Educación Superior. Este punto queda claro en el título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, referente al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Se establecen entre otros los siguientes artículos:

Art. 87. Se adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, por parte del Gobierno, Comunidades Autónomas y Universidades para la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior.

Art. 88-1 y 3. Se adoptarán las medidas para que los títulos oficiales expedidos por las Universidades españolas vayan acompañados del Suplemento Europeo al Título.

Art. 88-2, Se establecerán, reformarán o adaptarán las modalidades cíclicas de cada enseñanza y los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Art. 88-3. Se establecerán las medidas necesarias para adoptar el sistema europeo de créditos.

Art. 88-4. Se fomentará la movilidad de los estudiantes en el espacio europeo de enseñanza superior mediante programas de becas, ayudas y créditos al estudio.

Además, se desarrollan los siguientes Reales Decretos:

- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.
- REAL DECRETO 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- REAL DECRETO 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- REAL DECRETO 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado.
- REAL DECRETO 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado.
- REAL DECRETO 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de Educación Superior.
- REAL DECRETO 1509/2005, de 16 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado.
- REAL DECRETO 189/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado.

En la actualidad nuestro país dispone de una mayor normativa legal, la cuál se ha publicado recientemente y complementa la anterior:

- ❖ REAL DECRETO 900/2007, de 6 de julio, por el que se crea el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- ❖ ORDEN ECI/2514/2007, de 13 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor.

- ❖ REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ❖ ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- ❖ ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- ❖ ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- ❖ REAL DECRETO 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- ❖ REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ❖ REAL DECRETO, 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ❖ REAL DECRETO 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 9 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### **1.3. Sistema de Créditos Europeos**

Conocido como ECTS (*European Credits Transfer System*), nace para dar respuesta a la necesidad de encontrar la equivalencia de los estudios en otros países con el fin de lograr una mayor movilidad de los estudiantes en el ámbito educativo. De esta forma el trabajo desarrollado por un estudiante en cualquiera de las universidades de los estados miembros será fácilmente reconocible en cuanto a nivel, calidad y relevancia. Se trata en definitiva de una unidad que valora las actividades académicas tanto desde su perspectiva teórica como práctica.

Hay que tener claro desde el primer momento que este nuevo modelo está centrado en el trabajo del alumno y en su capacidad de aprendizaje y no en horas de clase, que corresponderían más a la labor del docente.

El sistema ECTS establece en 60 créditos el volumen de trabajo total de un estudiante a tiempo completo durante un curso académico. Si consideramos una actividad académica aproximada de 40 semanas/año y una carga de trabajo en torno a 40 horas/semana, se establece para el crédito europeo un volumen de trabajo entre 25 y 30 horas. Dentro de este cómputo hay que considerar las clases teóricas y prácticas, la realización y preparación de exámenes, las horas de estudio, la realización de trabajos y todas las actividades académicas dirigidas (nuevas tecnologías, tutorías...).

### **1.4. El Suplemento Europeo al Título**

Se trata de una iniciativa europea fomentada por el Consejo de Europa, la UNESCO y la Asociación Europea de Universidades.

Es, en definitiva, un documento destinado a incorporar en él información acerca del aprendizaje del alumno a lo largo de su vida académica, acreditando los conocimientos adquiridos por cada persona en las diferentes instituciones europeas de educación superior. En él se incluyen detalles acerca de los estudios cursados y las competencias y capacidades adquiridas (duración de los estudios, condiciones de acceso, tipo de créditos, posibilidades de continuación de estudios...).

En España se establecen distintas etapas para la incorporación del Suplemento Europeo al Título. La primera fase es de transición hasta que se consoliden las nuevas

titulaciones, aunque se podrá expedir el Suplemento para las que se cursan en la actualidad. La segunda fase se llevará a cabo una vez establecidas las nuevas titulaciones.

Por ello, se propone que las actuales titulaciones de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, puedan continuar impartándose, en paralelo con las nuevas titulaciones, durante este período transitorio. La fecha de extinción de estos planes no deberá superar el 2010. La implantación de un nuevo título en una universidad supondrá el inicio del proceso de extinción simultánea del antiguo si corresponde a un mismo ámbito de conocimiento.

## **1.5. Dos ciclos: Grado y Posgrado**

### ***1.5.1. Grado***

Regulado en España por el RD 55/2005 y el RD 1509/2005, se establece que las directrices de sus planes de estudio tienen que contener los siguientes elementos:

- Denominación de título, nº total de créditos, contenidos formativos comunes y nº mínimo de créditos asignados a cada uno.
- Objetivos, conocimientos, aptitudes y destrezas que hay que adquirir en relación con los contenidos formativos comunes.
- Perfil profesional asociado al título.
- Relevancia del título para el desarrollo del conocimiento y para el mercado laboral español y europeo.
- Justificación de su incorporación al Catálogo oficial por su adecuación a las líneas generales emanadas del EEES.

Comprende enseñanzas básicas y de formación general, junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio profesional. El número total de créditos que conducen a la obtención del título es de 180-240.

Los contenidos de los planes de estudios se dividen: Contenidos Formativos Comunes y Específicos. Los contenidos formativos comunes serán, entre un 50 y un 75 por cien del total de créditos de la titulación, incluyendo, en su caso, Proyecto Fin de Carrera o Examen Final.

Para cada materia se deben concretar: objetivos, conocimientos, aptitudes y destrezas a adquirir, contenidos y créditos. Se podrán establecer convenios entre universidades españolas o con universidades extranjeras para obtener un único o doble título.

La superación del ciclo dará derecho a la obtención del correspondiente título, de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

### **1.5.2. Posgrado**

En España está regulado por el RD 56/2005, el RD 1509/2005 y el RD 189/2007, quedando establecido que el acceso a este ciclo sólo será posible tras haber superado con éxito el primer nivel (grado) y que conducirá a la obtención de los títulos de Master o Doctor.

**Los Masters** tendrán entre 60 y 120 créditos en función de la formación previa acreditada y de la orientación investigadora, científica o profesional que tengan cada uno de estos estudios de posgrado, y estarán dedicados a la formación avanzada académica o profesional, especializada o multidisciplinar, o a la iniciación a la investigación.

Los estudios oficiales de Master se organizarán y realizarán mediante el procedimiento que establezca cada universidad. Su implantación necesita informe favorable de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Coordinación Universitaria

La obtención del Título del Master exigirá haber completado la totalidad de los créditos y haber superado una prueba conjunta de evaluación o trabajo final del Master defendido ante un Tribunal. Esta prueba comportará una calificación diferenciada de los méritos de los estudiantes aprobados. El título de Master es oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los estudios de **Doctorado** tienen como finalidad la formación avanzada del doctorando en técnicas de investigación. Se pretende un incremento de los niveles de competitividad de estos estudios con respecto a la situación actual de manera que conlleve un mayor reconocimiento en cuanto a formación que proporcionan.

Esta formación podrá organizarse en cursos, seminarios u otras actividades dirigidas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral con resultados originales en su investigación. Se podrá acceder a los programas de doctorado:

- Realizados 60 créditos en programas oficiales de postgrado.
- Teniendo el título de Master podrá solicitar su admisión en el Doctorado.
- Siempre que se haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios de Grado y Postgrado.

El grado de Doctor representa el nivel más elevado en educación superior y acredita el más alto rango académico.

### **1.6. Países que forman parte del EEES**

En la actualidad son 46 países los que forman parte del EEES:

Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lichtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y Vaticano.

Además, estos esfuerzos de Convergencia en la Educación Superior se están extendiendo a otros países, formándose el Espacio Común de Educación Superior América Latina, Caribe y Unión Europea (ALCUE), cuya segunda reunión tuvo lugar en México en abril de 2005 y cuyo horizonte se plantea para 2015.

### **1.7. Otros informes relacionados con la implantación ECTS**

En este subepígrafe se describen algunos otros documentos relacionados con el Proceso de Convergencia Europea en la Educación Superior.

○ *Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea.* Programa de estudios y análisis destinado a la mejora de la calidad de la Enseñanza y de la actividad del Profesorado Universitario. Director del estudio Mario de Miguel Díaz

Proyecto que pretende servir de orientación y de herramienta para el diseño y puesta en marcha de nuevos planes de estudio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En concreto proporcionar las directrices para el diseño de los Planes de Estudios por parte de las universidades. Los destinatarios del documento son, de un lado, los entes administrativos y de otro los órganos que desde las universidades, sus centros y titulaciones, deben diseñar e implantar nuevos planes que serán sometidos a procesos de homologación previa, y de rehomologación una vez implantados los estudios.

○ *Análisis de los nuevos escenarios universitarios: reflexión previa a los procesos de cambio.* Carme Armengol, Diego Castro. Universidad Autónoma de Barcelona.

Reflexión acerca de los distintos elementos que inciden y a la vez hacen que tengamos que concebir el cambio como un mecanismo necesario en las universidades. La reflexión se realiza a través de tres parámetros diferentes. El primer parámetro el contextual, que analiza los elementos externos a la propia universidad, la Institución desde el punto de vista de su organización y por último el propio profesor que debe enfrentarse a un número cada vez más creciente de retos.

○ *Las conclusiones de Estocolmo.* Conclusiones y recomendaciones del Seminario sobre Titulaciones Conjuntas en el marco del Proceso de Bolonia. REGERINGSKANSLIET Memorando del Ministerio de Educación y Ciencia. Estocolmo, Suecia.

○ *Consideraciones generales en la convergencia europea del sistema de enseñanza superior español.* Dra. Julia González - Universidad de Deusto y Dra. Raffaella Pagan - Universidad Complutense

○ *Convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: Algunas ideas prácticas y viables para llevar a cabo el cambio de paradigma.* Marián Díaz Fondón, Miguel Riesco Albizu, Ana Belén Martínez Prieto. Universidad de Oviedo.



Se plantean posibles soluciones a problemas que obstaculizan la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, falta de interés, motivación, y participación activa, por parte de los alumnos, lo que disminuye el rendimiento académico.

◦ *De Bolonia a Berlín: el camino para conseguir un espacio universitario europeo.*

Un recorrido a través de las distintas reuniones que se han llevado a cabo.

◦ *Sobre la duración de los estudios de grado.* Grupo de EEES de la CRUE

Ante la más que segura necesidad de encarar cuanto antes la adopción de una solución definitiva en relación con la duración de los títulos de grado, se plantean en este trabajo algunas reflexiones respecto a escenarios que previsiblemente se presentarán.

◦ *El profesorado universitario. Estrategias de enseñanza en la educación superior.* Francisco Imbernón. Universidad De Barcelona

◦ *El Sistema Universitario Español y el Espacio Europeo de Educación Superior.*

*Se plantean distintas cuestiones a diferentes aspectos relacionados con el Espacio Europeo, La Ley Orgánica de Universidades, el sistema de créditos europeos, la estructura de los estudios Universitarios, el suplemento europeo al título, la acreditación académica.*

◦ *Estudio sobre Másters y Titulaciones Conjuntas en Europa.* Christian Tauch y Andrejs Rauhvargers.

◦ *La evaluación en el marco del EEES.* Juan Antonio Amador Márquez. Universidad de Barcelona.

◦ *Formación de Metodologías Docentes para el EEES. La Nueva Estructura y Dinámica de la Universidad.* J. J. Iglesias.

- *Guías Docentes y elaboración de Procedimientos para el apoyo de la docencia y el aprendizaje en el marco de los CE.* Jesús García Martínez. Director del Secretariado de Convergencia. Universidad de Sevilla.

- *La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.*

Documento marco en el que se hace un recorrido acerca de los siguientes temas, los nuevos retos del sistema universitario español el espacio europeo de educación superior, la LOU en relación con el espacio europeo de educación superior una serie de propuestas para la integración del sistema Universitario español en el espacio europeo de Educación superior, la implantación del sistema de créditos europeos, la adaptación de las enseñanzas y títulos oficiales, el suplemento europeo al título: un elemento de transparencia

- *La estructura de las titulaciones en España: presente y futuro. La gestión académica ante el nuevo reto del Espacio Europeo de Educación Superior* Benjamín Suárez Arroyo. Universidad Politécnica de Cataluña.

- *La preparación del profesorado universitario español para la Convergencia Europea en Educación Superior. Programa de estudios y análisis destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario.* Miguel Valcárcel Cases

- *La viabilidad de las propuestas metodológicas para la aplicación del crédito europeo por parte del profesorado de las Universidades Españolas, vinculadas a la utilización de las TICs en la docencia y la investigación.* Carmen Alba Pastor.

Investigación que surge del interés común y de la preocupación de un grupo de profesores de Tecnología Educativa de las Universidades españolas sobre el papel del profesorado universitario y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el proceso de Convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

- *Los grados de magisterio en los 25 países de la Unión Europea.* Informe provisional de Luis Carro, Universidad de Valladolid.

Comparativa sobre las realidades de los sistemas educativos, en relación con la carrera de magisterio, de los diferentes países europeos, destacando especialmente la duración y formación en las prácticas.

- *Marco general para la integración europea.* M. Luisa Hernanz (coordinadora, UAB), Gaspar Rosselló (coordinador, UB), Joan Carbonell (UAB), Pilar Estelrich (UPF), Josep Grifoll (AQU Catalunya), Urbando Lorenzo (URV), Arun R. Naik (UPC), Esmeralda Úbeda (UdG) y Enric Canela (UB).

- *Plan de formación para la Convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).* Elaborado a petición del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea por el ICE de la Universidad de Murcia

- *Profesorado universitario y calidad docente en marco del EEES.* Prof. Dr. Fidel Corcuera Manso. Universidad de Murcia

- *Repercusiones de la Convergencia Europea en los procesos normativos: decretos y normativas académicas.* Dr. Gaspar Rosselló Nicolau. Asesor del Rector para la Convergencia Europea

- *La Universidad de Granada y el Proceso de Bolonia.*

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

En este segundo epígrafe de la memoria se contextualizará el proceso llevado a cabo desde sus inicios, esto es, el Proyecto Magister, hasta la puesta en marcha de las Experiencias Piloto de implantación del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos en las universidades andaluzas.

### **2.1. Inicio de la Experiencia: el Proyecto Magister**

La Experiencia Piloto sobre la implantación del Sistema de Créditos Europeos (ECTS) en Andalucía para las titulaciones de Magisterio ha sido propiciada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. En esta Experiencia se trata de aplicar el sistema de créditos europeos (ECTS) a los actuales títulos de Magisterio, en sus siete especialidades: Maestro-Audición y Lenguaje, Maestro-Educación Especial, Maestro-Educación Física, Maestro-Educación Infantil, Maestro-Educación Musical, Maestro-Educación Primaria y Maestro-Lengua Extranjera.

La Universidad de Granada, a través de su Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, en un principio, a través del Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior más tarde, y en la actualidad mediante el Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente, ha sido la responsable del desarrollo de la primera fase de la Experiencia, conocida como “Proyecto magíster”, cuyo contenido se ha centrado en la preparación y planificación de la misma, para cuya coordinación fue nombrado responsable el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada.

### **2.2. Objetivos de la Experiencia**

- Entrenamiento del profesorado universitario en el nuevo modelo educativo propuesto por la Declaración de Bolonia.
- Obtención de resultados experimentales que clarifiquen:
  - a.- La forma de desarrollar las enseñanzas universitarias.
  - b.- La próxima reestructuración de las titulaciones.
- Aportación de sugerencias para la elaboración del Suplemento Europeo al Título.

- Adecuación de cada Titulación a los criterios que regulan su acreditación de acuerdo con la LOU.
- Detección de necesidades y exigencias, personales y materiales, ante la próxima implantación de los nuevos planes de estudios según el crédito europeo.

### **2.3. Programación y temporalización del Proyecto Magister**

La Experiencia constaba de tres fases:

- Una primera fase, de mayo de 2003 a marzo de 2004, que se centró en la elaboración de una Guía Común para todas las Facultades participantes en el diseño de la Experiencia.
- Una segunda Fase, de abril a junio de 2004, focalizada en la confección de la Guía de Titulación por cada Facultad, según su participación en la aplicación de la Experiencia.
- Una tercera Fase, a partir de octubre de 2004, en la que se llevó a cabo la implantación del sistema propuesto en los primeros cursos de las titulaciones que voluntariamente solicitaron implicarse en el desarrollo de la Experiencia, además del compromiso de una evaluación anual del desarrollo de la misma.

En la primera fase han tenido lugar diferentes momentos que representan acontecimientos importantes en relación con el desarrollo de toda la Experiencia. Dos de estos momentos han sido:

1. En el mes de mayo de 2003 se firmaron los acuerdos de participación, por parte de las Juntas de Centro de cada una de las Facultades y de los Consejos de Gobierno de las ocho Universidades que se habrían de responsabilizar de la programación e implantación de la Experiencia.

2. El 17 de julio de 2003 se constituyó en Granada, con la presencia de todos los Decanos implicados, la Comisión Andaluza de las Titulaciones de Magisterio, nombrándose en ese mismo acto el Coordinador de la misma.

## 2.4. Organización de la primera fase

En esta primera fase han estado implicadas diez Facultades:

- \* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Almería.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Cádiz.
- \* Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta). Universidad de Granada.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Córdoba.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación (Granada). Universidad de Granada.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva.
- \* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.
- \* Facultad de Educación y Humanidades (Melilla). Universidad de Granada.
- \* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

El Profesorado representante de las diez Facultades directamente implicado en la Experiencia ha estado dividido en nueve Comisiones:

1. Una Comisión General de Coordinación, que ha estado formada por los Decanos de las diez Facultades implicadas, y, en algunos casos, con la participación de algunos otros miembros de los Equipos de Gobierno de las mismas. Esta Comisión ha estado coordinada, como se ha indicado más arriba, por la Facultad de Ciencias de la Educación (Granada) de la Universidad de Granada.

2. Ocho Comisiones Académicas de Titulación, que han estado formadas por el profesorado que ha elaborado las Guías Docentes de las asignaturas troncales comunes y las troncales específicas de las titulaciones. Estas Comisiones han sido coordinadas por Decanos y a ellas han pertenecido miembros del profesorado de todas y cada una de las Facultades que imparten las correspondientes titulaciones:

2.1. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales comunes a las siete titulaciones ha estado coordinada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

2.2. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Audición y Lenguaje ha estado

coordinada por la Facultad de Educación y Humanidades (Melilla) de la Universidad de Granada.

2.3. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Educación Especial ha estado coordinada por la Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta) de la Universidad de Granada.

2.4. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Educación Física ha estado coordinada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

2.5. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Educación Infantil ha estado coordinada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

2.6. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Educación Musical ha estado coordinada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

2.7. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Educación Primaria ha estado coordinada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

2.8. La Comisión para la elaboración de las Guías docentes de las Asignaturas troncales específicas de la Diplomatura de Maestro-Lengua Extranjera ha estado coordinada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Los miembros de las diversas Comisiones fueron los siguientes:

### ***(1) Comisión de Coordinación General***

**Coordinador: Antonio Romero López (Decano de Granada)**

1. Facultad de Almería: Daniel Fuentes González
2. Facultad de Cádiz: Juan Manuel Serón Muñoz
3. Facultad de Ceuta: Francisco Javier González Vázquez
4. Facultad de Córdoba: Julia Angulo Romero
5. Facultad de Granada: Eduardo Fernández de Haro
6. Facultad de Huelva: José Manuel Coronel Llamas

7. Facultad de Jaén: Gabriel Tejada Molina
8. Facultad de Málaga: Pilar Pérez Miranda
9. Facultad de Melilla: Carmen Enrique Mirón
10. Facultad de Sevilla: Santiago Romero Granados

***(2) Comisión Académica de Asignaturas Troncales Comunes***

Coordinador: Daniel Fuentes González (Decano de Almería)

1. Facultad de Almería Francisco de Oña Esteban
2. Facultad de Cádiz: Juan Pérez Ríos
3. Facultad de Ceuta: Francisco Díaz Rosas
4. Facultad de Córdoba: M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera
5. Facultad de Granada: Eduardo Fernández de Haro
6. Facultad de Huelva: Pedro Sáenz-López Buñuel
7. Facultad de Jaén: Juan Martín López Sánchez
8. Facultad de Málaga: Teresa Marín Olalla
9. Facultad de Melilla: Carmen Enrique Mirón
10. Facultad de Sevilla: Juan Antonio Morales Lozano

***(3) Comisión Académica de Maestro-Audición y Lenguaje***

Coordinadora: Carmen Enrique Mirón (Vicedecana de Melilla)

1. Facultad de Almería: Daniel Fuentes González
2. Facultad de Cádiz: Daniel González Manjón
3. Facultad de Ceuta: Antonio González Vázquez
4. Facultad de Córdoba: No se imparte esta titulación
5. Facultad de Granada: Antonio Castillo Megías
6. Facultad de Huelva: No se imparte esta titulación
7. Facultad de Jaén: No se imparte esta titulación
8. Facultad de Málaga: Constancio Mínguez Álvarez
9. Facultad de Melilla: Lucía Herrera Torres
10. Facultad de Sevilla: No se imparte esta titulación



#### ***(4) Comisión Académica de Maestro-Educación Especial***

Coordinador: Francisco Javier González Vázquez (Decano de Ceuta)

1. Facultad de Almería: José Juan Carrión Martínez
2. Facultad de Cádiz: Manuel A. García Sedeño
3. Facultad de Ceuta: José Antonio Liébana Checa
4. Facultad de Córdoba: María José Pino Osuna
5. Facultad de Granada: José Luis Gallego Ortega
6. Facultad de Huelva: Ana de Haro Fernández
7. Facultad de Jaén: No se imparte esta titulación
8. Facultad de Málaga: Constancio Mínguez Álvarez
9. Facultad de Melilla: Ana Fernández
10. Facultad de Sevilla: Eva M<sup>a</sup> Padilla Muñoz

#### ***(5) Comisión Académica de Maestro-Educación Física***

**Coordinador: Santiago Romero Granados (Decano de Sevilla)**

1. Facultad de Almería: Francisco Ruiz Juan
2. Facultad de Cádiz: Jesús Mora Vicente
3. Facultad de Ceuta: Andrés Fernández Revelles
4. Facultad de Córdoba: Manuel Guillén del Castillo
5. Facultad de Granada: María del Mar Ortiz Camacho
6. Facultad de Huelva: Manuel Díaz Trillo
7. Facultad de Jaén: María Luisa Zagalaz Sánchez
8. Facultad de Málaga: Ángel Blanco López
9. Facultad de Melilla: Juan Granda
10. Facultad de Sevilla: Fátima Chacón Borrego

#### ***(6) Comisión Académica de Maestro-Educación Infantil***

Coordinadora: Julia Angulo Romero (Decana en funciones de Córdoba)

1. Facultad de Almería: Nieves Gómez López
2. Facultad de Cádiz: Josefa Cuesta Fernandez
3. Facultad de Ceuta: Pilar Núñez Delgado

4. Facultad de Córdoba: Rosario Mérida Serrano
5. Facultad de Granada: María Luisa Campos Luanco
6. Facultad de Huelva: Juan Ramón Jiménez Vicioso
7. Facultad de Jaén: María Luisa Ruiz Higuera
8. Facultad de Málaga: Carmen Aguilar Ramos
9. Facultad de Melilla: José Manuel Cabo
10. Facultad de Sevilla: Carlos Aller García

***(7) Comisión Académica de Maestro-Educación Musical***

**Coordinador: Gabriel Tejada Molina (Decano de Jaén)**

1. Facultad de Almería: Juan Rafael Muñoz Muñoz
2. Facultad de Cádiz: Patricia Sabbatelli Piccardi
3. Facultad de Ceuta: África Rodríguez Blanco
4. Facultad de Córdoba: María Dolores Amores Morales
5. Facultad de Granada: José Palomares Moral
6. Facultad de Huelva: Francisco J. García Gallardo
7. Facultad de Jaén: María Isabel Ayala Herrera
8. Facultad de Málaga: Ángela Caballero Cortés
9. Facultad de Melilla: Oswaldo Lorenzo
10. Facultad de Sevilla: Mery Israel Saro

***(8) Comisión Académica de Maestro-Educación Primaria***

**Coordinadora: Pilar Pérez Miranda (Decana de Málaga)**

1. Facultad de Almería: Francisco de Oña Esteban
2. Facultad de Cádiz: José Castro Esteban
3. Facultad de Ceuta: Ramón Galindo Morales
4. Facultad de Córdoba: Juan Luengo García
5. Facultad de Granada: Isidoro Segovia Álex
6. Facultad de Huelva: José M<sup>a</sup> Cuenca López
7. Facultad de Jaén: Rocío Quijano López
8. Facultad de Málaga: Teresa Prieto Ruz
9. Facultad de Melilla: Luis Serrano

10. Facultad de Sevilla: M<sup>a</sup> Jesús Hernández Arnedo

***(9) Comisión Académica de Maestro-Lengua Extranjera***

**Coordinador: Juan Manuel Serón Muñoz (Decano de Cádiz)**

1. Facultad de Almería: Yolanda Jover Silvestre
2. Facultad de Cádiz: José M<sup>a</sup> Mariscal Chicano
3. Facultad de Ceuta: Fernando Trujillo Sáez
4. Facultad de Córdoba: Carmen Castro de Castro
5. Facultad de Granada: Daniel Madrid Fernández
6. Facultad de Huelva: Francisco Morales Gil
7. Facultad de Jaén: Gabriel Tejada Molina
8. Facultad de Málaga: Carmen Aguilar Ramos
9. Facultad de Melilla: María Ángeles Jiménez
10. Facultad de Sevilla: José Luis Navarro García

Todo el profesorado que en ese momento estaba impartiendo las asignaturas troncales del Título de Maestro, comunes o específicas, en las diez Facultades, participó también de manera activa y decisiva en esta fase, colaborando en la elaboración inicial de las Guías Docentes de las asignaturas desde los propios centros universitarios.

A partir de la constitución de la Comisión Andaluza de Titulaciones de Magisterio, y con el objetivo de que las distintas Facultades pudieran implicarse de lleno en el desarrollo y aplicación de la Experiencia, se abordaron sucesivamente dos importantes momentos:

1. La presentación de la Guía Común elaborada en la primera fase por parte de las diez Facultades participantes (Almería, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla) y su correspondiente entrega el día 15 de marzo de 2004 a la Junta de Andalucía.

2. La resolución, emitida por la Comisión Andaluza para el Espacio Europeo de Educación Superior, sobre la aprobación de la Guía Común presentada y la posible implantación de la Experiencia, que había que realizarse el día 31 de marzo de 2004.

Finalmente, se inicia en el curso académico 2004/2005 la puesta en marcha de las Experiencias Piloto de implementación ECTS en las diversas universidades andaluzas, continuándose dicha experiencia hasta la actualidad.

### **3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES ACADÉMICAS DE TITULACIÓN (CAT)**

Una vez aprobadas en Junta de Facultad las correspondientes CAT de especialidad para aquellas que participan en la experiencia piloto (Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil), se procedió a la realización de diversas reuniones con el fin de coordinar las experiencias de ambas especialidades de forma conjunta, debido a que la implantación en 1º implicaba la existencia de cinco materias troncales comunes en ambas especialidades, que además, quedaron organizadas en el mismo grupo-clase para las dos especialidades.

En la primera reunión que se ha mantenido al inicio de los seis últimos cursos académicos se ha informado a los profesores de primer curso de las asignaturas troncales de la titulación de Maestro y a los profesores de las asignaturas troncales específicas de las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje de cuatro aspectos básicos para el correcto funcionamiento de la Experiencia Piloto, los cuales se describen a continuación.

#### **3.1. Marco conceptual de la experiencia**

Durante los últimos años, la Unión Europea ha estado trabajando intensamente en el objetivo común de coordinar las políticas y normas legislativas de sus estados miembros en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, el progreso y el bienestar social de sus ciudadanos. Un factor decisivo para alcanzar este objetivo es, sin duda, la educación, siendo principalmente en materia de educación superior donde los países de la UE han realizado un importante esfuerzo de convergencia, dando origen al llamado Espacio Europeo de Educación Superior (Herrera, 2010; Rodríguez, 2007), que introduce múltiples y relevantes cambios en el funcionamiento de las instituciones universitarias: el nuevo desempeño docente del profesorado; la participación del alumnado en su propio proyecto formativo; la innovación constante en las metodologías de enseñanza, así como el nuevo mapa de titulaciones paulatinamente común a todas las universidades europeas, el cual ha originado un surgimiento notable de legislación y literatura gris, comunitaria y nacional, que irá creciendo hasta lograr la deseada normalidad tras el proceso de armonización y reforma en que se encuentra ahora la educación superior.

Entre los nuevos conceptos que se han introducido en la educación universitaria se sitúa el de competencia, derivado del proyecto Sócrates-Erasmus titulado *Tuning Educational Structures in Europe* (González & Wagenaar, 2003), el cual se subraya actualmente como el que mejor puede representar los nuevos objetivos de la educación europea, con un claro énfasis en los resultados del aprendizaje, en lo que el alumno es capaz de hacer al término del proceso educativo y en los procedimientos que le permitirán a éste continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida (Delgado, 2006; Moreno, Bajo, Moya, Maldonado & Tudela, 2007). Otro concepto clave en el contexto educativo transnacional es el de crédito europeo o ECTS (sistema de transferencia de créditos europeos), entendido como la unidad de valoración del trabajo del alumno. Dichos aspectos, además de todos los que implican la implementación de los acuerdos adoptados en la Reunión de Bolonia en 1999, no han de conceptualizarse desde una perspectiva meramente cuantificadora, sino desde el prisma de una filosofía emergente que tiene como base de su pirámide el trabajo del estudiante, lo que exige necesariamente un nuevo y diferente enfoque de la enseñanza unido a un sistema de aprendizaje autónomo y tutorizado que posibilite que el estudiante, de manera independiente, llegue a construir el conocimiento e interpretar de manera significativa el mundo que le rodea (Gairín, Feixas, Guillamón & Quinquer, 2004; García, 2005; Zabalza, 2002; Herrera & Lorenzo, 2009).

Por tanto, la reforma que actualmente se plantea en el ámbito universitario, como consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), implica no sólo un cambio profundo de tipo estructural, centrado en la adecuación de las universidades a determinados rasgos formales comunes a todas las instituciones de educación superior, sino igualmente un enfoque diferente de la docencia (González & Wagenaar, 2003; Rodríguez & Herrera, 2009), produciéndose en ésta cambios que van a incidir positivamente en el binomio enseñanza-aprendizaje, con el que se encuentran estrechamente vinculadas la función docente y la acción tutorial. Las tutorías del profesorado universitario cobran especial relevancia, puesto que mejoran la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación para el desarrollo personal, académico y profesional del alumno (Gairín et al., 2004; González, 2006; Herrera et al., 2006; Herrera & Enrique, 2008; Herrera, 2009 a y b).

En función de dicha información, se indicó a los profesores asistentes a la primera reunión de cada curso que el proceso de experimentación que se iniciaba en este curso no era más que un adelanto de la reforma general del sistema educativo universitario que se producirá como consecuencia de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, el

cual debe estar concluido en 2010, fecha en la que deberían aparecer los primeros titulados con el nuevo sistema.

Así mismo, se señaló que el proceso afecta no sólo a los actuales países de la Unión Europea sino a otros países que entrarán en próximos años o, también, que se han sumado de forma voluntaria al proceso, en total 46 países. Todas las titulaciones de todos los países deberán ser homologadas, y para ello, deberán cumplir una serie de criterios de convergencia. Aquellas titulaciones que no se adapten a esos criterios no serán reconocidos como titulaciones oficiales en España. Es decir, la reforma debe llevarse a cabo. El proceso de experimentación en el que nos hemos integrado por voluntad propia supone una oportunidad para analizar las ventajas e inconvenientes del nuevo sistema, los requerimientos físicos, personales y materiales y en definitiva, nos permite equivocarnos y hacer una transición menos traumática.

A diferencia de otras reformas a las que estamos habituados, los criterios a unificar determinan cambios en el modelo didáctico a aplicar. Hasta el momento, era posible en los procesos de reforma cambiar cosas para que todo siguiera igual, es decir, que las asignaturas se impartieran de la misma manera. Ahora se pretende una reflexión y reconceptualización del modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje del alumnado, por lo que ello implica que la docencia se convierte en un escenario de adquisición de competencias en el que el profesorado desarrolla una labor de guía, falicitador y orientador a través del empleo de una diversidad de metodologías docentes.

Son múltiples los estudios que ponen el énfasis en el aprendizaje autónomo del alumno, la importancia de la tutoría así como la formación en competencias dentro del Proceso de Convergencia Europea (Ramsden, 2003; Reichert & Tauch, 2005; Tomusk, 2006), de modo que el alumno aprenda de forma significativa (Fry, Ketteridge & Marshall, 2003; Lizzio, Wilson & Simons, 2002) y se conciba el proceso de aprendizaje como un proceso que tiene lugar a lo largo de toda la vida (Aspin, Champman, Hutton, & Sawano, 2001; Knapper & Cropley, 2000). En función de ello, es indiscutible la necesidad de poner en práctica una diversidad de métodos y estrategias didácticas como la reflexión y el cuestionamiento (Justice, Rice, Warry, Inglis, Millar & Sammon, 2006), el aprendizaje basado en la resolución de problemas (Savin-Baden, 2000), la enseñanza virtual (Cotton & Gresty, 2006), además de atender a los estilos y espacios de aprendizaje defendiendo un aprendizaje de tipo experiencial (Kolb & Kolb, 2006). Para que sea efectivo el empleo de dicha diversidad metodológica, es necesario que se implementen distintos tipos de agrupamiento del alumnado u organización

de los grupos de aprendizaje, de modo que sean flexibles y diversos (de Miguel, 2006; Exley & Dennick, 2004; O'Neill, Moore & McMullin, 2005).

La Reforma de la que hablamos está enmarcada en el proceso de construcción de la sociedad del Conocimiento y la Información. El aspecto central es la velocidad con la que cambian los conocimientos y la imposibilidad de dar formación inicial a personas para toda su vida profesional. Se pretende crear una sociedad muy dinámica social y económicamente y se hace especial énfasis en el aprendizaje a lo largo de toda la vida (*Long Life Learning*).

Como se ha descrito previamente, la finalidad es pasar de un modelo didáctico basado en el aprendizaje de conocimientos hacia un modelo basado en aprender a aprender, es decir, en los procedimientos. Se ha debatido si este cambio no podía suponer una vuelta a atrás a los viejos currícula basados en competencias y los “teóricos” que lo han debatido niegan que se trate de una vuelta atrás.

Hay dos elementos centrales de la Reforma y debemos comenzar por ellos.

El término **competencia** se extrae del proyecto Sócrates-Erasmus *Tuning Educational Structures in Europe* y se defiende como el que mejor puede representar los nuevos objetivos de la educación europea (González & Wagenaar, 2003). De este modo, la educación superior se centra en la adquisición de competencias por parte del alumnado. El papel del profesor debe ser el de ayudar y guiar al estudiante en el proceso de adquisición de competencias. El concepto de competencia enfatiza los resultados del aprendizaje, lo que el alumno es capaz de hacer al término del proceso educativo así como los procedimientos que le permitirán continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida. En el Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* se elabora un listado de treinta competencias que pueden clasificarse en tres grandes categorías (González & Wagenaar, 2003; Vila, Auzmendi & Bezanilla, 2002):

- Competencias Instrumentales, que serían la combinación de habilidades manuales y capacidades cognitivas que posibilitan la competencia profesional.
- Competencias Interpersonales, que posibilitan la expresión adecuada de los sentimientos propios y aceptación de los ajenos favoreciendo, así como la aceptación mutua.
- Competencias Sistémicas, las cuales combinan la imaginación, sensibilidad y habilidad que permite determinar cómo se relaciona y conjugan las partes de un todo.



En la publicación de las Guías Docentes Andaluzas de la Titulación de Maestro se realizó un esfuerzo por concretar las competencias generales del maestro así como las competencias específicas o profesionales de cada una de las especialidades del Título de Maestro (Herrera, 2008).

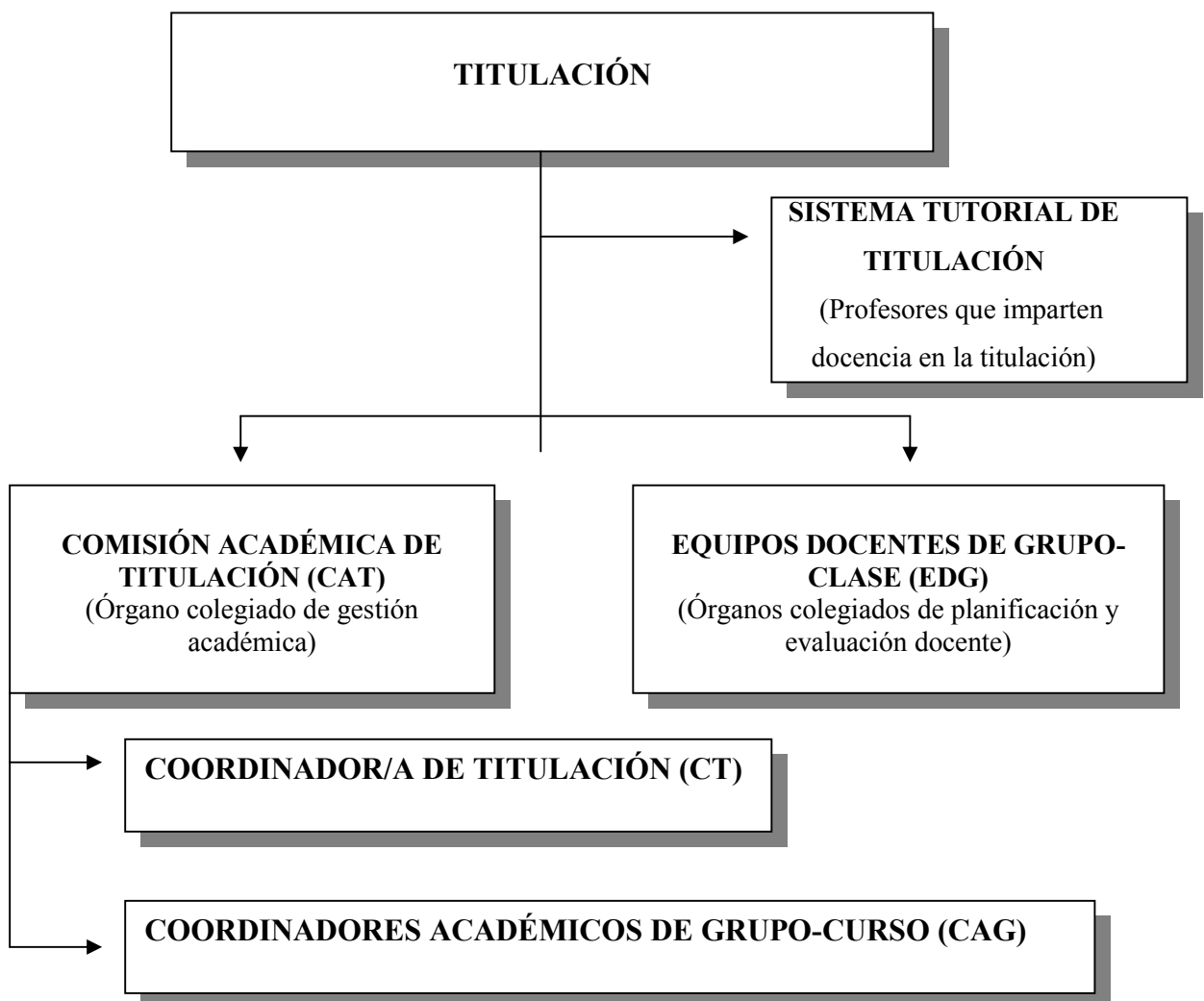
El segundo elementos de cambio real es el **crédito europeo (ECTS)**. Uno de los criterios de homologación de titulaciones se basa en asegurar que el esfuerzo que el estudiante hace en los respectivos países debe ser homogéneo, detectándose que no era así en las universidades de distintos países. La experimentación se centra en la unificación de esos esfuerzos abandonando el crédito español como medida de cada materia para adaptarla al sistema ECTS. Una de las principales diferencias es que el crédito español o LRU (Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria) medía sólo las horas presenciales de clase, alrededor de 10 horas por crédito, lo cual suponía el trabajo por parte del profesor, mientras que el sistema de créditos europeos (ECTS) se basa en el trabajo del alumnado, siendo un crédito ECTS (según el Real Decreto 1125/2003), equivalente a unas 25 horas, integrando tanto las horas de clases presenciales (teóricas y prácticas) como las horas no presenciales de trabajo del alumno.

El trabajo a realizar en la experimentación deberá incluir pues, la incorporación de las competencias de la titulación a las distintas materias, siendo algunas de ellas tan básicas que en realidad son comunes a todas las materias. De esto se deriva una primera necesidad de coordinarnos para trabajar todos en las mismas competencias. Por otro lado, el ECTS incorpora un buen número de horas de trabajo para todos (estudiantes y profesores) fuera de las aulas, con la revalorización de tutorías, trabajos, trato personalizado...

A continuación se describen estos dos aspectos centrales de la experimentación (competencias y ECTS) tal como han quedado reflejadas en la Guía de las respectivas titulaciones en los trabajos realizados por las CAT y la Comisión de nuestra Facultad que trabajó sobre ello.

### 3.2. Aspectos organizativos básicos. Las CATs

Directamente relacionada con la titulación se estableció la COMISIÓN ACADÉMICA DE TITULACIÓN (CAT), como órgano colegiado de gestión académica; como órganos colegiados de planificación y evaluación docentes, los EQUIPOS DOCENTES DE GRUPO-CURSO (EDG); y como órganos unipersonales de gestión se encuentran el COORDINADOR DE TITULACIÓN (CT) y los COORDINADORES ACADÉMICOS DE GRUPO-CURSO (CAG) (ver figura 1)<sup>1</sup>.



**Figura 1.** Organigrama de las Comisiones Académicas de Titulación.

<sup>1</sup> Toda esta organización está ampliamente descrita en Herrera & Cabo (2008).

El objetivo de la CAT es el control y la evaluación continua y sistemática de la puesta en práctica y desarrollo de su plan de estudios en todo lo referente al ámbito docente:

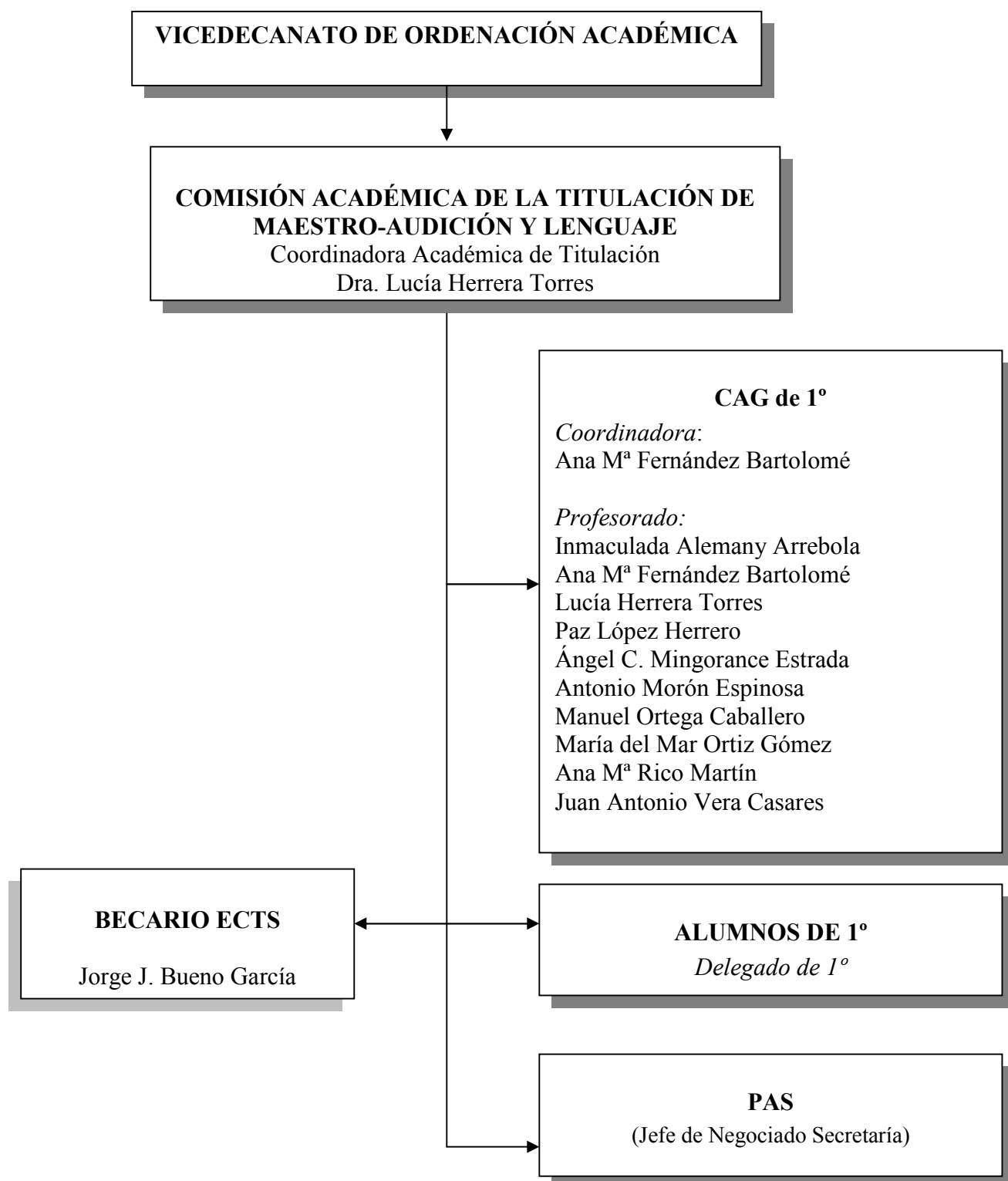
- programación, impartición y evaluación de las asignaturas;
- planificación, sistematización y cumplimiento de los horarios de las clases;
- realización de los exámenes, finales o parciales,
- estudiar todas aquellas situaciones conflictivas que pudieran presentarse,
- velar para que los resultados de las evaluaciones que han concluido o están concluyendo se pongan adecuadamente en práctica y se cumplan sus recomendaciones y propuestas de mejora.

La CAT está compuesta por representantes de los tres estamentos de la comunidad universitaria:

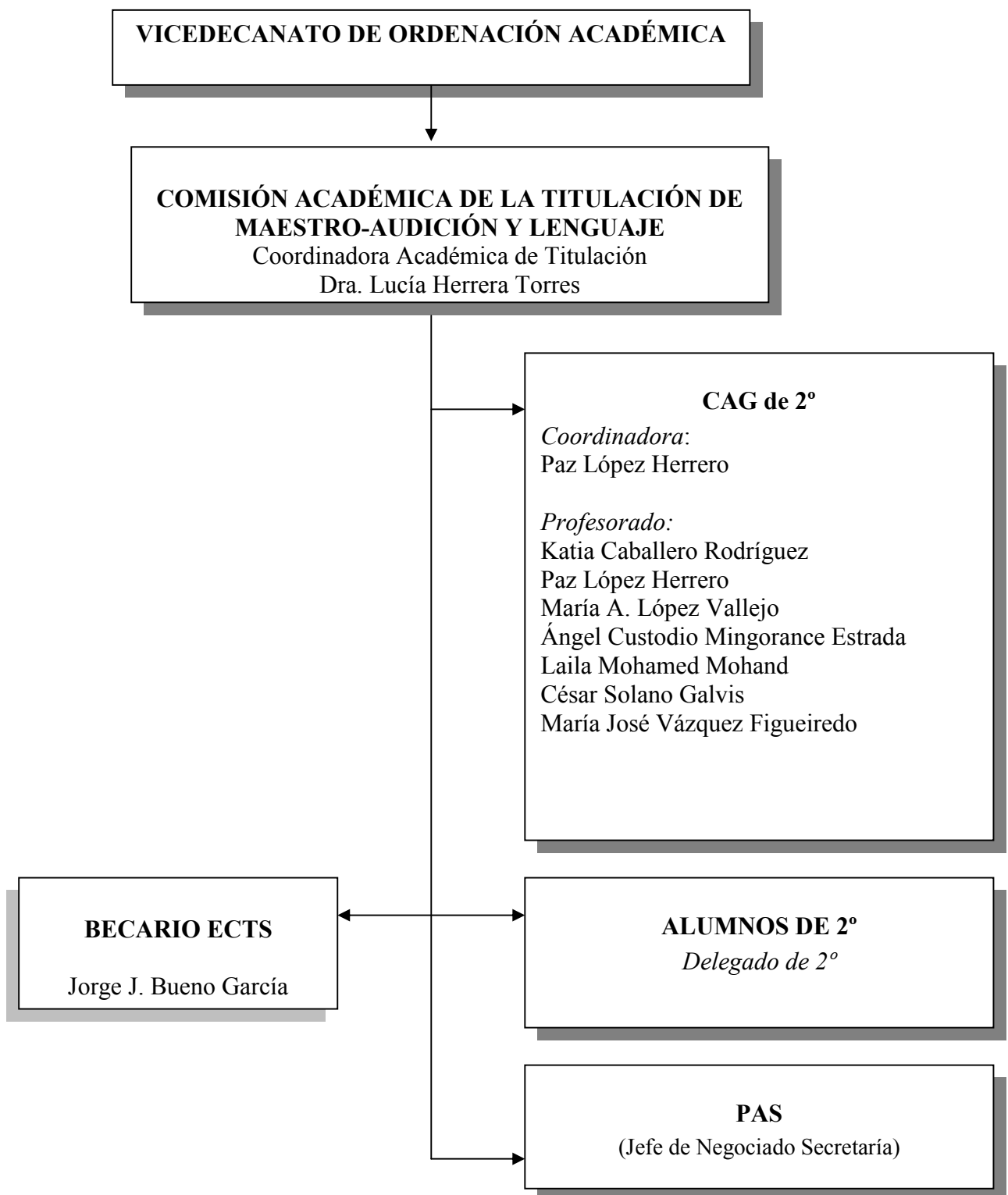
- Profesorado: los Coordinadores Académicos de los distintos grupos que constituyen los cursos de dicha titulación.
- Estudiantes: los Delegados de los distintos grupos-clase.
- Personal de administración y servicios: el Jefe de Negociado de Secretaría de la titulación y uno de los Coordinadores de Servicios.

Depende del Vicedecanato de Ordenación Académica y Grado de la Facultad y trabajará siguiendo la programación y metodología propuesta por la misma. Estará presidida por el Coordinador/a de Titulación quien actuará en todo momento como enlace entre los órganos de gobierno de la Facultad y los de la propia titulación, siendo el representante nato de la misma.

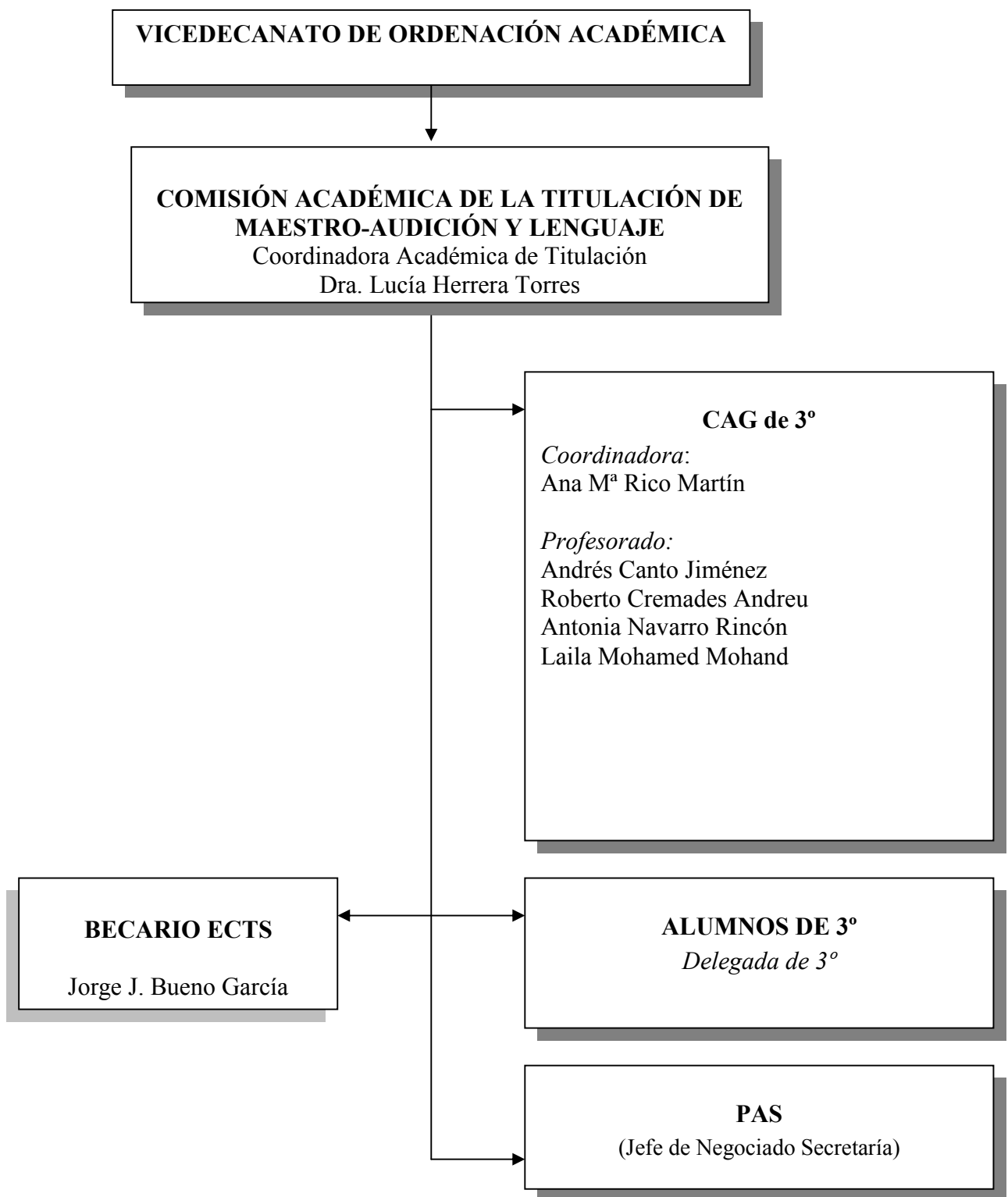
En la figura 2, 3 y 4 se muestra el organigrama y sectores participantes en la Comisión Académica de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (1º y 2º y 3º de la especialidad).



**Figura 2.** Organigrama de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (primer curso).



**Figura 3.** Organigrama de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (segundo curso).



**Figura 4.** Organigrama de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (tercer curso).

El profesor o profesora que desempeña la Coordinación Académica de un grupo-clase (CAG) es el referente de dicho grupo en cuanto a seguimiento, evaluación, asesoramiento y orientación de su actividad docente: respecto del profesorado, ejercerá funciones de coordinación del Equipo Docente que imparte las asignaturas en su grupo-clase; y respecto del alumnado ejercerá funciones de asesoramiento y orientación académica. Será también el encargado de establecer lazos institucionales con los responsables de otros cursos de la misma titulación con los que constituye la CAT.

Esta función exige al profesor que la realiza:

- una adecuada actualización del plan de estudios correspondiente,
- un conocimiento exacto de la organización docente de la Facultad y de la normativa legal por la que se rige,
- un dominio del organigrama de funcionamiento del Centro y de las funciones que tienen los órganos colegiados y unipersonales de gobierno, la Secretaría y otras instituciones universitarias en la Facultad y,
- un conocimiento de los derechos y obligaciones personales de los miembros de los diversos estamentos de nuestra comunidad universitaria (profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios).

La labor de coordinación ha de realizarse como un proceso continuo en el que se superponen tres funciones diferentes:

1. Función de información: responder a todas las demandas de orientación académica y organizativa que se le hagan o a las situaciones problemáticas nuevas que se puedan plantear en el grupo.
2. Función de servicio: actuar de conciencia externa del grupo liderando el proceso de reflexión, optimización y mejora de la actividad académica y de la participación del propio grupo en la vida universitaria de la Facultad.
3. Función de representación: conocer a fondo el desarrollo de la actividad docente del grupo para actuar de portavoz en el proceso de evaluación sistemática de la puesta en práctica del plan de estudios que ha de realizar la CAT.

### **3. 3. Competencias generales y específicas de la Titulación de Maestro**

Las competencias generales del Maestro se dividen en Competencias de Conocimiento (Saber), Competencias Procedimentales (Saber cómo actuar) y Competencias Actitudinales (Saber cómo ser). A continuación se describen las competencias diseñadas en las Guías Académicas de la Titulación de Maestro.

#### **1.- COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTO (SABER)**

- Conocimientos básicos y específicos sobre las distintas disciplinas que han de impartir en el ejercicio de su labor profesional.
- Conocimientos psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y sociales que le permitan el adecuado desarrollo de su profesión.
- Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0-12 años.
- Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita para aplicarla al aula y fuera de ella (colegas, padres, etc.).
- Conocimientos de nuevas tecnologías y su aplicación al ámbito educativo.
- Conocimiento de una segunda lengua.

#### **2.- COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES (SABER CÓMO ACTUAR)**

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas.
- Adquisición de destrezas para adoptar metodologías activas, participativas y creativas, desarrollando el currículum a partir de situaciones significativas para el alumnado, asumiendo un papel de orientador, facilitador y guía del aprendizaje, buscando la motivación y el interés del alumnado por el aprendizaje.
- Planificar las asignaturas en el contexto social en las que se van a impartir tomando las decisiones adecuadas en cuanto a la selección de objetivos, organización de contenidos, diseño de actividades o criterios de evaluación.
- Observar, analizar y evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y el aprendizaje del alumnado (cognoscitivo, motórico y afectivo-social), del docente y del proceso, introduciendo las medidas educativas necesarias para atender sus peculiaridades personales.



- Capacidad para interpretar las dificultades y problemas propios de la profesión docente y tomar decisiones adecuadas para su solución.
- Habilidades para la obtención y análisis crítico de la información útil para ejercer como maestro.
- Capacidad para aprender a aprender, es decir, enseñar a aprender de forma autónoma para facilitar la actualización profesional en el futuro.
- Investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora y generando ideas nuevas.
- Capacidad para armonizar e integrar la teoría y la práctica educativa
- Orientar y tutorizar al alumnado en los ámbitos personales, académicos y vocacionales, a través de su capacidad de liderazgo.
- Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza para el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como con profesionales especializados que puedan ayudar al desarrollo de los aprendizajes.
- Participación en la transformación de la cultura institucional de los centros y ámbitos educativos donde intervengan, planteando dinámicas alternativas para ejercer la docencia.

### 3.- COMPETENCIAS ACTITUDINALES (SABER CÓMO SER)

- Mostrar inquietud e ilusión por la importante labor educativa que se desarrolla en los centros de primaria.
- Ser sensible a la nueva realidad social, plural, diversa y multicultural desarrollando estrategias para la inclusión educativa y social.
- Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica, autocrítica y reflexiva en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores.
- Poseer una actitud de respeto, afecto y aceptación en el centro y en el aula que facilite las relaciones interpersonales y la autoestima del alumnado.
- Ser creativo y reflexivo en la labor como maestro.
- Adopción de actitudes inclusivas que faciliten la integración y normalización del alumnado con necesidades educativas especiales que favorezcan la instauración en el aula de un compromiso ético y del derecho a la diferencia.
- Desarrollar actitudes comprometidas que propicien el cambio y mejora del proceso educativo y del entorno social en busca siempre de una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Potenciar una actitud positiva ante la formación continuada, entendiendo que el hecho educativo es una tarea inacabada y mejorable.

Por su parte, las Competencias Específicas de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje<sup>2</sup>, son las siguientes (Herrera, 2008):

#### 1.- COMPETENCIAS CONCEPTUALES

- Conocimientos básicos y específicos de las distintas disciplinas que componen el currículum de la especialidad.
- Conocimientos de las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito y sus necesidades educativas especiales.
- Conocimiento de los métodos de investigación aplicados a la problemática de audición y lenguaje.

#### 2.- COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis de los diferentes contenidos tratados en el currículum de la titulación.
- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica educativa en la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.
- Habilidades de gestión de la información en torno a la problemática de la audición y el lenguaje.
- Capacidad para tomar decisiones ante situaciones de diversidad lingüística, cultural y social.
- Resolución de los problemas planteados en la práctica educativa.
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Capacidad para intercambiar información con expertos en el área.
- Capacidad para comunicarse con el entorno implicado y no experto (padres...)

#### 3.- COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Capacidad crítica y autocrítica en la planificación e intervención educativa.
- Reconocimiento y aceptación de la diversidad lingüística, social y cultural.

---

<sup>2</sup> Para una revisión del título de Maestro-Audición y Lenguaje en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ver Herrera (2007b).

- Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos en el marco de una educación integral de calidad.

### **3. 4. La unidad de valoración del trabajo del alumno: El Crédito Europeo**

A continuación se ponen de manifiesto las decisiones acordadas por la Comisión General de Coordinación, de acuerdo con el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE, 18 de septiembre), las cuales han permitido realizar la adaptación de la Titulación al nuevo Sistema de Créditos Europeos.

- La carga lectiva de un curso académico es de 60 créditos.
- Un crédito ECTS supone 25 horas de trabajo del estudiante.
- Un curso académico abarca 40 semanas: 30 de docencia y 10 de evaluación.
- Una semana tiene 37,5 horas de trabajo por lo que un curso académico suponen 1500 horas de trabajo para los estudiantes.
- Una hora presencial de teoría supone hasta 1,5 horas de estudio personal, y 1 hora de prácticas supone 0,75 horas de trabajo personal.
- En las horas no presenciales del estudiante, o de estudio dirigido, se contabilizan: estudio de teoría, estudio y preparación de prácticas, seminarios, trabajos, evaluación y exámenes.
- La proporción de horas presenciales y no presenciales del estudiante son: 70% de horas presenciales según créditos LRU (Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria), y el resto hasta 1500 horas/curso académico, según los créditos ECTS, serán no presenciales.

### **3.5. Actividades de acción tutorial en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La experiencia piloto ECTS, con el objetivo de detectar necesidades y exigencias, personales y materiales, ante la próxima implantación de los nuevos planes de estudios según el crédito europeo, trabajó de forma coordinada con el Gabinete de Orientación Universitaria y el Proyecto “Orientación y Tutoría universitaria dirigida al alumnado de nuevo ingreso de la

Facultad de Educación y Humanidades de Melilla” (09-32) desarrollado en la facultad gracias a la financiación de la Unidad de Innovación Docente de la universidad de Granada. A continuación se describen brevemente cada uno de ellos.

### ***3.5.1. El Gabinete de Orientación Universitaria***

El Gabinete de Orientación al Estudiante (GOE) surge en el curso 2004/2005 como un intento para atender, en la medida de lo posible, las necesidades psicopedagógicas de los distintos colectivos de esta facultad, pero sobre todo de uno de ellos, considerado para los profesores como fundamental, el alumnado.

En la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla la labor del GOE ha estado destinada al estudiantado de las siguientes titulaciones:

- Diplomatura de Magisterio:
  - ✓ Especialidad Educación Física
  - ✓ Especialidad Educación Musical
  - ✓ Especialidad Educación Infantil
  - ✓ Especialidad Educación Primaria
  - ✓ Especialidad Audición y Lenguaje
  - ✓ Especialidad Educación Especial
  - ✓ Especialidad Lengua Extranjera (Inglés y Francés).
- Licenciatura en Psicopedagogía.

Sin embargo, tanto la denominación del Gabinete como sus funciones han cambiado en el curso académico 2008/2009. Así ha pasado ha denominarse Gabinete de Orientación Universitaria (GOU) dado que ha ampliado sus funciones, siendo en la actualidad las siguientes:

1. Orientación académica, personal y profesional del alumnado.
2. Información a los estudiantes de Bachillerato de la ciudad autónoma de Melilla sobre las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
3. Charlas divulgativas al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la ciudad en temas relacionadas con el EEES.

4. Formación docente del profesorado universitario en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

En este sentido, los objetivos propuestos por el GOU son los siguientes:

*ORIENTACIÓN PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA*

- 1) Mejorar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- 2) Valorar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3) Fijar los mecanismos más adecuados para resolver esas dificultades y problemas.
- 4) Buscar un amplio referente de catálogos para su futura inserción laboral.
- 5) Conocer los posibles itinerarios profesionales.
- 6) Orientar en el proceso de toma de decisiones relativo a su futura labor profesional.
- 7) Crear en el alumnado actitudes positivas hacia su desarrollo profesional.

*INFORMACIÓN AL PROFESORADO Y ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA*

- 1) Informar sobre el funcionamiento y estructura de la Universidad y, concretamente, de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- 2) Informar sobre el sistema de créditos, planes de estudios, tipos de asignaturas, etc.
- 3) Difundir los postulados básicos del Proceso de Convergencia Europea así como las expectativas planteadas en el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).
- 4) Motivar al alumnado de Bachillerato para que inicie sus estudios en nuestra facultad.

*FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO PRINCIPIANTE Y EXPERTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA*

- 1) Generar un proceso constructivo de ayuda y guía entre iguales (profesorado).
- 2) Analizar la política educativa de la Universidad de Granada, así como su organización y funcionamiento.

- 3) Dar a conocer la estructura de docencia, gestión y organización de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- 4) Ayudar a conocer la institución universitaria y a integrarse en ella.
- 5) Informar de los recursos a disposición de la docencia.
- 6) Asesorar y formar en diferentes modalidades, métodos y estrategias de enseñanza para la formación en competencias.
- 7) Promover la mejora de la docencia del profesorado novel, del experto y de la propia institución.
- 8) Favorecer la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la práctica docente universitaria.
- 9) Potenciar el desarrollo profesional, personal y laboral del docente universitario.

Las actividades desarrolladas en el presente curso académico por el GOU, algunas de ellas en colaboración con la Experiencia Piloto de implementación del sistema de créditos europeos de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje puesto que estaban dirigidas al alumnado de esta titulación, han sido las siguientes:

### ***PRIMER CUATRIMESTRE***

- Actualización de datos del Gabinete de Orientación Universitaria en la página web de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Solicitud y concesión de ayuda al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, dentro de la Convocatoria de ayudas para actividades orientadas a la inserción laboral del alumnado, para la realización de las II Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de Magisterio.
- Solicitud y concesión de un becario/a para el Gabinete de Orientación Universitaria, dentro del Plan de Formación Interna del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR. Concedida a la alumna Dunia Bouzraa Gutiérrez.

## ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

- **Inicio del Proyecto** “Orientación y Tutoría universitaria dirigida al alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”, 09-32 (Concedido por la Unidad de Innovación Docente de la UGR).
- **Taller “Estrategias de aprendizaje eficaz”**. Dirigido a los alumnos seleccionados dentro del Programa de Acompañamiento y Refuerzo Escolar (PROA) del Ministerio de Educación. 8 de octubre de 2009.
- **Curso “Búsqueda de información en los fondos bibliográficos de la Universidad de Granada”**. D<sup>a</sup> Teresa Serrano Darder. Directora de la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla. 9 y 10 de noviembre de 2009.
- **Charla informativa “El Laberinto Administrativo”**. D. Ángel Hierro Moreno. Responsable Gestión de Alumnos en la Administración del Campus Universitario de Melilla. Martes 17 y miércoles 18 de noviembre de 2009.
- **Curso “Elaboración de Trabajos Académicos”**. Dra. D<sup>a</sup> Laila Mohamed Mohand y Dra. D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres. 24 y 25 de noviembre de 2009.
- **Curso “Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio”**. Dr. D. Juan Manuel Trujillo Torres y Dra. D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres. 15 y 16 de diciembre de 2009.
- **II Jornadas de Orientación Profesional para Alumnos de Magisterio**. 14 y 15 de enero de 2010.

## ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

- **Inicio del Proyecto** “Asesoramiento para la mejora de la docencia en la Educación Superior. Proyecto de Mentorización de profesores noveles en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”. Financiado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR.
- **Jornadas de Acogida al Profesorado Principiante**. 20 de noviembre 2009.

## **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

### ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

- **Desarrollo del Proyecto** “Orientación y Tutoría universitaria dirigida al alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”, 09-32 (concedido por la Unidad de Innovación Docente de la UGR).

- **Curso “Relajación y control cognitivo ante situaciones de evaluación”**. Dra, D<sup>a</sup> Raquel Vilar López y Dra. D<sup>a</sup> Paz López Herrero. 20 y 21 de mayo de 2010.

### ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS IES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Charla “Los títulos de Grado en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla” dirigida al alumnado de segundo curso de Bachillerato de diferentes centros de Educación Secundaria de la ciudad:

IES “Rusadir”. 12 de marzo de 2010. 10:30-11:30 horas.

IES “Miguel Fernández”. 13 de abril de 2010. 10:30-11:30 horas.

IES “Enrique Nieto”. 27 de abril de 2010. 10:35-11:25 horas y 11:50-12:45 horas.

IES “Huerta Salama-Juan Antonio Fernández Pérez”. 12 de mayo de 2010. 10:30-11:30 horas.

### ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

- **Desarrollo del Proyecto** “Asesoramiento para la mejora de la docencia en la Educación Superior. Proyecto de Mentorización de profesores noveles en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”. Financiado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR.

- **Conferencia “Desarrollo profesional e identidad del profesorado universitario”**. Dra. D<sup>a</sup> Katia Caballero Rodríguez. 10 de marzo de 2010.

- **Curso “El Tablón de Docencia”**. Dr. D. Roberto Cremades Andreu. 22 de marzo de 2010.

- **Taller de Moodle**. Dr. D. Miguel Ángel Gallardo Vigil y D. Fernando Esteban Vicente. 13-14 de abril de 2010.



La composición del Gabinete de Orientación Universitaria, durante el curso académico 2009/2010, ha sido la que se muestra a continuación:

- Lucía Herrera Torres (Directora del Gabinete de Orientación Universitaria).
- Laila Mohamed Mohand (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación).
- Juan Manuel Trujillo Torres (Departamento de Didáctica y Organización Escolar).

### ***3.5.2. Los Proyectos de Innovación en Tutorías***

Aunque los niveles educativos no universitarios cuentan ya con una tradición sólida en temas de orientación y tutoría, no ha sido así en el ámbito universitario, donde coexisten determinadas circunstancias particulares:

1. Según el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, los aspectos que delimitan y mejoran la calidad universitaria son la docencia, la investigación, la gestión y la asistencia, entendiendo esta última como el conjunto de actividades que las universidades crean para prestar servicio al estudiante, actividades vinculadas, entre otras, a la orientación y la tutoría (Guardia, 2000).
2. Si bien la docencia universitaria ha ido cambiando a lo largo del tiempo, la valoración que se hace de ésta en relación con la función investigadora es muy desigual en términos de reconocimiento académico, económico y de promoción personal (Rué, 2004).
3. Para que la tutoría universitaria se conceptualice como un factor de calidad de la formación universitaria, constituyendo un componente intrínseco a la enseñanza, tal y como defiende González (2006), necesariamente han de redefinirse el trabajo del profesor, su formación y desarrollo profesional, cambiando su tradicional rol de transmisor de conocimientos a un nuevo cometido de profesional que crea y organiza ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de estrategias y actividades adecuadas (Herrera & Gallardo, 2006). Este segundo aspecto no sólo afecta directamente a cada profesor de forma individual, el cual es libre de decidir su adscripción o no a esta nueva concepción,

sino que implica también la necesidad de que la propia institución universitaria crea en este cambio, impulsándolo y apoyándolo.

La principal función del profesor universitario se centra en el escenario actual en posibilitar, facilitar y guiar al alumno para que éste pueda acceder intelectualmente a los contenidos y prácticas profesionales de una determinada disciplina (Herrera, 2005, 2007a; Moreno et al., 2007; Sander, 2005). En este contexto, docencia y tutoría son instrumentos que convergen para facilitar el aprendizaje significativo y autónomo del alumnado, lo que ha de tener como consecuencia directa el dominio de competencias tanto generales como específicas. Así, por ejemplo, los estudiantes universitarios de primer curso se encuentran, en la mayoría de los casos, con un cúmulo de novedades en su marco y entorno de aprendizaje (nuevos compañeros, nuevas formas de aprender, nuevos profesores, etc.) ante el que los profesores deben responder satisfactoriamente desde su competencia tutorial pues, como señalan Tirado, Fernández, López & Heilborn (2004), puede derivar en problemas de desajuste y motivación que tengan como consecuencia el abandono de la formación académica universitaria.

Para conseguir esta nueva redefinición de la tutoría universitaria centrada en el aprendizaje y que pase a ser una parte más de la labor docente desarrollada por los profesores, la Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, puso en marcha en el año 2003 un Programa de Formación de Tutores concebido como instrumento para conseguir un desempeño de calidad en tareas de tutoría y que representa un plan de acción intencional para introducir la tutoría como una actividad dotada de contenido educativo en la acción docente del profesorado (Coriat & Sanz, 2005). Asimismo, y dentro de este Programa de Formación, se incentiva el desarrollo de Proyectos de Innovación en Tutorías (PITs) como vía institucional para poner en práctica planes de acción tutorial en sus diferentes centros universitarios.

En este sentido, hasta el momento se han desarrollado en esta Facultad nueve Proyectos de Innovación en Tutorías (PITs) dirigidos a los alumnos del Título de Maestro, en sus siete especialidades:

*Curso académico 2004/2005:*

- Plan de acción tutorial para alumnos de primer curso de magisterio, todas las especialidades (PIT007). Coordinadora: Carmen Enrique Mirón

*Curso académico 2005/2006:*

- Proyecto de Innovación en tutorías para primer curso de la titulación de maestro (PIT022). Coordinadora: Lucía Herrera Torres
- Plan de acción tutorial para alumnos de segundo curso de magisterio, todas las especialidades (PIT021). Coordinadora: Carmen Enrique Mirón

*Curso académico 2006/2007:*

- Proyecto de Innovación en tutorías para segundo curso de la titulación de maestro (PIT034). Coordinadora: Lucía Herrera Torres
- Plan de acción tutorial para alumnos de tercer curso de magisterio, todas las especialidades (PIT033). Coordinadora: Carmen Enrique Mirón

*Curso académico 2007/2008:*

- Proyecto de Innovación en tutorías para tercer curso de la titulación de maestro (PIT043). Coordinadora: Lucía Herrera Torres
- Plan de acción tutorial para alumnos de la Titulación de Maestro. Coordinadora: Carmen Enrique Mirón

*Curso académico 2008/2009:*

- Plan de Acción Tutorial. Alumnos de primer curso de Magisterio (Todas las especialidades). Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. Coordinadora: Carmen Enrique Mirón

*Curso académico 2009/2010:*

- Proyecto de Innovación en Orientación y Tutorías “Orientación y tutoría universitaria dirigida al alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla” (09-32). Coordinadora: Lucía Herrera Torres

Las funciones y organización de los diferentes PITs llevados a cabo en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla siguen, en términos generales, las descritas en la experiencia piloto ECTS. De modo que, en líneas generales, las acciones desarrolladas en cada PIT se pueden agrupar en dos tipos:

- Acciones particulares: Se trata de reuniones individuales y grupales de los tutores y sus alumnos. Sobre la evaluación y conclusiones de estas acciones nos remitimos a las diferentes memorias de los PITs, remitidas al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada en los primeros años y a la Unidad de Innovación Docente en la actualidad.
  
- Acciones especiales de orientación personal, académica y laboral-profesional con los siguientes objetivos:
  - a. Evaluar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios.
  - b. Establecer los mecanismos más adecuados para resolver esas dificultades y problemas.

Desde este enfoque, se considera la acción tutorial como una respuesta educativa a las necesidades individuales y grupales de los alumnos, puesto que hay que definir una universidad de calidad en función de los usuarios (González, 2003). La finalidad de la orientación y acción tutorial, al igual que la enseñanza, es contribuir al pleno desarrollo de los alumnos, de tal forma que el alumnado aprenda a aprender, aprenda a hacer y aprenda a ser (Mayor, 2005; Palomero, 2003; Santos, 2005; Zabalza, 2003). Por tanto, la tutoría es un derecho de los estudiantes que contribuye a su educación, asesoramiento, formación y desarrollo, al tiempo que proporciona calidad a la enseñanza (Herrera & Enrique, 2008). Se concibe como una labor continua, sistemática, interdisciplinar, integral, comprensiva y que conduce a la autoorientación (Herrera, 2009a y b).

## **4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON RESPECTO AL EEES**

### **4.1. Actividades realizadas durante el primer año de experiencia. Curso 2004/2005**

En el apartado anterior se ha descrito la información aportada a los profesores de primer curso implicados en la Experiencia Piloto en la primera reunión que tuvo lugar, es decir, el 1 de octubre de 2004. En el presente apartado se describen las actividades llevadas a cabo en relación con la Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Créditos ECTS en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla durante el curso académico 2004/2005, según las iniciativas y decisiones adoptadas en las respectivas reuniones.

En primer lugar, se llevó a cabo una reunión con los alumnos de primer curso de las dos titulaciones afectadas, el 4 de octubre de 2004, en el acto de presentación del curso académico. En dicha reunión los objetivos principales eran, por una parte, informar a los alumnos de su participación en la experiencia piloto y, por otra, indicarles cuales iban a ser las innovaciones que se iban a realizar y cómo se iba a desarrollar esta experiencia piloto.

Puesto que entre los profesores participantes, un requisito *sine qua non* era establecer criterios comunes de actuación en todas las materias de las distintas especialidades, una necesidad sentida por el profesorado era la coordinación entre materias, por lo que se llegaron a acuerdos consensuados sobre sistemas de evaluación y contenidos comunes en algunas materias. Los acuerdos adoptados en la reunión que tuvo lugar el 8 de octubre de 2004 se enuncian a continuación:

1. ELECCIÓN DE DELEGADO DE PRIMER CURSO DEL TÍTULO DE MAESTRO. Se decide que la semana después de la visita del Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior, que tendrá lugar el 15 de octubre de 2004, se elegirá un delegado de primero. Se aconseja que sea un alumno de nueva incorporación, a ser posible no repetidor. Las profesoras coordinadoras de primer curso serán las encargadas de llevar a cabo esta función.

2. EVALUACIÓN. Dentro de este punto se trataron los siguientes temas de interés común: *Evaluación de la asistencia a clase*. Dado que la asistencia a las horas presenciales de cada asignatura es un criterio de evaluación, se considera obligatoria. Para ello se adopta como criterio que el alumno no podrá faltar a más de un 15% de forma injustificada, teniendo en cuenta las horas presenciales teóricas y prácticas de forma conjunta. Las faltas justificadas se

suplirán por la asistencia a tutorías. Además, se decide comenzar a computar la asistencia de los alumnos a partir del lunes 18 de octubre.

*Repetidores y trabajadores.* Dado que los alumnos repetidores de segundo comenzaron con el plan normal, no créditos europeos, se plantea que este año se elabore un plan alternativo para ellos. El año que viene le daremos a los alumnos repetidores la asistencia a las asignaturas de primero por realizada. Respeto a los trabajadores, se plantea establecer actividades alternativas a las clases teóricas. Además, se decide reunir a los alumnos trabajadores de Educación Infantil y de Audición y Lenguaje porque las prácticas son obligatorias en todas las materias de primero y ellos deberán decidir.

*Exámenes de Septiembre.* Se debe consultar a los servicios jurídicos si el examen de septiembre se debe eliminar o se mantiene. Si ocurriese esto último, el examen de septiembre deberá recoger la evaluación de los contenidos teóricos, prácticos y trabajos, además de la realización de otros trabajos para compensar las faltas de asistencia. Además, se tendrá en cuenta la casuística de cada alumno puesto que, por ejemplo, un alumno puede haber superado los contenidos teóricos pero no los prácticos.

*Criterios de Evaluación.* Se propone que, en función de la distribución de horas presenciales teóricas y horas presenciales prácticas, se valoren los contenidos de ambos apartados. De modo que, en la evaluación se tenga en cuenta la teoría, la práctica y los trabajos. Así, por ejemplo, un criterio puede ser que el 60% de la nota final se obtenga por los contenidos teóricos y el 40% por las prácticas y realización de diversos trabajos. Además, el alumno debe aprobar ambas partes para poder superar la asignatura, teniendo que aprobar tanto las prácticas como los trabajos para poder hacer media con la calificación de teoría (60%).

3. COMPETENCIAS. Dado que existe una serie de competencias generales que el maestro debe adquirir a lo largo de su formación inicial, se plantean decisiones respecto a las siguientes competencias:

*Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita para aplicarla al aula y fuera de ella.* Las faltas reiteradas en esta competencia podrán dar lugar a no superar la asignatura.

*Ser hábil para relacionarse con todos los colectivo implicados en la enseñanza para el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como con profesionales especializados que puedan ayudar al desarrollo de los aprendizajes.* Los trabajos y actividades prácticas planteados se realizarán en grupos no superiores a cuatro personas, haciéndose hincapié en que para

aprender a trabajar en equipo es positivo que no sean siempre los mismos en un grupo. La evaluación de esta competencia será más enriquecedora si se lleva a cabo una doble evaluación:

- Evaluación grupal. Del trabajo realizado en su conjunto.
- Evaluación individual. Puede realizarse por la puntuación que cada miembro del grupo designa a sus compañeros y, de forma complementaria, por la evaluación del profesor del trabajo individual de cada uno.

*Conocimientos de nuevas tecnologías y su aplicación al ámbito educativo.* Los ordenadores de la sala de informática han de arreglarse. En la asignatura de Nuevas Tecnologías los alumnos reciben formación en este sentido y en otras asignaturas. Sin embargo, los alumnos en Bachiller no han recibido formación en esta competencia. Este año es tarde para pasar la asignatura de Nuevas Tecnologías a primer curso, pero para el año que viene se debería proponer. Se decide que es obligatorio para todos los alumnos asistir a los cursos ofertados por la Biblioteca. Además, se elaborará y pasará un cuestionario a los alumnos de primero sobre su nivel de conocimientos de:

- Procesadores de texto.
- Programas de presentación, como Power Point.
- Acceso y búsqueda en Internet.

Para los alumnos que no tengan conocimientos de este tipo se diseñará un curso básico a través del Vicedecanato de Extensión Universitaria.

*Habilidades para la obtención y análisis crítico de la información útil para ejercer como maestro.* Se considerará que se ha alcanzado esta competencia cuando el alumno incluya en sus trabajos aspectos básicos como, por ejemplo, un resumen inicial, exposición de las ideas principales (sin copiar) y expresión correcta en cada área de conocimiento de las referencias bibliográficas empleadas.

*Conocimiento de una segunda lengua.* Entre la bibliografía de la asignatura se puede proporcionar bibliografía en un segundo idioma. No se plantea como obligatoria la necesidad de traducir textos en otro idioma para las actividades o trabajos.

4. CONTENIDOS. Los profesores de primero deben examinar los programas de las demás asignaturas para establecer una secuenciación lógica y una puesta en común de los contenidos de las asignaturas, dado que se pueden impartir temas comunes.

Se procedió a la elección de los delegados de curso en los cursos de 1º de Audición y Lenguaje y Educación infantil. Igualmente a comienzos de curso (mes de octubre) se nombraron una becaria de apoyo al proyecto en cada especialidad, que fueron ubicadas en un espacio físico para facilitar los contactos entre el alumnado de la experiencia, los delegados y las becarias.

De esta forma se realizó el seguimiento de la experiencia durante el primer cuatrimestre con el objeto de corregir aquellas deficiencias observadas, encargándose de ello los coordinadores de especialidad de ambas CAT's.

Durante el segundo cuatrimestre, se procedió a recoger información tanto del profesorado como del alumnado para valorar el desarrollo de la experiencia y establecer conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente

Una vez consensuados los criterios comunes a las materias, se establecieron algunas actividades específicas orientadas especialmente hacia el alumnado. En este sentido se tomaron distintas iniciativas que enunciamos a continuación:

- Se invitó al Comisionado de la Universidad de Granada para que diera información sobre el EEES con ocasión de la apertura oficial del curso académico en el Campus de Melilla. conferencia a la que se invitó a todo el alumnado implicado.
- Se organizó un seminario sobre la Biblioteca universitaria del Campus para optimizar su funcionamiento entre el nuevo alumnado.
- Se realizó una encuesta sobre la utilización de NNTT de la comunicación y la información entre el alumnado de 1º para conocer las dificultades que el uso de las NNTT tendría debido a su implementación como consecuencia de la experiencia piloto.
- Se recogió información sobre el uso del Aula de Informática de la Facultad. Como consecuencia de la información recogida se modificó el horario público del Aula de informática (en la Facultad existe un solo aula de informática que es usado en materias de las distintas titulaciones por lo que se existe la necesidad de establecer un horario restringido para usuarios-alumnos). En la actualidad, el horario público es de solo 6 horas, por lo que se hicieron gestiones con la Dirección del Centro



para que el horario se triplicara, pasando a ser de 18 horas cubriendo la ampliación de horario las becarias adscritas al plan piloto de implantación de créditos europeos.

- Se detectó la necesidad de coordinar, en el futuro, los planes de Acción Tutorial y del Gabinete de Orientación que ya existían en la Facultad con el proyecto de implantación de créditos europeos. En este sentido se describen las actuaciones realizadas con el alumnado implicado en el proyecto de implantación en el apartado 5 de esta memoria.
  
- Se recogió información sobre la experiencia entre el profesorado y alumnado mediante cuestionarios que fueron coordinados por las coordinadoras de curso de cada CAT.

El 28 de abril de 2005, el Decano de la Facultad, Ilmo. Sr. D. Luis Serrano Romero, invitó a los dos Coordinadores Académicos de las dos Titulaciones de Maestro encargados de la supervisión, control y coordinación de la Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Créditos Europeos, a una reunión en el decanato para tratar la posibilidad de implantar la experiencia piloto en el curso académico 2005/2006 en primero, además de continuar con segundo curso. En dicha reunión, se decidió que así fuera, aunque se puso también de manifiesto la falta de financiación al respecto, lo que justificó no haber podido cumplir con todas las iniciativas previstas, en concreto, el diseño de una página web.

Fruto de la experiencia adquirida durante el desarrollo de la experiencia, la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla convocó una reunión el 4 de mayo de 2005 en la que participaron los coordinadores académicos de cada título de Maestro y los coordinadores de grupo de ambas titulaciones. En dicha reunión se planteó la necesidad de colaboración de las dos coordinadoras de grupo de primer curso y los coordinadores académicos de titulación para la recogida de información tanto del profesorado como del alumnado, con el fin de optimizar la evaluación de la experiencia y planificar la memoria final.

## 4.2. Actividades realizadas durante el segundo año de experiencia. Curso 2005/2006

En este curso se realizaron diversas actividades: Reuniones de coordinación, cursos especiales para el alumnado implicado, asistencia a eventos y seguimiento personalizado de cara a los estudiantes, actividades que pormenorizamos a continuación:

### *Reuniones*

A comienzos de curso se realizó la primera reunión de ambas CAT, manteniendo para una mejor coordinación reuniones conjuntas al igual que en el curso anterior debido al alto porcentaje de profesorado que imparte materias troncales comunes en ambas titulaciones. En esta reunión se aportó información general y se insistió en la necesidad de un cambio de metodologías (horas presenciales / no presenciales...)

Los acuerdos básicos aprobados en el curso pasado y que se han enunciado en el apartado anterior se mantuvieron.

Igualmente en el primer trimestre se desarrolló la segunda reunión en donde se aclaran algunos criterios:

- a) Evaluación: la evaluación no sólo tendrá en cuenta los resultados obtenidos en los exámenes, sino que esta nota se considerará un porcentaje del total teniendo en cuenta también otras cuestiones, como los trabajos, la asistencia...
- b) Asistencia: pasa a ser obligatoria. Con un 15% de faltas injustificadas se suspenderá una asignatura. Esto sucedería en el caso de las clases teóricas, en las clases prácticas no se admitirán faltas injustificadas.
- c) Prácticas: las prácticas serán obligatorias en todas las materias que se impartan.

Se propone la necesidad de un plan alternativo para los alumnos repetidores cuya asistencia a clase en muchos casos se hará imposible. También es el caso de alumnos del plan anterior y de los trabajadores.

Se establecen una serie de competencias ideales para el alumnado:

- ❖ Capacidad de comprensión y exposición tanto en lengua oral como escrita.  
Disposición al trabajo en equipo.
- ❖ Uso de las tecnologías.

- ❖ Segundo idioma (a criterio del profesor)
- ❖ Análisis y síntesis de información y documentación.

Al terminar el primer cuatrimestre se produjo la tercera reunión de coordinación de las CAT (16/01/2006) con el objeto de valorar el desarrollo de la experiencia, tratar incidencias especiales y preparar la recogida de información en aquellas materias de primer cuatrimestre.

En cuanto a incidencias especiales se trata el hecho de que el alumnado falte a materias argumentando que tiene que asistir en el mismo horario a tutorías con profesorado de otras materias. Tras tratar casos concretos se llega al convencimiento de que el alumnado está utilizando como pretexto el horario de tutorías para faltar a clase y se decide informar sobre la imposibilidad de realizar tutorías en el horario de las materias.

Por otro lado se trata el asunto de que el alumnado percibe que los horarios de las materias, que presentan una hora más de las fijadas como presenciales, se están dando de forma completa. Esto es debido a que el profesorado si bien respeta el número de horas presenciales y no presenciales las acumula de forma que las horas de más que se dan algunas semanas se dan de menos en otras. Se decide informar al alumnado aclarando la cuestión.

Se solicita de todo el profesorado su colaboración para la recogida de datos mediante cuestionarios para realizar su evaluación, tanto referida al profesorado como al alumnado.

Igualmente se solicita información a los responsables de todas las materias para el desarrollo de una página web sobre la experiencia, las cuales han sido contratadas en ambas titulaciones y están preparadas para su utilización a comienzos del curso 2006/2007.

### ***Cursos especiales organizados***

Siguiendo las pautas del curso anterior se ofreció para el alumnado de 1º que se incorporaba un curso sobre utilización de la biblioteca del Campus.

Igualmente y de acuerdo con los planes de Acción Tutorial que se desarrollan de forma coordinada con la experiencia piloto ECTS se organizó un curso sobre Técnicas de Estudio que finalmente se desarrolló en marzo y en el que participaron la mayoría del alumnado de 1º implicado en la experiencia. Puesto que en el curso anterior no se pudo

desarrollar este curso se invitó igualmente al alumnado de 2º, si bien el porcentaje de asistentes fue inferior.

Finalmente, se ha organizado un curso sobre informática básica *on line*, que de acuerdo con lo acordado en el curso anterior, ha sido gestionado desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria, si bien su oferta en el segundo cuatrimestre no ha podido remediar lagunas en el alumnado de 1º, que recibe la materia de Nuevas Tecnologías en 2º curso, como han señalado los informes del alumnado becario en cuanto al uso del Aula de informática.

### ***Asistencia personalizada al alumnado***

Además de la información recogida mediante cuestionarios, se encargó al alumnado becario de cada titulación que se mantuvieran en contacto con los delegados de curso de ambas titulaciones para recoger dudas o problemas por parte del alumnado con el objeto de hacer un seguimiento en tiempo real de los problemas que la experiencia origine. De acuerdo con las memorias realizadas por el alumnado becario de la experiencia se puede señalar:

#### Preguntas, dudas, problemas...acerca de la experiencia piloto.

Se estableció una reunión en el aula con los alumnos de cada especialidad a fin de informarles de nuestra presencia para satisfacer cualquier duda o problema que pudieran encontrarse. Se aconsejó también la utilización del delegado como mediador de estas cuestiones.

El resultado no fue muy satisfactorio ya que la mayoría de cuestiones planteadas fueron dudas de pasillo, las quejas no llegaban a nuestras manos más que a modo de comentarios, de manera que recogimos lo que pudimos de las fuentes de las que nos llegaron.

Los principales problemas que se planteaban fueron los siguientes.

Demasiada carga de trabajos. Los alumnos en su mayoría se quejaban de que en todas las asignaturas debían buscar información, elaborar trabajos, preparar las exposiciones, etc. Lo que quitaba mucho tiempo a la preparación de los exámenes de las asignaturas. Intentamos explicar la nueva distribución de la carga lectiva, en la que a los trabajos correspondía también un porcentaje de la nota y por ello era igualmente importante su preparación como la de los exámenes. Explicamos también el nuevo cambio de mentalidad y el concepto de crédito al que correspondía, tanto horas lectivas, como de preparación de trabajos y exámenes. No

obstante no vimos mucho cambio de mentalidad por parte del alumnado, al cual no parece agradaerle la idea de dejar de ser espectador y convertirse en actor de su aprendizaje.

Falta de recursos. Hubo también muchas quejas acerca de la falta de recursos bibliográficos, ya que hay pocos libros en proporción a los alumnos y las nuevas necesidades. Además debido a la necesidad de búsquedas por la red hay una queja común acerca del horario de la sala de informática, este aula sólo estaba abierta seis horas a la semana.

Sala de informática. Debido a lo anterior se decidió ampliar el horario de uso libre del aula de informática seis horas más a cargo del alumnado becario, pasando el horario de apertura de seis a doce horas semanales.

La principal tarea que se acometió era la de abrir el aula para el trabajo de los alumnos, a la vez que los ayudábamos en la búsqueda de fuentes de información para la realización de los mismos. En algunas ocasiones el alumnado becario se dedicó a introducir en el manejo de los motores de búsqueda de Internet y los procesadores de texto.

#### **4.3. Actividades realizadas durante el tercer año de experiencia. Curso 2006/2007<sup>3</sup>**

En el presente curso se han realizado diversas actividades: Reuniones de coordinación, cursos especiales para el alumnado implicado, asistencia a eventos y seguimiento personalizado de cara a los estudiantes, actividades que pormenorizamos a continuación:

##### ***Reuniones***

A comienzos de curso se realizó la primera reunión de ambas CAT, manteniendo para una mejor coordinación reuniones conjuntas al igual que en el curso anterior debido al alto porcentaje de profesorado que imparte materias troncales comunes en ambas titulaciones. En esta reunión se aportó información general y se insistió en la necesidad de un cambio de metodologías (horas presenciales / no presenciales...), ya que el alumnado se quejaba de que en la práctica, una parte de las horas no presenciales eran en realidad presenciales, o bien que las horas presenciales eran más que las planificadas.

---

<sup>3</sup> En Herrera & Cabo (2008) se puede consultar las actividades realizadas dentro de esta experiencia a lo largo de los tres primeros años de experimentación y en Cabo & Herrera (2009) las aportaciones de diferentes profesores participantes en las Experiencias Piloto de implantación del sistema ECTS en las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Los acuerdos básicos aprobados en los dos cursos anteriores se mantuvieron.

Igualmente en el primer trimestre se desarrolló la segunda reunión en donde se aclaran algunos criterios:

- a) Evaluación: la evaluación no sólo tendrá en cuenta los resultados obtenidos en los exámenes, sino que esta nota se considerará un porcentaje del total teniendo en cuenta también otras cuestiones, como los trabajos, la asistencia...
- b) Asistencia: pasa a ser obligatoria. Con un 15% de faltas injustificadas se suspenderá una asignatura. Esto sucedería en el caso de las clases teóricas, en las clases prácticas no se admitirán faltas injustificadas.
- c) Prácticas: las prácticas serán obligatorias en todas las materias que se impartan.

Se propone la necesidad de un plan alternativo para los alumnos repetidores cuya asistencia a clase en muchos casos se hará imposible. También es el caso de alumnos del plan anterior y de los trabajadores.

Se establecen una serie de competencias ideales para el alumnado:

- ✓ Capacidad de comprensión y exposición tanto en lengua oral como escrita.  
Disposición al trabajo en equipo.
- ✓ Uso de las tecnologías.
- ✓ Segundo idioma (a criterio del profesor)
- ✓ Análisis y síntesis de información y documentación.

Al comenzar el segundo cuatrimestre se produjo la tercera reunión de coordinación de las CAT con el objeto de valorar el desarrollo de la experiencia, tratar incidencias especiales y preparar las Jornadas ECTS, que se celebraron en el mes de abril. Igualmente se resolvieron los problemas relacionados con la recogida de información en aquellas materias de primer cuatrimestre.

En cuanto a incidencias especiales se trata el hecho de que el alumnado falte a materias argumentando que tiene que asistir en el mismo horario a tutorías con profesorado de otras materias. Tras tratar casos concretos se llega al convencimiento de que el alumnado está utilizando como pretexto el horario de tutorías para faltar a clase y se decide informar sobre la imposibilidad de realizar tutorías en el horario de las materias.

Por otro lado se trata el asunto de que el alumnado percibe que los horarios de las materias, que presentan una hora más de las fijadas como presenciales, se están dando de forma completa. Esto es debido a que el profesorado si bien respeta el número de horas presenciales y no presenciales las acumula de forma que las horas de más que se dan algunas semanas se dan de menos en otras. Se decide informar al alumnado aclarando la cuestión, ya que a comienzos de curso se ha insistido ante el profesorado por esta cuestión.

Igualmente se solicita información a los responsables de todas las materias para el desarrollo de una página web sobre la experiencia, las cuales han sido contratadas en ambas titulaciones y están preparadas para su utilización a comienzos del curso 2006/2007.

### ***Cursos especiales organizados***

Siguiendo las pautas de los cursos anteriores, se ofreció para el alumnado de 1º que se incorporaba un curso sobre utilización de la biblioteca del Campus.

Igualmente y de acuerdo con los planes de Acción Tutorial que se desarrollan de forma coordinada con la experiencia piloto ECTS se organizó un curso sobre Técnicas de Estudio en el que participaron la mayoría del alumnado de 1º implicado en la experiencia, si bien el porcentaje de asistentes fue inferior.

### ***Asistencia personalizada al alumnado***

Además de la información recogida mediante cuestionarios, se encargó al alumnado becario de cada titulación que se mantuvieran en contacto con los delegados de curso de ambas titulaciones para recoger dudas o problemas por parte del alumnado con el objeto de hacer un seguimiento en tiempo real de los problemas que la experiencia origine. De acuerdo con las memorias realizadas por el alumnado becario de la experiencia se puede señalar:

#### Preguntas, dudas, problemas...acerca de la experiencia piloto.

Se estableció una reunión en el aula con los alumnos de cada especialidad a fin de informarles de nuestra presencia para satisfacer cualquier duda o problema que pudieran encontrarse. Se aconsejó también la utilización del delegado como mediador de estas cuestiones.

El resultado no fue muy satisfactorio ya que la mayoría de cuestiones planteadas fueron dudas de pasillo, las quejas no llegaban a nuestras manos más que a modo de comentarios, de manera que recogimos lo que pudimos de las fuentes de las que nos llegaron, y que coinciden con las apuntadas en el curso anterior.

Los principales problemas que se planteaban fueron los siguientes.

Demasiada carga de trabajos. Los alumnos en su mayoría se quejaban de que en todas las asignaturas debían buscar información, elaborar trabajos, preparar las exposiciones, etc. Lo que quitaba mucho tiempo a la preparación de los exámenes de las asignaturas. Intentamos explicar la nueva distribución de la carga lectiva, en la que a los trabajos correspondía también un porcentaje de la nota y por ello era igualmente importante su preparación como la de los exámenes. Explicamos también el nuevo cambio de mentalidad y el concepto de crédito al que correspondía, tanto horas lectivas, como de preparación de trabajos y exámenes. No obstante no vimos mucho cambio de mentalidad por parte del alumnado, al cual no parece agradarle la idea de dejar de ser espectador y convertirse en actor de su aprendizaje.

Falta de recursos. Hubo también muchas quejas acerca de la falta de recursos bibliográficos, ya que hay pocos libros en proporción a los alumnos y las nuevas necesidades. Además debido a la necesidad de búsquedas por la red hay una queja común acerca del horario de la sala de informática, este aula sólo estaba abierta seis horas a la semana.

Sala de informática. Debido a lo anterior se decidió ampliar el horario de uso libre del aula de informática seis horas más a cargo del alumnado becario, pasando el horario de apertura de seis a doce horas semanales.

La principal tarea que se acometió era la de abrir el aula para el trabajo de los alumnos, a la vez que los ayudábamos en la búsqueda de fuentes de información para la realización de los mismos. En algunas ocasiones el alumnado becario se dedicó a introducir en el manejo de los motores de búsqueda de Internet y los procesadores de texto.

## **Organización de eventos**

Del 18 al 19 de abril de 2007 se organizó, por parte de las CAT de las dos especialidades implicadas en el proyecto, las “I Jornadas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior: Análisis de las Experiencias Piloto ECTS en el Título de Maestro” a modo de síntesis final de la experiencia. A continuación se justifican las Jornadas y se describe



su organización, así como el programa de las mismas. Las conclusiones a las que se llegaron se integran al final de la memoria en las conclusiones y propuestas de mejora.

**ORGANIZAN:**

Comisiones Académicas de Titulación del Proyecto Piloto de implementación del crédito europeo (ECTS)

**COORDINAN:**

Dra. Lucía Herrera Torres, Comisión Académica de la Titulación de Maestro (Audición y Lenguaje)

Dr. Jose M. Cabo Hernández, Comisión Académica de la Titulación de Maestro (Educación Infantil)

**COLABORAN:**

Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla y Comisionado para el EEES de la UGR

**Justificación de las Jornadas**

Los estudios universitarios y en general la educación superior, como consecuencia de las tendencias emergentes hacia la globalización y la Sociedad del Conocimiento, han entrado en un proceso de debate y reforma, el conocido como “proceso de Bolonia”, que culminará con la constitución, en el año 2010, del llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

A diferencia de otros procesos de reforma, de los que la universidad española no es ajena, puesto que en las últimas 2 décadas se han producido tres procesos de cambio de planes de estudio de títulos universitarios, el EEES presenta la novedad de que, además de cambios curriculares en los objetivos y contenidos de las enseñanzas o incluso de la estructura de los planes de estudio, se propone un cambio de modelo didáctico, que conlleva cambios en la metodología docente.

Si existe algún consenso en el ámbito de las Ciencias de la Educación sobre reformas educativas, es la constatación de que las conductas docentes del profesorado universitario son difíciles de cambiar, al igual que cualquier colectivo de enseñantes. Por ello, no es realista pensar que las propuestas innovadoras procedentes del EEES sean aceptadas sin resistencia. Se hace necesario, pues, analizar los principales retos que el EEES supone para el profesorado

y alumnado, especialmente en lo que respecta a las dificultades y obstáculos que se perciben, para lo cual, la experiencia piloto de implantación de créditos europeos que se desarrolla desde hace tres cursos académicos en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, al igual que en el conjunto de universidades andaluzas, supone una situación privilegiada para analizar y plantearse los nuevos retos de la educación superior a corto plazo en el ámbito europeo.

Se estima que en el curso 2007/2008 se producirá un debate en todas universidades, incluyendo la Universidad de Granada, que se trasladará a los centros, para desarrollar las directrices de los nuevos planes de estudio y tomar decisiones sobre ellos. Por ello, las Jornadas que se organizan quieren representar un primer esfuerzo en el proceso de reflexión y decisión colectiva que nos espera.

### **Objetivos de las Jornadas:**

- Describir y analizar la situación actual de las Experiencias Piloto ECTS llevadas a cabo en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada).
- Informar sobre las futuras perspectivas del Título de Maestro.
- Promover un foro de debate y discusión sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Identificar competencias básicas y específicas necesarias para un desarrollo profesional que respondan al nuevo perfil del maestro.
- Analizar y valorar el papel del Prácticum en la formación del maestro.
- Diseñar propuestas para su aplicación en las nuevas directrices de planes de estudio de acuerdo al proceso de Convergencia Europea y el nuevo perfil profesional del maestro.

### **Público al que va dirigido:**

- Profesores de las Comisiones Académicas de las Titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil.
- Alumnos de las Titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil.
- Profesorado universitario.
- Alumnos en formación del Título de maestro y otras titulaciones relacionadas con la educación.

- Maestros y profesionales de la educación.

**Lugar de realización:** Sala de Grados de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

## **Programa de las Jornadas**

### **18 de Abril (Salón de Grados)**

10:00 horas: *Acto de Inauguración*: Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Inmaculada Alemany Arrebola, Vicedecana de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

10:30 a 11:30 horas: *Mesa Redonda EEES a debate*: Dra. D<sup>a</sup> Maria del Carmen Mesa Franco, Dra. D<sup>a</sup> Julia Angulo Romero, Vicerrectora de la Universidad de Córdoba y Dr. D. Antonio Sánchez Pozo, Comisionado de la UGR para el EEES.

11:30 a 12:00 Café

12:00 a 13:30 horas: Sesión 1: José M. Cabo Hernández y Lucía Herrera Torres, *Análisis general de las Experiencias Piloto de las Titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil*, con profesores y alumnos

17:00 a 18:00: Mesa redonda: *Proyectos de Innovación en Tutorías y Educación Superior*: Dra. D<sup>a</sup> Carmen Enrique Mirón, Dr. D. Miguel Ángel Gallardo Vigil y Dra. D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres

18:00 a 19:00 horas: 18:00 a 19:00 horas (Salón de Grados): Sesión 2: Alumnos AL (1º, 2º y 3º) y Alumnos EI (1º, 2º y 3º)

### **19 de Abril (Salón de Grados)**

10:00 a 11:00 horas: Conferencia: *Las TICs en el EEES*: Dr. D. Juan Antonio Fuentes Esparrell

11:00 a 11:30 horas: Café

11:30 a 13:00 horas: Conferencia: *El Prácticum en el Título de Maestro y el EEES*: Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Jiménez

17:00 a 18:00 horas: Sesión 3: Profesores AL (1º, 2º y 3º) y Profesores EI (1º, 2º y 3º)

18:00 a 19:00 horas: Sesión 6: Puesta en común de lo recogido en las sesiones 2, 3, 4 y 5

19:00 horas: *Acto de Clausura*: Ilmo. Sr. D. Luis Serrano Romero, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada)

#### **4.4. Actividades realizadas durante el cuarto año de experiencia. Curso 2007/2008**

Igual que se ha descrito en los cursos académicos anteriores, en este epígrafe se describirán las actividades realizadas durante el curso académico 2007/2008 dentro de la Experiencia Piloto de implementación del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos en la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje. En este sentido, se detallarán las reuniones mantenidas, cursos y eventos organizados, así como otro tipo de actividades relacionadas.

##### ***Reuniones***

Al comienzo del curso académico, el 22 de octubre de 2007, la coordinadora académica de la CAT, la profesora Lucía Herrera, envió a través del correo electrónico los acuerdos adoptados en los cursos académicos previos para el correcto funcionamiento de la experiencia. Dicho correo sirvió como recordatorio para los profesores de primero, segundo y tercer curso de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje y como información para los de profesores de nueva incorporación en nuestro centro. Las normas aprobadas en el primer curso en que se iniciaron las Experiencias Piloto ECTS se detallan seguidamente.

##### **a. EVALUACIÓN.**

- *Evaluación de la asistencia a clase.* Dado que la asistencia a las horas presenciales de cada asignatura es un criterio de evaluación, se considera

obligatoria. Para ello se adopta como criterio que el alumno no podrá faltar a más de un 15% de forma injustificada, teniendo en cuenta las horas presenciales teóricas y prácticas de forma conjunta. Las faltas justificadas se suplirán por la asistencia a tutorías. Por su parte, las faltas injustificadas se suplirán por la realización de determinados trabajos y actividades que el profesor estime oportunas.

- *Repetidores y trabajadores.* Dado que en las asignaturas se cuenta con la casuística tanto de alumnos repetidores como trabajadores que no pueden seguir de forma regular el sistema de trabajo de los créditos europeos, se plantea que se elabore un plan alternativo para ellos.
- *Exámenes de Septiembre.* El examen de septiembre deberá recoger la evaluación de los contenidos teóricos, prácticos y trabajos, además de la realización de otros trabajos para compensar las faltas de asistencia.
- *Criterios de Evaluación.* Se propone que, en función de la distribución de horas presenciales teóricas y horas presenciales prácticas, se valoren los contenidos de ambos apartados. De modo que, en la evaluación se tenga en cuenta la teoría, la práctica y los trabajos. Así, por ejemplo, un criterio puede ser que el 60% de la nota final se obtenga por los contenidos teóricos y el 40% por las prácticas y realización de diversos trabajos. Además, el alumno debe aprobar ambas partes para poder superar la asignatura, teniendo que aprobar tanto las prácticas como los trabajos para poder hacer media con la calificación de teoría (60%).

b. **COMPETENCIAS.** Dado que existe una serie de competencias generales que el maestro debe adquirir a lo largo de su formación inicial, se plantean decisiones respecto a las siguientes competencias:

- *Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita para aplicarla al aula y fuera de ella.* Las faltas reiteradas en esta competencia podrán dar lugar a no superar la asignatura.
- *Ser hábil para relacionarse con todos los colectivo implicados en la enseñanza para el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como con profesionales especializados que puedan ayudar al desarrollo de los aprendizajes.* Los trabajos y actividades prácticas planteados se realizarán en grupos no

superiores a cuatro personas, haciéndose hincapié en que para aprender a trabajar en equipo es positivo que no sean siempre los mismos en un grupo. La evaluación de esta competencia será más enriquecedora si se lleva a cabo una doble evaluación:

- Evaluación grupal. Del trabajo realizado en su conjunto.
- Evaluación individual. Puede realizarse por la puntuación que cada miembro del grupo designa a sus compañeros y, de forma complementaria, por la evaluación del profesor del trabajo individual de cada uno.
- *Conocimientos de nuevas tecnologías y su aplicación al ámbito educativo.* Se elaborará y pasará un cuestionario a los alumnos sobre su nivel de conocimientos de:
  - Procesadores de texto.
  - Programas de presentación, como Power Point.
  - Acceso y búsqueda en Internet.

Para los alumnos que no tengan conocimientos de este tipo se diseñará un curso básico a través del Vicedecanato de Extensión Universitaria, tal y como estaba previsto para el curso académico pasado. Se plantea, también, la posibilidad de que a través del Gabinete de Orientación de la Facultad se desarrolle un Curso de Técnicas de Estudio en Coordinación con los dos Planes de Innovación en Tutorías (PIT's) que actualmente están funcionando en la Facultad.

- *Habilidades para la obtención y análisis crítico de la información útil para ejercer como maestro.* Se considerará que se ha alcanzado esta competencia cuando el alumno incluya en sus trabajos aspectos básicos como, por ejemplo, un resumen inicial, exposición de las ideas principales (sin copiar) y expresión correcta en cada área de conocimiento de las referencias bibliográficas empleadas.
- *Conocimiento de una segunda lengua.* Entre la bibliografía de la asignatura se puede proporcionar bibliografía en un segundo idioma. No se plantea como obligatoria la necesidad de traducir textos en otro idioma para las actividades o trabajos.

c. CONTENIDOS. Los profesores de las asignaturas troncales comunes así como troncales de especialidad y obligatorias de primer, segundo y tercer curso de Audición

y Lenguaje deben examinar los programas de las demás asignaturas para establecer una secuenciación lógica y una puesta en común de los contenidos de las asignaturas, dado que se pueden impartir temas comunes.

El 4 de diciembre de 2007 fueron convocados todos los miembros de la CAT de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje para tener una reunión en la Sala de Grados de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Dicha reunión se realizó de forma conjunta con la CAT de la Titulación de Maestro-Educación Infantil. Los puntos tratados fueron seis:

- Dialogar e informar sobre las nuevas directrices de los Planes de Estudio del Título de Maestro.
- Recordar, de nuevo, los acuerdos adoptados en los cursos académicos anteriores.
- Informar sobre la distribución de recursos económicos de cada CAT.
- Plantear la necesidad de difundir las dos Experiencias Piloto ECTS desarrolladas desde el curso académico 2004/2005 en nuestra Facultad.
- Solicitar información y documentación al profesorado participante para mantener y actualizar la página web diseñada dentro de la experiencia. En el caso de la Experiencia Piloto ECTS de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje la dirección es la siguiente: <http://www.ugr.es/~maestroal/index.htm>
- Informar sobre las Redes Andaluzas CIDUA.

Posteriormente a esta reunión, la coordinadora de la titulación se reunió en diversas ocasiones con la coordinadores de grupo-curso, se fue informando al profesorado vía e-mail así como en las respectivas Juntas de Centro.

### ***Cursos especializados organizados***

Siguiendo las pautas de los cursos anteriores, se ofreció para el alumnado de 1º que se incorporaba un curso sobre utilización de la biblioteca del Campus.

Igualmente y de acuerdo con los planes de Acción Tutorial que se desarrollan de forma coordinada con la experiencia piloto ECTS, desde el Gabinete de Orientación al Estudiante de la Facultad se ofertaron los siguientes cursos:

- Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos.
- Curso Hábitos y Técnicas de Estudio.

- Curso Aprender a Relajarse en Época de Exámenes.

### ***Asistencia personalizada al alumno***

Además de la información recogida mediante cuestionarios, se encargó al alumno becario de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, Jorge J. Bueno García, que se mantuvieran en contacto con los delegados de curso de la titulación con el propósito de recoger dudas o problemas por parte del alumnado y llevar a cabo un seguimiento en tiempo real de los problemas que la experiencia origine. De acuerdo con las memorias realizadas por el alumno becario de la experiencia se puede señalar que:

- Los alumnos plantean quejas como falta de tiempo, excesivo trabajo, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que el alumnado aprenda a planificar y organizar su tiempo.
- Algunos profesores siguen dando todas las horas de clase que tienen asignadas en su horario, no debiendo de hacerlo porque han de pensar en las horas presenciales y no presenciales de trabajo del alumno.
- En algunas ocasiones las horas presenciales en una determinada asignatura coinciden con las tutorías obligatorias a otra, por lo que esto exige un esfuerzo de coordinación entre el profesorado.
- Se sigue dando un excesivo peso al examen o exámenes y muy poco valor a las actividades no presenciales, por lo que el alumnado muestra su malestar dado que han de trabajar mucho y dicho trabajo es poco valorado.
- Puesto que una de las actividades que se suele emplear habitualmente en las distintas asignaturas es el trabajo en grupo, se hace necesario un espacio para que el alumnado pueda trabajar en grupo.
- El aula de informática debe permanecer abierta más horas, de modo que el acceso libre de los usuarios pueda verse cubierto en función de sus necesidades.
- Los problemas de acústica y climatización de las aulas que forman parte del aulario deben evaluarse y ser solucionados.



### *Participación en diferentes eventos*

➤ II JORNADAS DE TRABAJO SOBRE EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS. Celebradas del 30 al 31 de Octubre de 2007, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y organizadas por las Experiencias Piloto ECTS de las Universidades Andaluzas.

Las experiencias piloto de implantación del crédito europeo, que se vienen realizando en las titulaciones andaluzas desde hace tres años, han supuesto un cambio positivo y trascendental en la metodología docente del sistema de enseñanza superior en Andalucía, y han servido y sirven como la mejor herramienta para dar a conocer y ensayar la aplicación del concepto de Espacio Europeo de Educación Superior. No existe en la historia cercana otro referente comparable de renovación orientada a la mejora docente. Su implantación ha sido posible gracias al impulso inicial y al apoyo continuado de la Junta de Andalucía, al compromiso de las universidades, y a la implicación de muchos responsables académicos, así como a la participación en la toma de decisiones de los Consejos de Gobierno y las Juntas de Centro, y al compromiso personal de muchos profesores universitarios que han visto estas experiencias como una posibilidad y una oportunidad para atender mejor las necesidades de formación de sus alumnos.

Los objetivos de las jornadas, continuación de las celebradas en septiembre de 2006 en la Universidad de Cádiz, eran debatir sobre los problemas y soluciones en la implementación del sistema ECTS y difundir ejemplos de buenas prácticas. Las jornadas estaban dirigidas a los coordinadores y profesorado participante en las Experiencias Piloto de las universidades andaluzas.

En este sentido, se presentó la comunicación titulada “Experiencia Piloto ECTS en las especialidades del Título de Maestro de Audición y lenguaje y Educación infantil: balance tras tres años de experimentación”. Los autores de dicha comunicación fueron Lucía Herrera Torres (coordinadora académica de la CAT de Maestro Audición y Lenguaje) y José Manuel Cabo Hernández (coordinador académico de la CAT de Maestro Educación Infantil).

➤ JORNADAS SOBRE SALIDAS PROFESIONALES DEL MAESTRO. Celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2008 en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y organizadas por el Proyecto de Innovación en Tutorías para tercer curso de la Titulación de Maestro (PIT043), proyecto coordinado también por la coordinadora de la Experiencia Piloto

ECTS en la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (Lucía Herrera), y el Plan de Mejora de la Titulación de Maestro-Educación Primaria, coordinado por la profesora Alicia Benarroch. El objetivo fundamental de estas Jornadas era ofrecer al alumnado de las distintas especialidades del Título de Maestro información actualizada y orientación profesional relativa tanto al acceso a la función pública como al sistema privado. En dichas jornadas participaron 163 alumnos de toda la Facultad.

### ***Otras actividades relacionadas***

➤ REDES INTERUNIVERSITARIAS ANDALUZAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA AUTONÓMICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO CIDUA EN LAS TITULACIONES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Durante el curso académico 2007/2008 se crean diferentes redes para cada una de las titulaciones de Educación de las universidades andaluzas. La Conferencia de Decanos Andaluces acordó por parte de todas las universidades crear una red de trabajo por cada una de las titulaciones vinculadas a las CC de la Educación con la finalidad de dar respuesta a la propuesta de la Dirección General de Universidades en el sentido de elaborar una propuesta de organización de cada una de los actuales títulos adaptada a los requerimientos planteados desde la convergencia con el EEES y marcados inicialmente desde el Informe sobre innovación de la docencia en las universidades andaluzas propuesto desde la CIDUA en el año 2005. Los objetivos específicos de dichas redes eran:

- Evaluar la situación actual de cada una de las titulaciones objeto del proyecto en cuanto a infraestructura específica, carga docente y potencial docente.
- Definir la tipología de cada una de las materias del actual plan de estudios (inferior a ocho-diez).
- Establecer los tamaños del grupo y los porcentajes de dedicación del tiempo para cada una de las modalidades de enseñanza propuestas desde el informe CIUDA, para cada una de las tipologías de materias definidas.
- Proponer la metodología docente más adecuada por tipo de materia y modalidades de enseñanza.
- Identificar referencias externas (nacionales e internacionales) que justifiquen el modelo docente propuesto.
- Establecer los recursos docentes necesarios (virtuales, audiovisuales, laboratorios, ...

- Marcar las directrices o criterios para la evaluación de los objetivos que se pretenden alcanzar en esa titulación, de manera que permita una posterior evaluación de la calidad.
- Realizar un estudio de viabilidad de aplicar la propuesta resultante con los recursos actuales disponibles en la titulación (potencial docente, infraestructura, profesorado, etc.)
- Elaborar una propuesta de la dedicación del docente (crédito ECTS del docente) en el nuevo marco del EEES, en base a las exigencias detectadas.

La coordinadora de la experiencia piloto que se está describiendo en la presente memoria fue también la coordinadora de la Red Andaluza de la Titulación de Maestro Audición y Lenguaje. La síntesis del informe final se puede consultar en Herrera (2008).

➤ **CURSO DE FORMACIÓN PARA PROFESORES ASESORES.** El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada, desde el Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad, abrió en el mes de junio una convocatoria para que aquellos profesores de la UGR que estuvieran interesados en realizar este curso presentasen sus solicitudes. Se trataba de una convocatoria que sólo tenía cabida para 40 profesores, los cuales debían ser seleccionados en función de una serie de criterios como experiencia en proyectos de innovación docente y en tutorías, participación en Experiencias Piloto ECTS, etc. La coordinadora académica de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Lucía Herrera, fue seleccionada y participó en dicho curso celebrado los días 3 y 4 de julio en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Este curso, el cual se encuentra estrechamente vinculado a la formación del profesorado universitario novel sin duda repercutirá positivamente en la mejora de la calidad docente de los profesores de la Facultad del Campus de Melilla.

#### **4.5. Actividades realizadas durante el quinto año de experiencia. Curso 2008/2009**

##### ***Reuniones***

La primera reunión que tuvo lugar en el actual curso académico fue convocada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, D. Juan Granda Vera, puesto que la coordinadora académica de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de

Maestro-Audición y Lenguaje le había transmitido su deseo, por motivos profesionales, de finalizar su participación en esta actividad académica. Así, en la reunión mantenida el 26 de noviembre de 2008, lo expresa el decano. Sin embargo, dado que la experiencia piloto corre el riesgo de no continuarse, la profesora Lucía Herrera decide continuar.

La siguiente reunión tiene lugar el 17 de diciembre de 2008, y en ella se reúnen el Vicedecano de Ordenación Académica y Grado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y los tres coordinadores de Experiencias Piloto ECTS de dicha Facultad. En este sentido, el Sr. Vicedecano informa de la necesidad de trabajar de forma conjunta entre las tres Experiencias Piloto de la Facultad en tres aspectos concretos:

- ***Programas de las asignaturas o Guías didácticas.*** Han de entregarse e incluir la planificación.
- ***Competencias.*** Puesto que el próximo año será el último con los planes de estudio vigentes, se deberían ir trabajando de forma horizontal y vertical las nuevas competencias de los planes de estudio nuevos así como desarrollar instrumentos y criterios para determinar si las competencias se adquieren realmente por los alumnos.
- ***Evaluación.*** Puesto que la Convergencia Europea implica una evaluación continua, y tras consultar a los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada, siempre y cuando en los programas de las asignaturas se incluya el proceso de evaluación los exámenes finales pueden desaparecer, puesto que no tienen sentido dentro de una evaluación continua.

En la siguiente reunión, mantenida el 16 de enero de 2009, además de reunirse los anteriores, participa también el Sr. Decano de la Facultad, con la idea de afianzar las ideas para trabajar de forma conjunta. Así, se vuelve a indicar la necesidad de trabajar tres aspectos concretos de cara al futuro desarrollo de los nuevos planes de estudio, atendiendo a la filosofía del EEES:

- ***Competencias:*** Es necesaria la actualización y coordinación, para comenzar únicamente horizontal (dentro del mismo curso) de las competencias que se imparten en las distintas asignaturas, tanto en las asignaturas troncales comunes como en las específicas.

- **Trabajos y actividades:** Puesto que es importante un esfuerzo de coordinación respecto a las competencias, y las actividades y trabajos desarrollados en cada materia persiguen la adquisición de éstas, también debería existir una coordinación entre diferentes asignaturas para elaborar trabajos conjuntos entre asignaturas.
- **Evaluación:** Dada la importancia de la evaluación continua dentro del EEES, los exámenes finales no tienen sentido, por lo que una manera de eliminarlos es que cada profesor indique claramente en su programa que no existirá examen final. La idea es que alumno y profesor dispongan de un cronograma con todas las actividades y trabajos que han de realizarse (obligatorios y optativos), estableciendo el peso ponderado de cada una de las actividades y una puntuación máxima a alcanzar así como una mínima para superar la materia.

Además, se plantea la posibilidad de organizar unas Jornadas sobre las Experiencias Piloto ECTS o dedicar un espacio dentro de las Jornadas de Experiencias Educativas que se organizan desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria.

El 20 de enero de 2009 se convoca a todo el profesorado participantes en las Experiencias Piloto ECTS de las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil. Los puntos del día fueron los siguientes:

1. Informe sobre decisiones adoptadas en cursos anteriores.
2. Actualización de las páginas web de las Experiencias Piloto ECTS de las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil
3. Reparto económico por asignaturas para adquisición de material bibliográfico que deberá quedar depositado en la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla.
4. Becarios ECTS
5. Jornadas ECTS para el presente curso académico.
6. Organización de las Experiencias en este curso de cara a los siguientes respecto a Competencias, Trabajos y actividades y Evaluación.

La siguiente reunión tiene lugar el 23 de abril de 2009 y en ella se convoca a todo el profesorado participante en las tres Experiencias Piloto del centro, esto es, de las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje, Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria.

Los puntos del día son los dos que se detallan a continuación:

1. Información sobre acuerdos adoptados anteriormente.
2. Identificación de las competencias (según el Libro Blanco y las Órdenes ECI de los títulos de Grado de Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria) trabajadas por cada profesor en su materia.

El 18 de mayo de 2009 se reúnen en el decano de la Facultad el Sr. Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y Grado y los tres coordinadores de Experiencias Piloto ECTS del centro. Deciden organizar unas Jornadas sobre el EEES del 18 al 19 de junio. La idea principal es dedicar un día a trabajar el tema de las competencias y otro a la estructura y ejemplos de guías docentes. Puesto que los asistentes coinciden en que deben consultar a los profesores de la Facultad las fechas y las temáticas, quedan para una próxima reunión el 25 de mayo de 2009, una vez se tengan las propuestas.

26 de mayo de 2009 se vuelven a reunir y apuntan algunos nombres de posibles ponentes. Sin embargo, dado que es difícil contactar por las fechas con ponentes que ya tienen otros compromisos, se posponen dichas jornadas para septiembre, concretamente entre los días 15 y 16.

### ***Cursos especializados organizados***

Siguiendo las pautas de los cursos anteriores, se ofreció para el alumnado de 1º que se incorporaba un Seminario sobre la utilización de la Biblioteca del Campus, el cuál estaba organizado por el Gabinete de Orientación y el PIT desarrollado durante este curso académica en el centro.

Igualmente y de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial que se desarrolla de forma coordinada con la experiencia piloto ECTS, desde el Gabinete de Orientación de la Facultad se ofertaron los siguientes cursos:

- Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos.
- ¿Cómo estudiar en la Universidad?. Claves para superar el curso con éxito.

- El Laberinto Administrativo.

En la misma dirección, del 27 al 29 de mayo de 2009 se organizaron las Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de Magisterio, organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria (GOU) y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

### ***Asistencia personalizada al alumnado***

Además de la información recogida mediante cuestionarios, se encargó al alumno becario de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, Jorge J. Bueno García, que se mantuviera en contacto con los delegados de curso de la titulación con el propósito de recoger dudas o problemas por parte del alumnado y llevar a cabo un seguimiento en tiempo real de los problemas que la experiencia origine. De acuerdo con las memorias realizadas por el alumno becario de la experiencia se puede señalar que:

- Los alumnos plantean falta de tiempo y excesivo trabajo, especialmente los de primer curso, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que el alumnado aprenda a planificar y organizar su tiempo, además de habituarse a la nueva forma de trabajo dentro del EEES.
- Algunos profesores imparten todas las horas de clase que tienen asignadas en su horario, no debiendo de hacerlo porque han de pensar en las horas presenciales y no presenciales de trabajo del alumno.
- En determinados casos aislados, las horas presenciales de una determinada asignatura coinciden con las tutorías obligatorias a otra, por lo que esto exige un esfuerzo de coordinación entre el profesorado.
- Se sigue dando un excesivo peso al examen o exámenes y poco a las actividades no presenciales.
- Los problemas de acústica y climatización de las aulas que forman parte del aulario deben evaluarse y ser solucionados.

### ***Participación en diferentes eventos***

- EXPERIENCIAS PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS) EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. El 14 de octubre de 2008 se celebran dichas jornadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, organizadas por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado de la UGR, Secretariado de Planes de Estudio. Lucía Herrera Torres presentó el trabajo titulado “Experiencias Piloto de Implantación del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”, en el cual se pone de manifiesto la labor desarrollada en esta facultad a lo largo de los diferentes cursos de experiencia.
- JORNADAS DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE. Organizadas por la Comisión de Mejora de la Titulación de Maestro-Especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Melilla, 27-29 de octubre de 2008. Participación en la Mesa Redonda “Planes de Mejora y Experiencias piloto del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”
- V JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS. LA PROYECCIÓN SOCIAL DEL DOCENTE DEL SIGLO XXI. Se celebraron en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla del 27 al 29 de abril de 2009 y fueron organizadas por el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Lucía Herrera Torres contribuyó a dichas jornadas con el trabajo titulado “Experiencia piloto de implantación del sistema de transferencia de créditos europeos (ECTS) en la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje. Balance tras cinco años de experimentación”

### ***Otras actividades relacionadas***

Además, se han actualizada las Guías Didácticas de todas las asignaturas del título de Maestro-Audición y Lenguaje en la página web de la Experiencia Piloto ECTS de esta titulación: <http://www.ugr.es/~maestroal/index.html>



También se ha conseguido abrir una nueva colección dentro de la Editorial Comares, concretamente la colección Educación Superior Europea, la cual está dirigida por Lucía Herrera Torres. Dentro de esta colección se han publicado hasta el momento los siguientes libros:

Cabo, J.M. & Herrera, L. (Eds.) (2009). *Experiencias piloto de implantación del sistema de transferencia de créditos europeos en la Titulación de Maestro. Estudio de casos*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.

Herrera, L. (Coord.) (2008). *Avances y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior en la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje. Propuesta autonómica para la implantación del modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas)*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.

Herrera, L. (coord.) (2009). *Proyectos de Innovación en Tutorías en la titulación de Maestro. Más allá de la tutoría universitaria convencional*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.

Herrera, L. & Cabo, J.M. (Coords.) (2008). *Experiencias piloto de implantación del sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Reflexiones derivadas de su aplicación práctica en diferentes universidades españolas*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.

#### **4.6. Actividades realizadas durante el sexto año de experiencia. Curso 2009/2010**

##### ***Reuniones***

La primera reunión tuvo lugar el 24 de septiembre de 2009 en el despacho de la secretaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Asistieron D. Ángel C. Mingorance Estrada, Vicedecano de Ordenación Académica y Grado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla; D. José Manuel Cabo Hernández, coordinador la

Comisión Académica de Titulación de Maestro-Educación Infantil; D<sup>a</sup> Alicia Benarroch Benarroch, coordinadora de la Comisión Académica de Titulación de Maestro-Educación Primaria; y D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres, coordinadora de la Comisión Académica de Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.

El punto único del día fue la coordinación entre los presentes para la organización de las Jornadas de Adaptación de la Docencia al Espacio Europeo de Educación Superior, que se celebrarían en esta facultad entre los días 22 y 23 de octubre de 2009 (ver Anexo I).

La segunda reunión, que se trataba concretamente de una reunión entre los profesores integrantes de la Comisión Académica de Titulación (CAT) de la experiencia piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, tuvo lugar el 24 de noviembre 2009 en la Sala de Juntas del centro. Los puntos tratados en dicha reunión fueron los siguientes (ver Anexo II para una mayor descripción):

1. Informe sobre decisiones adoptadas en cursos anteriores respecto al funcionamiento de la experiencia piloto.
2. Actualización de la página web de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.
3. Reparto económico por asignaturas para adquisición de material bibliográfico que deberá quedar depositado en la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla.
4. Becario ECTS.
5. Solicitud de adquisición de materiales didácticos y psicoeducativos de audición y lenguaje.
6. Propuestas e iniciativas que podrían desarrollarse en el presente curso académico.

La siguiente reunión tuvo lugar el 5 de marzo de 2010 en el despacho 009, en el cual se encuentra ubicado el Gabinete de Orientación Universitaria. Los puntos del día fueron los detallados a continuación (ver Anexo III):

1. Recordatorio sobre decisiones adoptadas en cursos anteriores respecto al funcionamiento de la experiencia piloto.
3. Actualización de la página web de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.
3. Reparto económico por asignaturas para adquisición de material bibliográfico que deberá quedar depositado en la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla.
4. Solicitud de adquisición de materiales didácticos y psicoeducativos de audición y lenguaje.

5. Información sobre cursos que se están organizando desde el Gabinete de Orientación Universitaria destinados al profesorado universitario.

### ***Cursos especializados organizados***

Los días 22 y 23 de octubre de 2009 se celebraron, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla las “Jornadas de Adaptación de la Docencia al Espacio Europeo de Educación Superior”. Dichas jornadas estaban organizadas por las tres experiencias piloto ECTS, tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente, de forma conjunta con el vicedecanato de ordenación académica y grado de la facultad (ver díptico informativo en el Anexo IV).

Los objetivos de las jornadas eran los siguientes:

- Analizar la situación actual de las Experiencias Piloto de implantación del Sistema de Créditos Europeos (ECTS) llevadas a cabo en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada).
- Promover un foro de debate y discusión sobre la evaluación de competencias, instrumentos y procesos empleados, en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Diseñar guías docentes para los Títulos de Grado de Maestro partiendo de las fichas VERIFICA elaboradas para tales títulos en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Establecer propuestas innovadoras en la evaluación de competencias y la elaboración de guías docentes para su aplicación en los futuros Títulos de Grado de Maestro.

Como ponentes invitados participaron:

- Dra. Magda Rivero García, del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Barcelona, que impartió la conferencia titulada “Evaluación de competencias en el marco del EEES. Procesos e Instrumentos de utilidad”.
- Dr. Bernardino Salinas Fernández, del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia, cuya intervención se denominó “Pautas de calidad en las Guías Docentes de los nuevos títulos de Grado”.

Además, en colaboración con el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, se ofertaron los siguientes cursos al alumnado:

- **Taller “Estrategias de aprendizaje eficaz”**. Dirigido a los alumnos seleccionados dentro del Programa de Acompañamiento y Refuerzo Escolar (PROA) del Ministerio de Educación. 8 de octubre de 2009.
- **Curso “Búsqueda de información en los fondos bibliográficos de la Universidad de Granada”**. D<sup>a</sup> Teresa Serrano Darder. Directora de la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla. 9 y 10 de noviembre de 2009.
- **Charla informativa “El Laberinto Administrativo”**. D. Ángel Hierro Moreno. Responsable Gestión de Alumnos en la Administración del Campus Universitario de Melilla. Martes 17 y miércoles 18 de noviembre de 2009.
- **Curso “Elaboración de Trabajos Académicos”**. Dra. D<sup>a</sup> Laila Mohamed Mohand y Dra. D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres. 24 y 25 de noviembre de 2009.
- **Curso “Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio”**. Dr. D. Juan Manuel Trujillo Torres y Dra. D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres. 15 y 16 de diciembre de 2009.
- **Curso “Relajación y control cognitivo ante situaciones de evaluación”**. Dra. D<sup>a</sup> Raquel Vilar López y Dra. D<sup>a</sup> Paz López Herrero. 20 y 21 de mayo de 2010.

### ***Asistencia personalizada al alumnado***

Además de la información recogida mediante cuestionarios, se encargó al alumno becario de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, Jorge J. Bueno García, que se mantuviera en contacto con los delegados de curso de la titulación con el propósito de recoger dudas o problemas por parte del alumnado y llevar a cabo un seguimiento en tiempo real de los problemas que la experiencia origine.

Por otra parte, el alumnado ha contado con la figura de un profesor tutor, gracias al proyecto realizado desde el Gabinete de Orientación Universitaria “Orientación y Tutoría universitaria dirigida al alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla”, 09-32 (concedido por la Unidad de Innovación Docente de la universidad de Granada), habiéndose llevado tanto tutorías grupales como individuales destinadas a la orientación académica, personal y profesional del alumnado.

### ***Otras actividades relacionadas***

Se han actualizada las Guías Didácticas de todas las asignaturas del título de Maestro-Audición y Lenguaje en la página web de la Experiencia Piloto ECTS de esta titulación:

<http://www.ugr.es/~maestroal/index.html>

Destaca la **creación del Aula de Atención a la Diversidad**, ubicada en el aula 23 del Aulario. Para ello, como iniciativa de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, y junto con el Plan de Mejora de la titulación de Maestro-Educación Especial, se ha dotado el aula de los siguientes materiales:

- Pizarra electrónica.
- 3 armarios de madera con cerradura.
- Material tiflotecnológico.
- Materiales destinados a la intervención educativa en pedagogía terapéutica.
- Materiales para la rehabilitación y tratamiento de trastornos en la audición y el lenguaje.
- Pruebas psicométricas.

## **5. RECOGIDA DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA EXPERIENCIA PILOTO ECTS DE LA TITULACIÓN DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE**

### **5.1. MÉTODO**

Con el objetivo principal de analizar críticamente y determinar propuestas de mejora en la Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Créditos Europeo en la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje (primer, segundo y tercer curso), llevada a cabo durante el curso académico 2009/2010 en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada), se utilizaron los cuestionarios diseñados en el curso académico 2004/2005, es decir, dos cuestionarios dirigidos a los alumnos y dos cuestionarios para los profesores.

#### **5.1.1. Participantes**

En la Experiencia Piloto participaron todos los alumnos de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje matriculados de primer a tercer curso ( $n= 18$ ; 5 alumnos en primero, 4 en segundo y 9 en tercero), obteniéndose un total de 107 cuestionarios de alumnos puesto que uno de los cuestionarios que debían cumplimentar iba dirigido a cada una de las materias cursadas en el curso académico 2009/2010, siendo 35 cuestionarios de asignaturas de primero, 36 de segundo y 36 de tercero.

Por su parte, en la Experiencia Piloto ha participado gran parte del profesorado con responsabilidad en materias troncales comunes y específicas de la Titulación de Maestro Audición y Lenguaje así como en materias obligatorias de universidad, siendo 11 profesores los que finalmente participaron respecto a los 18 profesores que, en total, imparten docencia en la titulación.

Las asignaturas implicadas, por tanto, en la Experiencia Piloto ECTS, durante el curso académico 2009/2010, han sido todas las materias troncales, comunes y de especialidad, de primero a tercer curso de titulación así como las obligatorias de universidad, constituyendo un total de 20 asignaturas, las cuales se indican seguidamente:

## ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

### 1. Asignaturas Troncales Comunes de la Titulación de Maestro:

*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.* Profesores: Ana María Fernández Bartolomé y María del Mar Ortiz Gómez

*Didáctica General.* Profesor: Ángel C. Mingorance Estrada

*Psicología de la Educación y del Desarrollo en la Edad Escolar.* Profesores: Inmaculada Alemany Arrebola y Lucía Herrera Torres

*Sociología de la Educación.* Profesor: Manuel Ortega Caballero

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación.* Profesor: Juan Antonio Vera Casares

### 2. Asignaturas Troncales Específicas de la especialidad de Maestro-Audición y Lenguaje:

*Psicopatología de la Audición y el Lenguaje.* Profesores: Ana María Rico Martín y Paz López Herrero

*Lingüística.* Profesor: Antonio Morón Espinosa

## ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO

### 3. Asignaturas Troncales Comunes de la Titulación de Maestro:

*Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.* Profesor: Ángel C. Mingorance Estrada

*Organización del Centro Escolar.* Profesor: Katia Caballero Rodríguez

### 4. Asignaturas Troncales Específicas de la especialidad de Maestro-Audición y Lenguaje:

*Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y el lenguaje.* Profesor: Paz López Herrero

*Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje.* Profesor: Cesar Augusto Solano Galvis

*Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita.* Profesor: Laila Mohamed Mohand

*Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje.* Profesor: Cesar Augusto Solano Galvis

*Evaluación y Diagnóstico de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje.* Profesor: Paz López Herrero

*Psicología de la comunicación y el desarrollo en el niño.* María José Vázquez Figueiredo

*Desarrollo de Habilidades Lingüísticas.* Profesor: María A. López Vallejo

## **ASIGNATURAS DE TERCER CURSO**

### **5. Asignaturas Troncales Específicas de la especialidad de Maestro-Audición y Lenguaje:**

*Sistemas Alternativos de Comunicación.* Profesor: María del Mar Ortiz Gómez

*Segundas Lenguas y Logopedia.* Profesor: Antonia Navarro Rincón

*Música en alumnos con Deficiencia en Audición y Lenguaje.* Profesor: Roberto Cremades Andreu

*Educación Física para alumnos con problemas de Audición y Lenguaje.* Profesor: Andrés Canto Jiménez

#### **5.1.2. Instrumentos**

Como se ha indicado anteriormente, se diseñaron dos cuestionarios para los alumnos. El primero de ellos se estructura en dos apartados (ver Anexo V). En la parte 1, se les pregunta por cuestiones generales sobre las asignaturas que han cursado durante el curso académico (primero, segundo o tercero) como, por ejemplo, si se tiene en cuenta la asistencia a clase, si en la evaluación final de la asignatura se atiende tanto a las actividades presenciales como a las no presenciales o criterios para la redacción de los trabajos en las asignaturas. En la parte 2, se evalúan las necesidades y conocimiento de los alumnos sobre las Nuevas Tecnologías de la Información.

En el segundo cuestionario (ver Anexo VI), se solicita a los alumnos que valoren individualmente cada asignatura cursada durante el curso atendiendo a los criterios derivados de la nueva filosofía de trabajo universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior.



Igualmente, se diseñaron dos cuestionarios para el sector profesorado. En el primero de ellos (ver Anexo VII), se les pide que estimen la dedicación académica en horas a su asignatura, desglosando las horas en horas presenciales y no presenciales, así como otro tipo de actividades. Además, se les pide que señalen qué han aportado nuevo con esta forma de trabajo y qué aspectos consideran que deberían tenerse en cuenta para mejorar la Experiencia Piloto.

En el segundo cuestionario (ver Anexo VIII), se solicita a los profesores que indiquen su conocimiento y opinión sobre los cambios más importantes que están teniendo lugar con la Reforma para el Espacio Europeo de Educación Superior.

### **5.1.3. Procedimiento**

Al final del primer cuatrimestre del curso académico 2009/2010 se distribuyeron los cuestionarios al sector alumnado y profesorado de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje en las asignaturas troncales, tanto comunes como específicas, y obligatorias de universidad cuatrimestrales ubicadas en el primer cuatrimestre, siendo voluntaria e individual la cumplimentación de dichos cuestionarios. Al final del curso académico se pasaron dichos cuestionarios en las asignaturas troncales y obligatorias anuales así como cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre.

## 5.2. RESULTADOS

Este punto se divide en dos subapartados. En el primero de ellos se describen los resultados obtenidos en el segundo de los cuestionarios diseñados para el sector alumnado. En el segundo, se exponen los principales resultados derivados de los cuestionarios del sector profesorado.

### 5.2.1. Resultados de los cuestionarios del sector alumnado

En este apartado se describen los resultados encontrados en el segundo cuestionario diseñado para los alumnos de los tres cursos, es decir, aquel en el que se pide a los alumnos que valoren individualmente cada asignatura en una serie de aspectos estrechamente vinculados a la nueva concepción del aprendizaje en el ámbito universitario europeo.

En la tabla 1 se presenta la calificación esperada por los alumnos en las asignaturas, la calificación obtenida y las convocatorias utilizadas, siendo 1= No presentado, 2= Suspenso, 3= Aprobado, 4= Notable, 5= Sobresaliente y 6= Matrícula de Honor.

	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.
<b>Calificación esperada</b>	4.73	0.36	3.11	0.15	3.76	0.23
<b>Calificación obtenida</b>	4.00	0.18	4.03	0.13	4.13	0.10
<b>Convocatorias utilizadas</b>	0.00	0.00	1.10	0.07	1.00	0.00

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos sobre la calificación esperada y obtenida y las convocatorias utilizadas en las asignaturas de los diferentes cursos.

Como puede observarse, la calificación media esperada en los tres cursos se encuentra entre el aprobado y el notable, siendo más cercana la calificación esperada al notable en primer curso. Estas predicciones coinciden con la calificación media obtenida en los tres cursos. Se observa que la calificación tanto esperada como obtenida es mayor en tercero.

Respecto a las convocatorias utilizadas, en primero no se han utilizado aún ninguna, siendo en segundo y tercero donde al menos se ha agotado una convocatoria en alguna asignatura.

En la siguiente tabla se muestran los resultados generales obtenidos al solicitar a los alumnos que valoren individualmente en cada asignatura, a través de una escala tipo Likert donde 1 significa totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, una serie de aspectos estrechamente vinculados a la nueva concepción del aprendizaje en el ámbito universitario europeo.

ITEMS CUESTIONARIO 2	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO	
	MEDIA	D. T.	MEDIA	D. T.	MEDIA	D. T.
1. Los contenidos teóricos de la asignatura han contribuido a mi formación	4.33	0.57	4.00	0.00	4.42	0.53
2. Los contenidos prácticos han contribuido a mi formación	4.00	0.00	4.33	0.57	4.71	0.48
3. Las tutorías han potenciado la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura	3.66	0.57	4.00	1.00	4.71	0.48
4. Mi trabajo personal realizado a lo largo de la asignatura ha sido evaluado periódicamente	4.66	0.57	4.33	2.77	4.85	3.77
5. En la calificación final de la asignatura se ha tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados	4.33	0.57	4.33	0.57	5.00	0.00
6. El sistema de evaluación adoptado en la asignatura recoge adecuadamente el trabajo que he desarrollado para superarla	4.33	0.57	4.00	0.00	4.57	0.53
7. Las clases, tanto teóricas como prácticas, se han dispuesto y desarrollado cómodamente en el espacio necesario.	4.00	1.00	3.33	0.57	4.71	0.48
8. Para el desarrollo de las actividades, tanto teóricas como prácticas, se ha dispuesto de los recursos materiales necesarios (audiovisuales, multimedia, laboratorio, etc.)	4.00	1.00	3.33	0.57	4.71	0.48

9. Con esta asignatura se ha fomentado el aprendizaje autónomo por parte del alumno	4.00	0.00	4.33	0.57	4.85	0.37
10. Las competencias que se han desarrollado en esta asignatura me son de utilidad para mi futuro profesional	4.33	0.57	4.33	0.57	5.00	0.00
11. Tomando la asignatura en su conjunto, estoy satisfecho con lo aprendido	4.66	0.57	4.00	0.00	5.00	0.00

**Tabla 2.** Media y desviación típica de la valoración de los alumnos en aspectos relevantes de las asignaturas de primero, segundo y tercer curso.

Tal y como se desprende de la tabla anterior, la mayor parte los aspectos planteados en el Cuestionario 2 sobre Valoración de las Asignaturas son iguales o superiores a 4 (siendo 4 de acuerdo). De hecho los aspectos con los que se está en mayor acuerdo, con una media total de 4.70 aproximadamente, son los siguientes:

- Mi trabajo personal realizado a lo largo de la asignatura ha sido evaluado periódicamente.
- En la calificación final de la asignatura se ha tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados.
- Las competencias que se han desarrollado en esta asignatura me son de utilidad para mi futuro profesional.
- Tomando la asignatura en su conjunto, estoy satisfecho con lo aprendido.

En primer curso los dos aspectos mejor valorados han sido la evaluación periódica del trabajo personal del alumnado a lo largo de la asignatura (4.66) y la satisfacción con lo aprendido en la asignatura (4.66). En segundo curso, los aspectos más valorados son la contribución de los contenidos prácticos a la formación (4.33), la evaluación periódica del trabajo personal del alumnado a lo largo de la asignatura (4.33), que en la calificación final de la asignatura se haya tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados (4.33), el fomento del aprendizaje autónomo (4.33) y la utilidad de las competencias trabajadas para el futuro profesional del alumnado (4.33). Por su parte, en tercero los aspectos con los que se muestra una mayor coincidencia son que en la calificación final de la asignatura se haya tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados (5.00), la utilidad de las competencias trabajadas

para el futuro profesional del alumnado (5.00) y la satisfacción con lo aprendido en la asignatura (5.00).

Por el contrario, el aspecto peor valorado en primer curso ha sido que las tutorías hayan potenciado la comprensión y asimilación de los contenidos de las asignaturas (3.66). En segundo son dos los aspectos peor valorados: que las clases, tanto teóricas como prácticas, se han dispuesto y desarrollado cómodamente en el espacio necesario (3.33) y que para el desarrollo de las actividades, tanto teóricas como prácticas, se ha dispuesto de los recursos materiales necesarios (audiovisuales, multimedia, laboratorio, etc.) (3.33). Para finalizar, en tercer curso ha sido, aunque con una puntuación bastante alta, que los contenidos teóricos de la asignatura han contribuido a la formación del alumnado (4.42).

## 5.2.2. Resultados de los cuestionarios del sector profesorado

### 5.2.2.1. Cuestionario 1

En este cuestionario se valoraba por parte de cada profesor la dedicación docente a cada uno de los aspectos incluidos en la Experiencia Piloto para la implantación del Sistema de Créditos Europeos.

En primer lugar, se llevarán a cabo los análisis pertinentes a los distintos apartados contemplados (actividades presenciales, actividades no presenciales y valoración personal de la experiencia) tomando en su conjunto el total de asignaturas de primer, segundo y tercer curso de la Titulación de Maestro.

En la tabla 3 se presentan la valoración media de los profesores sobre las horas destinadas a las actividades presenciales.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.
1. Asistencia a clases teóricas	38.50	7.23	36.66	7.81	23.66	6.14
2. Asistencia a clases prácticas	16.25	5.46	15.66	8.14	18.33	8.14
3. Asistencia a tutorías	22.50	8.98	18.33	7.58	17.33	6.00

4. Realización y revisión de exámenes	9.75	3.84	10.00	3.00	6.33	2.21
5. Otras actividades. Especifique cuáles	7.50	2.57	3.33	0.77	1.66	0.15

**Tabla 3.** Estadísticos descriptivos de las horas de dedicación académica de los profesores en las actividades presenciales de las asignaturas de los tres cursos.

Como puede observarse, la actividad presencial a la que se le dedica más tiempo en los tres cursos es la asistencia a clases teóricas (38.50, 36.66 y 23.66 horas respectivamente). Le sigue, en segundo lugar, la asistencia a tutorías por parte del profesorado tanto en primer (22.50 horas) como en segundo curso (18.33 horas), lo cual resulta paradójico puesto que la opinión del alumnado de primer curso es que las tutorías no contribuyen en la medida en que lo deberían hacer a la comprensión de los contenidos de las asignaturas. Tal vez este hecho pueda deberse a que la concepción de las tutorías sean distintas para profesores y alumnos, entendiendo unos que son las tradicionales tutorías que todo profesor recoge en su horario (6 horas semanales) y otros a otro tipo de actividades individuales o en pequeño grupo en las que se trabajen distintos aspectos, tanto teóricos como prácticos, relativos a la materia. Por el contrario, en tercer curso el segundo aspecto al que se le dedica más tiempo es la asistencia a clases prácticas (18.33 horas), estableciéndose un mayor equilibrio entre las clases presenciales teóricas y prácticas que en los dos primeros cursos.

Las dos actividades a las que se les dedica menos tiempo en los tres cursos son otro tipo de actividades (7.50, 3.33 y 1.66 horas) y la realización y revisión de exámenes (9.75, 10.00 y 6.33 horas).

Como otras actividades presenciales, los profesores únicamente indican las Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de Magisterio así como Seminarios y Conferencias varias, visionado de vídeos y entrevistas sobre evaluación del lenguaje.

En la tabla 4 se presentan, al igual que se ha realizado con las actividades presenciales, la media de la valoración del tiempo real dedicado por parte del profesorado a las actividades no presenciales.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.
6. Preparación de clases teóricas, prácticas y de materiales	81.25	24.62	150.16	59.60	78.50	33.02
7. Corrección de actividades prácticas	49.50	27.28	67.00	33.29	25.00	2.22
8. Preparación de exámenes	16.75	7.38	15.00	1.00	8.33	2.21
9. Otras actividades. Especifique cuáles	10.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Tabla 4.** Dedicación media del profesorado, en horas, a las actividades no presenciales de las asignaturas de primer, segundo y tercer curso.

De los resultados obtenidos se desprende que el profesorado dedica más tiempo a las actividades no presenciales, en relación con las actividades presenciales y, por otra parte, dentro de las actividades no presenciales las que implican una mayor carga de horas para el profesorado son las destinadas a la preparación de clases teóricas, prácticas y preparación de materiales (81.25, 150.16 y 78.50 horas en cada curso), y las horas destinadas a la corrección de actividades prácticas (49.50, 67.00 y 25.00 horas, respectivamente), especialmente en segundo curso.

Las actividades no presenciales, por tanto, a las que se les dedica menos tiempo son la preparación de exámenes (16.75, 15.00 y 8.33) así como otro tipo de actividades no presenciales (10.00, 0.00 y 0.00).

Al solicitar al profesorado que especifique qué otro tipo de actividades no presenciales realiza, en el caso de que así sea, indica la tutoría virtual, los trabajos *on-line* o la preparación y análisis de un sistema de evaluación del desarrollo evolutivo del lenguaje.

Respecto al último apartado del primer cuestionario del profesorado, se solicita la valoración de las horas de trabajo que son deseables para que el alumno pueda superar cada asignatura, siendo mayores en primer (160.00 horas) y segundo curso (112.00) respecto a tercer curso (86.25). En este sentido, hay que poner de manifiesto que en tercer curso las materiales son sólo cuatrimestrales, por lo que es lógico que el número de horas sea menor que en primer y segundo curso donde se cursan materias tanto anuales como cuatrimestrales

(ver tabla 5). La variabilidad, por otra parte, en las horas que el profesorado estima que el alumnado debe dedicar para superar la asignatura es muy alta.

VALORACIÓN PERSONAL	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.	MEDIA	D.T.
10. Horas de trabajo deseables para que el estudiante supere su asignatura	161.00	72.81	112.00	54.30	86.25	33.46

**Tabla 5.** Estadísticos descriptivos de la valoración del profesorado sobre las horas de trabajo que sería deseable que los alumnos dedicasen para superar cada asignatura de primero, segundo y tercer curso.

En el primer cuestionario del sector profesorado también se le pedía que indicase las mejoras docentes que había incorporado en esta experiencia piloto. En la tabla 6 se muestran las contestaciones dadas por el profesorado.

<b>MEJORAS DOCENTES INCORPORADAS POR EL PROFESORADO A LA EXPERIENCIA PILOTO</b>
<i>Aumentando el tiempo de tutorías; Diversificando presencialidad/virtualidad de asignaturas en tutorías; Preparación de nuevos materiales.</i>
<i>Cambio de metodología (profesor) y concepción aprendizaje (alumno). Paso de enseñanza tradicional a interés en el trabajo y aprendizaje del alumno para potenciar incorporación al trabajo.</i>
<i>Delegado de grupo como enlace entre profesor y alumnos.</i>
<i>Desarrollo software educativo, virtualización y un nuevo plan de evaluación.</i>
<i>Edición de guía docente; apoyo en web; reducción de temario.</i>
<i>Elaborar un trabajo de campo en el que deben conocer las competencias del docente de audición y lenguaje, en niños que presentan dificultades de comunicación: una propuesta de prevención.</i>
<i>He intentado que vieran la vertiente práctica de cada uno de los temas impartidos a través de materiales, estudio de casos prácticos...</i>
<i>Información continua de la situación personal de su evaluación.</i>
<i>Trabajos de cuentos musicales usando las nuevas tecnologías aplicadas a la dislalia.</i>

**Tabla 6.** Mejoras docentes incorporadas por los profesores de los tres cursos participantes en la Experiencia Piloto ECTS, en porcentajes.



Para finalizar con este cuestionario, se preguntaba a los profesores qué aspectos consideraban que deberían tenerse en cuenta para mejorar la calidad de la implantación del sistema de créditos ECTS (ver tabla 7).

<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ECTS</b>
<i>Aunque este grupo es poco numeroso, en otras especialidades estoy trabajando con grupo superiores a 100 personas por lo que es imposible llevar a cabo la experiencia.</i>
<i>Becarios de apoyo a la docencia y mayor apoyo a la virtualización</i>
<i>Compartir conocimientos con otras universidades europeas dentro de la especialidad de audición y lenguaje y, en especial, del área de comunicación no verbal.</i>
<i>Definición de la equivalencia de los créditos ECTS con los LRU en horas, puesto que si son los mismos en la carga docente de los profesores, no se producirá ninguna mejora.</i>
<i>Esta asignatura tiene todo los componentes para trabajar bien, sin embargo, requiere muchas horas presenciales ya que el alumno debe ser adiestrado en los diferentes sistemas alternativos de comunicación y no se puede dejar como actividades no presenciales.</i>
<i>Formar al profesorado en competencias; Aumentar el nivel de exigencia del alumno, por ejemplo, exigir las lecturas en ingles para el manejo bibliográfico; Trabajo en grupo y coordinado de todo el profesorado de un mismo curso.</i>
<i>Implicación real de profesores y alumnado.</i>
<i>La ratio es fundamental, hemos trabajado este curso con un grupo de 124 alumnos en una materia troncal y esto dificulta la metodología ECTS; dado el nº de competencias a adquirir, debe aumentar el nº de...</i>
<i>Mejor infraestructura (biblioteca, laboratorio, ordenadores). Más apoyo institucional. Reconocimiento al profesor universitario. Más inversión económica. Reducción docencia a profesores implicados.</i>
<i>Mejorar los espacios y crear nuevos espacios para la realización de trabajos en grupo para tutorías grupales por ejemplo diferentes seminarios, etc.</i>

**Tabla 7.** Aspectos que el profesorado participante en la Experiencia Piloto considera importantes para mejorar dicha experiencia, en porcentajes.

Entre los factores que los profesores señalan se pone de manifiesto la necesidad de una mayor implicación tanto del profesorado como del alumnado en esta experiencia y cuestiones estructurales como mejorar las infraestructuras y recursos disponibles para la docencia. También se pone de manifiesto la necesidad de reducir la carga lectiva del profesorado.

#### **5.2.2.2. Cuestionario 2**

En este cuestionario se evalúa, por una parte el conocimiento sobre el Espacio Europeo de Educación Superior del profesorado. En la tabla 8 aparece si el profesorado conocía o no una serie de aspectos fundamentales en este sentido.

Como puede observarse, el grado de conocimiento del profesorado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla sobre los diferentes cambios que están teniendo lugar y que tendrán lugar para el próximo curso académica en España como consecuencia del proceso de Convergencia Europea y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior es muy alto. Este hecho puede deberse a que son ya seis cursos académicos consecutivos los que la mayor parte del profesorado de esta titulación a participado en la Experiencia Piloto (ver tabla 8).

<b>CONOCIMIENTO SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>PRIMER CURSO</b>		<b>SEGUNDO CURSO</b>		<b>TERCER CURSO</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Desaparición de las diplomaturas e ingenierías técnicas fundiéndose en un único ciclo o Título de Grado (licenciado, ingeniero o arquitecto)	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.00
2. Aparición de dos Títulos de Postgrado: Master (segundo ciclo) y Doctorado (tercer ciclo)	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
3. La enseñanza se orientará al mercado laboral con un importante componente práctico	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
4. Se cambiarán los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
5. Los créditos de cada asignatura considerarán las horas de clase presenciales pero también las horas de trabajo y de estudio del alumno	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
6. La enseñanza-aprendizaje se centrará no sólo en contenidos de la asignatura sino también en competencias del alumno para fomentar el aprendizaje del alumno durante toda la vida (capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo,	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%

iniciativa, capacidad crítica...)						
7. Esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
8. Expedición de un “Suplemento Europeo al Título” que acredite los estudios en cualquier país de la UE al incorporar información sobre el estudiantes, el título, la institución, el programa, los contenidos y el sistema de calificación nacional respecto al europeo	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
9. Se modifica el sistema de calificaciones cualitativo (suspenso-sobresaliente) por una escala numérica de 0 a 10 con un decimal	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%
10. Necesidad de elaborar y homologar los nuevos planes de estudio en España	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%

**Tabla 8.** Conocimiento del profesorado de los tres cursos sobre diferentes aspectos del Espacio Europeo de Educación Superior (en porcentajes).

Para finalizar, en el cuestionario también se solicitaba al profesorado que manifestase su opinión sobre dichos aspectos en una escala tipo Likert de 1 a 5, donde 1 significaba totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo (ver tabla 9).

De forma general, los resultados indican que el profesorado de los tres cursos analizados de la Titulación de Maestro (especialidad de Audición y Lenguaje) presenta una actitud positiva frente a los cambios que se están produciendo con la Convergencia Europea, aunque con algunas matizaciones. Los aspectos con los que se muestra un mayor acuerdo son los siguientes:

- Esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso (4.71).
- Se cambiarán los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad (4.64).

Así, el profesorado de primer curso es altamente favorable con el hecho de que se modifique el sistema de calificaciones cualitativo (suspense-sobresaliente) por una escala numérica de 0 a 10 (5.00), el esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso (4.60) y la expedición de un “Suplemento Europeo al Título” que acredite los estudios en cualquier país de la UE al incorporar información sobre el estudiantes, el título, la institución, el programa, los contenidos y el sistema de calificación nacional respecto al europeo (4.60).

En segundo curso, el profesorado se muestra más proclive con que la enseñanza se orientará al mercado laboral con un importante componente práctico (5.00), se cambien los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad (5.00) y se centren los esfuerzos en una mayor coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso (5.00).

Por otra parte, el profesorado de tercer curso el que se muestra más acorde con las siguientes cuestiones (con una puntuación media de 4.50):

- ❖ La enseñanza se orientará al mercado laboral con un importante componente práctico.
- ❖ Se cambiarán los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad.
- ❖ Esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso.

- ❖ Expedición de un “Suplemento Europeo al Título” que acredite los estudios en cualquier país de la UE al incorporar información sobre el estudiantes, el título, la institución, el programa, los contenidos y el sistema de calificación nacional respecto al europeo.
- ❖ Necesidad de elaborar y homologar los nuevos planes de estudio en España.

<b>OPINIÓN SOBRE LOS CAMBIOS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>PRIMER CURSO</b>		<b>SEGUNDO CURSO</b>		<b>TERCER CURSO</b>	
	<b>Media</b>	<b>D.T.</b>	<b>Media</b>	<b>D.T.</b>	<b>Media</b>	<b>D.T.</b>
1. Desaparición de las diplomaturas e ingenierías técnicas fundiéndose en un único ciclo o Título de Grado (licenciado, ingeniero o arquitecto)	3.40	0.89	4.40	0.54	3.50	0.57
2. Aparición de dos Títulos de Postgrado: Master (segundo ciclo) y Doctorado (tercer ciclo)	4.00	0.00	4.20	0.44	4.00	0.81
3. La enseñanza se orientará al mercado laboral con un importante componente práctico	3.80	1.30	5.00	0.00	4.50	1.00
4. Se cambiarán los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad	4.40	0.54	5.00	0.00	4.50	1.00
5. Los créditos de cada asignatura considerarán las horas de clase presenciales pero también las horas de trabajo y de estudio del alumno	3.40	1.34	3.60	1.14	3.75	1.50

6. La enseñanza-aprendizaje se centrará no sólo en contenidos de la asignatura sino también en competencias del alumno para fomentar el aprendizaje del alumno durante toda la vida (capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa, capacidad crítica...)	4.00	0.70	4.20	0.83	4.25	0.95
7. Esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso	4.60	0.89	5.00	0.00	4.50	1.00
8. Expedición de un “Suplemento Europeo al Título” que acredite los estudios en cualquier país de la UE al incorporar información sobre el estudiantes, el título, la institución, el programa, los contenidos y el sistema de calificación nacional respecto al europeo	4.60	0.54	4.40	0.54	4.50	1.00
9. Se modifica el sistema de calificaciones cualitativo (suspenso-sobresaliente) por una escala numérica de 0 a 10 con un decimal	5.00	0.00	3.60	0.89	4.00	1.15
10. Necesidad de elaborar y homologar los nuevos planes de estudio en España	3.80	1.30	4.40	0.54	4.50	1.00

**Tabla 9.** Opinión del profesorado de los tres cursos sobre los cambios en el Espacio Europeo de Educación Superior (media y desviación típica).



## **6. CONCLUSIONES**

Este punto se dividirá en dos subapartados. En primer lugar, se expondrán las principales conclusiones derivadas de los cuestionarios destinados al alumnado y, en segundo lugar, se describirán las conclusiones derivadas de los cuestionarios dirigidos al profesorado participante en la Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Créditos Europeo en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

### **6.1. Conclusiones generales del Sector Alumnado**

El alumnado, en general, espera obtener una calificación media de aprobado en los tres cursos de duración de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, estando la calificación media obtenida cercana a esta estimación, lo cual puede poner de manifiesto cierta madurez por parte del alumnado en su formación académica.

Por otra parte, la valoración de las asignaturas, por parte del alumnado, es altamente positiva. Los aspectos que, de forma general, han sido mejor valorados han sido que el trabajo personal realizado por el alumno a lo largo de la asignatura haya sido evaluado periódicamente; que en la calificación final de la asignatura se haya tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados; en tercer lugar, que las competencias que se han desarrollado en esta asignatura me son de utilidad para mi futuro profesional y, por último, la satisfacción del alumnado con la asignatura en su conjunto.

Por cursos, tanto en primer como en segundo curso el aspecto mejor valorado ha sido la evaluación periódica del trabajo personal del alumnado a lo largo de la asignatura. Además, en los tres cursos se muestra una alta satisfacción con lo aprendido en la asignatura.

En segundo curso, los aspectos más valorados son la contribución de los contenidos prácticos a la formación, la evaluación periódica del trabajo personal del alumnado a lo largo de la asignatura y el fomento del aprendizaje autónomo.

En segundo y tercero se coincide en valorar de forma alta que en la calificación final de la asignatura se haya tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados así como la utilidad de las competencias trabajadas para el futuro profesional del alumnado.

Para finalizar, los aspectos peor valorados por el alumnado han sido las tutorías, en primer curso; que las clases, tanto teóricas como prácticas, se han dispuesto y desarrollado cómodamente en el espacio necesario; y que para el desarrollo de las actividades, tanto

teóricas como prácticas, se ha dispuesto de los recursos materiales necesarios (audiovisuales, multimedia, laboratorio, etc.)

## **6.2. Conclusiones generales del Sector Profesorado**

En primer lugar, destaca la variabilidad en el tiempo que el profesorado dedica a las actividades, presenciales y no presenciales, así como en su estimación sobre el tiempo necesario del alumnado para superar la asignatura, lo cual refleja que no existe una homogeneidad en las horas de dedicación en todo el profesorado participante en la Experiencia Piloto

En general, la actividad presencial a la que se le dedica más tiempo en los tres cursos es la asistencia a clases teóricas, seguida de la asistencia a tutorías por parte del profesorado tanto en primer como en segundo curso, lo cual resulta paradójico puesto que la opinión del alumnado es que las tutorías no contribuyen en la medida en que lo deberían hacer a la comprensión de los contenidos de las asignaturas. Tal vez este hecho pueda deberse a que la concepción de las tutorías sean distintas para profesores y alumnos, entendiéndolos unos que son las tradicionales tutorías que todo profesor recoge en su horario (6 horas semanales) y otros a otro tipo de actividades individuales o en pequeño grupo en las que se trabajen distintos aspectos, tanto teóricos como prácticos, relativos a la materia.

En tercer curso el segundo aspecto al que se le dedica más tiempo es la asistencia a clases prácticas, estableciéndose un mayor equilibrio entre la asistencia a clases teóricas y prácticas.

Las dos actividades a las que se les dedica menos tiempo en los tres cursos son otro tipo de actividades y la realización y revisión de exámenes.

De los resultados obtenidos se desprende que el profesorado dedica más tiempo a las actividades no presenciales, en relación con las actividades presenciales y, por otra parte, dentro de las actividades no presenciales las que implican una mayor carga de horas para el profesorado son las destinadas a la preparación de clases teóricas, prácticas y preparación de materiales, especialmente en primer y segundo curso.

Las actividades no presenciales a las que se les dedica menos tiempo son la preparación de exámenes así como otro tipo de actividades no presenciales.

En la valoración global de las horas de trabajo deseables para que el estudiante supere la asignatura, es primero en el que más horas se exige.

Como conclusión de lo descrito hasta el momento, el profesorado de las asignaturas de primer curso, siendo la mayoría anuales, dedica una media de 94.5 horas a las actividades presenciales y de 157.5 horas a las actividades no presenciales, suponiendo un total de 252.0 horas de dedicación a una asignatura al año. En segundo curso, se dedica una media de 83.98 horas a las actividades presenciales y 232.16 a las no presenciales, suponiendo un total de 316.14.64 horas. Por su parte, en tercer curso, donde todas las asignaturas son cuatrimestrales, el profesorado dedica 67.31 horas a actividades presenciales y 111.83 horas a actividades no presenciales, lo que refleja que el profesorado destina 179.14 horas a una asignatura cuatrimestral.

En la valoración en horas del trabajo del alumno, por orden de mayor a menor número de horas, se sitúan las anuales de segundo y primer curso, seguidas de asignaturas cuatrimestrales de segundo. En total, se estima que un alumno debe dedicar una media de 161.0 horas a una asignatura de primero, 112.0 a una de segundo y 86.25 a tercero, donde todas las asignaturas, como se ha indicado previamente, son cuatrimestrales.

Por otra parte, las mejoras docentes que el profesorado dice haber incluido en la Experiencia Piloto implican la ampliación de prácticas, la virtualización, reducción del temario teórico, etc. Además, se apunta que en la mejora de la calidad de la implantación del sistema de créditos ECTS se hacen patentes la necesidad de una mayor implicación tanto del profesorado como del alumnado en esta experiencia y cuestiones estructurales como mejorar las infraestructuras y recursos disponibles para la docencia. También se pone de manifiesto la necesidad de reducir la carga lectiva del profesorado, entre otros aspectos.

Como puede observarse, el grado de conocimiento del profesorado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla sobre los diferentes cambios que están teniendo lugar y que tendrán lugar en el próximo curso académico en el Espacio Europeo de Educación Superior se puede calificar en su conjunto de muy alto, puesto todo el profesorado dice conocer los aspectos principales planteados sobre la Convergencia Europea. Este hecho puede deberse a que la mayor parte del profesorado ha participado a lo largo de los diferentes años de experimentación en la Experiencia Piloto.

Para finalizar con los cuestionarios de evaluación de la Experiencia Piloto ECTS, el profesorado de los tres cursos analizados de la Titulación de Maestro (especialidad de Audición y Lenguaje) presenta una actitud positiva frente a los cambios que se están produciendo con la Convergencia Europea.

### 6.3. Conclusiones Finales y Propuestas de Mejora

Los resultados obtenidos en los cuestionarios tanto del profesorado como del alumnado reflejan que, pese a los inconvenientes y problemas planteados a lo largo de la Experiencia Piloto, los objetivos principales se han cumplido.

Por una parte, los acuerdos adoptados entre el profesorado de los tres cursos participantes han sido cumplidos y así ha sido puesto de manifiesto por parte del alumnado. Por otra, el alumnado ha valorado positivamente dichos cambios en las asignaturas que ha cursado.

Además, el profesorado ha establecido diferentes innovaciones docentes y metodológicas, se ha organizado más en su labor docente diferenciando entre actividades presenciales y no presenciales, estableciendo más actividades prácticas, prestando especial importancia a las tutorías y fomentando el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información así como el trabajo en grupo en los alumnos.

En definitiva, tanto profesores como alumnos valoran positivamente esta Experiencia Piloto, aunque habría que tener en cuenta una serie de aspectos desprendidos de los resultados de los cuestionarios, de las reuniones del profesorado y de las diferentes entrevistas llevadas a cabo con el alumnado.

Los cambios que están aconteciendo en las instituciones universitarias, consecuencia del Proceso de Convergencia derivado de la Conferencia de Bolonia, son necesarios y positivos para la mejora de calidad de la educación universitaria y, sobre todo, para el aprendizaje del alumnado. Sin embargo, dichos cambios han de concebirse dentro de un proceso a medio y largo plazo en el que es importante tener perfectamente delimitados los objetivos y pasos a seguir, atendiendo a unos criterios claros, coherentes y flexibles en los que se tenga en cuenta el *feedback* que aporten todos los implicados, esto es, responsables estatales de educación, equipos rectorales y decanales, y, especialmente, alumnado y profesorado, puesto que estos dos últimos agentes son los que actualmente muestran un mayor nivel de preocupación en torno a este asunto. Pero, además, hay que poner de manifiesto que todo cambio, en este caso en la Educación Superior, implica no sólo nuevos paradigmas conceptuales o filosóficos, sino también una adecuada planificación y programación de la inversión económica en infraestructura, recursos materiales y personal docente, entre otras necesidades. De lo contrario, todo este empeño sin precedentes podría quedar sólo en una declaración política de buenas intenciones, desaprovechando la oportunidad histórica de

colaboración educativa y humana que brinda este amplio escenario europeo de cooperación transnacional (Herrera, Lorenzo & Rodríguez, 2008).

Además, consideramos importante atender a los resultados planteados por el profesorado a lo largo de estos seis años de experiencia, especialmente de cara al desarrollo de los nuevos títulos de Grado de Maestro dado que no se han tenido en cuenta para el diseño en el presente curso académico. Especialmente, la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje desaparece con los nuevos títulos de Grado, quedando relegada, si acaso, a la mención de Atención a la Diversidad. Las preguntas y reflexiones que nos hacemos muchos profesores implicados tanto en las especialidades de Educación Especial como de Audición y Lenguaje son:

- ¿Qué va a ocurrir con los alumnos de los centros educativos con necesidad específica de apoyo educativo?
- ¿Realmente se piensa que con un módulo de 30 créditos se formará a un futuro profesional en un ámbito tan concreto y específico?
- ¿Dónde está esa filosofía que impera dentro del Proceso de Convergencia Europea respecto a la necesidad de que la universidad detecte las necesidades de la sociedad actual?
- ¿No es una necesidad que en todos los centros educativos existen alumnos cuyas necesidades educativas se sitúan desde las Dificultades de Aprendizaje hasta la Superdotación Intelectual?

Parece, también, conveniente indicar algunas de las cuestiones más sobresalientes que se han detectado a lo largo de los seis años de puesta en práctica de esta experiencia, las cuales pueden considerarse propuestas de mejora establecidas tanto por el profesorado como por el alumnado:

#### **A) PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS POR EL PROFESORADO**

- ❖ Es necesaria la formación del profesorado para esta nueva forma de trabajo tomando como base las competencias básicas y profesionales y el trabajo a través de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Resulta urgente establecer cuál debe ser la carga docente real del profesorado en relación con el crédito ECTS, puesto que éste implica mucho más tiempo y

dedicación para los docentes, y aún no ha sido determinada por las diferentes instituciones responsables.

- ❖ Las asignaturas han de tener una mayor perspectiva práctica y de desempeño profesional.
- ❖ El alumnado tiende a pensar, por su experiencia y trayectoria preuniversitaria, que tan sólo tiene que estudiar para el examen, siendo poco reflexivo y crítico con los trabajos que ha de realizar y que le servirán para su desarrollo profesional.
- ❖ Mayor apoyo, institucional y económico, así como claridad e implicación por parte de las administraciones competentes para el desarrollo de este proyecto y de su futuro inmediato.

## **B) PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS POR EL ALUMNADO**

- Los alumnos plantean quejas como falta de tiempo, excesivo trabajo, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que el alumnado aprenda a planificar y organizar su tiempo.
- Algunos profesores siguen dando todas las horas de clase que tienen asignadas en su horario, no debiendo de hacerlo porque han de pensar en las horas presenciales y no presenciales de trabajo del alumno.
- En algunas ocasiones las horas presenciales en una determinada asignatura coinciden con las tutorías obligatorias a otra, por lo que esto exige un esfuerzo de coordinación entre el profesorado.
- Se sigue dando un excesivo peso al examen o exámenes y muy poco valor a las actividades no presenciales, por lo que el alumnado muestra su malestar dado que han de trabajar mucho y dicho trabajo es poco valorado.
- Los problemas de acústica y climatización de las aulas que forman parte del aulario deben evaluarse y ser solucionados.

Para finalizar, poner de manifiesto nuestro claro desacuerdo con el proceso llevado a cabo en la elaboración de los nuevos títulos de Grado en Maestro (en Educación Infantil y Educación Primaria) así como en Educación Social donde no ha primado una coherencia docente que busque la calidad universitaria sino únicamente intereses económicos y departamentales. Además, después de 6 cursos académicos en esta facultad experimentando

con esta nueva concepción de la docencia universitaria, donde se prima el trabajo y esfuerzo del alumnado, pero donde, también, el trabajo y compromiso del profesorado es enorme (ver informes enviados en su momento a la universidad de Granada relativos a las Experiencias Piloto de implantación del sistema de créditos ECTS de las titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje, Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria), resulta sorprendente que a un profesor universitario se le incluya en su ordenación docente una equivalencia en reconocimiento de créditos donde 1 crédito LRU es igual a 1 crédito ECTS.

Por todo ello, la universidad de Granada se tendría que plantear:

- **¿PARA QUÉ HA SERVIDO LA INVERSIÓN ECONÓMICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS EXPERIENCIAS PILOTO DURANTE TODOS ESTOS AÑOS?**
- **¿SE LE PUEDE PEDIR AL ALUMNO UN CAMBIO INMEDIATO DE CONCEPCIÓN Y COMPROMISO EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE, CUANDO LA PROPIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA NO FAVORECE EL CAMBIO PUESTO QUE ÚNICAMENTE UTILIZA EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA EN SUS DISCURSOS OFICIALES?**
- **¿SE LE PUEDE EXIGIR AL PROFESORADO QUE TRABAJE MÁS, SE IMPLIQUE MÁS, BUSQUE UNA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES, CON DIFERENTES CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CUANDO NO SE RECONOCE EL ESFUERZO REALIZADO POR NINGUNA PARTE?**
- **¿REALMENTE ALGUIEN SE CREE QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA REFORMA A COSTE 0, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, PERO SÍ A COSTA DE LA VOLUNTAD Y TRABAJO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO?**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aspin, D., Champman, J., Hutton, M. & Sawano, Y. (2001). *International Handbook of Lifelong Learning*. London: Kluwer Academic Publishers.
- Cabo, J.M. & Herrera, L. (Eds.) (2009). *Experiencias piloto de implantación del sistema de transferencia de créditos europeos en la Titulación de Maestro. Estudio de casos*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.
- Cotton, D. & Gresty, K. (2006). Reflecting on the think-aloud method for evaluating e-learning. *British Journal of Educational Technology*, 37 (1), 45-54.
- de Miguel, M. (Coord.) (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza Editorial.
- Exley, K. & Dennick, R. (2004). *Small Group Teaching. Tutorial, Seminars and beyond*. London: Routledge Falmer.
- Fry, H., Ketteridge, S. & Marshall, S. (2003). *A Handbook for Teaching & Learning in Higher Education. Enhancing Academic Practice*. London: Routledge Falmer.
- González, J. & Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Final Report. Phase One*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Herrera, L. (2005). El futuro de la psicopedagogía en el marco de la Convergencia Europea de Educación Superior. En M.A. Gallardo et al. (Coords.), *I Jornadas de Psicopedagogía: Evaluación e Intervención en Contextos Educativos* (pp. 1-13). Granada: Proyecto de Innovación Docente “Plan de Mejora y Evaluación del Prácticum de Psicopedagogía en Melilla”.
- Herrera, L. (2007a). Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS) en la Titulación de Maestro. Valoración del profesorado y el alumnado participante. En R. Roig (Dir.), *Investigar el cambio curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior* (pp. 159-178). Alicante: Editorial Marfil.
- Herrera, L. (Coord.) (2007b). *Evaluación de las Titulaciones: Maestro Especialista en Audición y Lenguaje y Lengua Extranjera (Melilla)*. Granada: Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada.
- Herrera, L. (Coord.) (2008). *Avances y desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior en la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje. Propuesta autonómica para la implantación del modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de*



- las Universidades Andaluzas*). Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.
- Herrera, L. (coord.) (2009a). *Proyectos de Innovación en Tutorías en la titulación de Maestro. Más allá de la tutoría universitaria convencional*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.
- Herrera, L. (2009b). Proyectos de Innovación en Tutorías en la Universidad. Aportaciones de su implementación en el Título de Maestro. En M.A. Ortiz (Coord.), *Investigación en Educación y Derechos Humanos. Aportaciones de diferentes Grupos de Investigación* (pp. 319-355). Coimbra (Portugal): Consejería de
- Herrera, L. (2010). Evaluación de la docencia universitaria. Estudio predictivo de la satisfacción del alumnado con el aprendizaje en la Educación Superior. En M.C. Gómez & S. Grau (Coords.), *Evaluación de los aprendizajes en el Espacio Europeo de Educación Superior* (pp. 587-604). Alcoy (Alicante): Editorial Marfil.
- Herrera, L., Benarroch, A., Jiménez, M., López, C., López, P., Mesa, M.C., Rojas, G., Pérez, A. & Tejada, V. (2006). Proyecto de innovación en tutorías. Una experiencia desde la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en la Titulación de Maestro. En M.A. Gallardo, L. Herrera, S. Rodríguez, G. Rojas, D. Seijo, J.L. Villena, A.M. Fernández, J.A. Fuentes, E. Molina y P. Carrillo (Coords.), *I Congreso Internacional de Psicopedagogía: Ámbitos de Intervención del Psicopedagogo* (pp. 1-11). Granada: Proyecto de Innovación Docente “Plan de Mejora y Evaluación del Prácticum de Psicopedagogía en Melilla”.
- Herrera, L. & Cabo, J.M. (Coords.) (2008). *Experiencias piloto de implantación del sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Reflexiones derivadas de su aplicación práctica en diferentes universidades españolas*. Granada: Colección Educación Superior Europea de la Editorial Comares.
- Herrera, L. & Enrique, C. (2008). Proyectos de Innovación en Tutorías en la Universidad de Granada: Análisis de los instrumentos empleados. *PROFESORADO. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(2), 1-18.
- Herrera, L. & Lorenzo, O. (2009). Estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios. Un aporte a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación y Educadores*, 12(3), 75-98.
- Herrera, L., Lorenzo, O. & Rodríguez, C. (2008). Las tutorías en el Espacio Europeo de Educación Superior. Valoración de su implementación en la Titulación de Maestro. *Revista de Investigación Psicoeducativa*, 6 (1), 65-85.

- Justice, C., Rice, J., Warry, W., Inglis, S., Millar, S. & Sammon, S. (2006). Inquiry in Higher Education: Reflections and Directions on Course Design and Teaching Methods. *Innovative Higher Education*, 31 (4), 201-214.
- Knapper, C. & Cropley, A. (2000). *Lifelong Learning in Higher Education*. London: Routledge Falmer.
- Kolb, A. Y. & Kolb, D. A. (2006). Learning styles and learning spaces: A review of multidisciplinary application of experiential learning theory in higher education. En R. Sims & S. Sims (Eds.), *Learning styles and learning: A key to meeting the accountability demands in education*. Hauppauge, NY: NOVA Publishers.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. BOE de 1 de septiembre de 1983.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE de 24 de diciembre de 2001.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades. BOE de 13 de abril de 2007.
- Lizzio, A., Wilson, K. & Simons, R. (2000). University Students' Perceptions of the Learning Environment and Academic Outcomes: implications for theory and practice. *Studies in Higher Education*, 27 (1), 27-52.
- Moreno, S., Bajo, M.T., Moya, M., Maldonado, A. & Tudela, P. (2007). *Las competencias en el nuevo paradigma educativo para Europa*. Granada: Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada.
- O'Neill, G., Moore, S. & McMullin, B. (Eds.) (2005). *Emerging Issues in the Practice of University Learning and Teaching*. Dublín: All Ireland Society for Higher Education.
- Ramsden, P. (2003). *Learning to Teach in Higher Education*. Londres: Routledge Falmer.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. BOE de 18 de septiembre de 2003.
- Reichert, S. & Tauch, C. (2005). *Trends IV: European Universities Implementing Bologna*. European University Association.
- Rodríguez, C. & Herrera, L. (2009). Análisis correlacional-predictivo de la influencia de la asistencia a clase en el rendimiento académico universitario. Estudio de caso en una asignatura. *PROFESORADO. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13(2), 1-14.

- Savin-Baden, M. (2000). *Problem-based learning in Higher Education: Untold Stories*. Buckingham: Open University Press.
- Tomusk, V. (2006). *Creating the European Area of Higher Education: Voices from the periphery*. Dordrecht: Springer.
- Vila, A., Auzmendi, E., & Bezanilla, M.J. (2002). *Estudio sobre las competencias en el ámbito universitario europeo*. Bilbao: Universidad de Deusto.

# **ANEXOS**

# **ANEXO I**

**ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE EL VICEDECANO DE ORDENACIÓN  
ACADÉMICA Y GRADO Y LOS TRES COORDINADORAS DE EXPERIENCIAS  
PILOTO ECTS DE LA FACULTAD  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA  
24 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DEL  
VICEDECDANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y GRADO DE LA FACULTAD  
DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA JUNTO CON LOS  
COORDINADORES DE LAS CATs DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE,  
MAESTRO-EDUCACIÓN INFANTIL Y MAESTRO-EDUCACIÓN PRIMARIA**

En el despacho de la secretaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada), y siendo las 09:10 horas, asisten a la reunión los siguientes:

- D. Ángel C. Mingorance Estrada, Vicedecano de Ordenación Académica y Grado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- D. José Manuel Cabo Hernández, coordinador la Comisión Académica de Titulación de Maestro-Educación Infantil.
- D<sup>a</sup> Alicia Benarroch Benarroch, coordinadora de la Comisión Académica de Titulación de Maestro-Educación Primaria.
- D<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres, coordinadora de la Comisión Académica de Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.

El punto único del día es la coordinación entre los presentes en la organización de las Jornadas de Adaptación de la Docencia al Espacio Europeo de Educación Superior, que se celebrarán en esta facultad entre los días 22 y 23 de octubre de 2009. Para ello, se acuerdo lo siguiente:

1. Se solicitará a la Comisión de Ordenación Académica de la facultad el reconocimiento de 2 créditos de libre configuración. El mismo vicedecano será quien proponga dicho reconocimiento en la próxima COA.
2. Es necesario reservar espacios. Alicia Benarroch se encargará de reservar la Sala de Grados para las conferencias y el vicedecano, Ángel Mingorance, reservará la Sala de Juntas así como un aula con las mesas movibles para los seminarios de trabajo.
3. Los alumnos asistentes a las jornadas deberán entregar un resumen de éstas a la profesora Lucía Herrera, teniendo como plazo máximo hasta el 30 de octubre, y siendo un requisito para el reconocimiento de los 2 créditos de libre configuración.
4. Emolumentos a los ponentes. Además de los gastos de viaje y alojamiento, los cuales correrán a cargo de las tres Experiencias Piloto desarrolladas en la facultad, se decide gratificar con 600 € a los dos ponentes que vendrán a desarrollar las jornadas.

5. La profesora Lucía Herrera se encarga de modificar el díptico informativo de las jornadas, elaborar un cartel y ficha de inscripción, además de difundir las jornadas en sus clases entre los alumnos de primero y dejar en los casilleros de los profesores la información pertinente. Por su parte, Ángel Mingorance lo hará también en primero así como con los alumnos de segundo.
6. Se decide que para los seminarios de trabajo con cada titulación los profesores asistentes lleven consigo las Fichas Verifica de los Títulos de Grado de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) así como de la Mención de Atención a la Diversidad. De este modo, habrá que cambiar los títulos a los seminarios puesto que no se trata de trabajar con las guías docentes de las que se dispone hasta el momento en las diferentes Experiencias Piloto, sino de elaborar las futuras guías docentes partiendo de las fichas Verifica.
7. Relacionado con lo anterior, el vicedecano indica que se convoque a las profesoras que coordinarán los seminarios relacionados con la elaboración de las guías docentes con la finalidad de informales de este hecho, por lo que se les convoca para el próximo martes, 29 de septiembre, a las 11:30 horas.
8. Se decide que, para el correcto trato y atención que los ponentes que nos visitan merecen, se establezcan dos grupos entre los coordinadores de las jornadas, uno formado por los profesores Alicia Benarroch y Jose Cabo y, el otro, integrado por Ángel Mingorance y Lucía Herrera.
9. El profesor José Manuel Cabo no tiene inconveniente en hacerse cargo de la reserva de vuelos y hotel, aunque se decide que ha de ser la profesora Alicia Benarroch la que inicialmente se ponga en contacto con los ponentes para conocer su disponibilidad e intereses.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

## **ANEXO II**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CAT DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA  
24 DE NOVIEMBRE DE 2009**



## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE LA CAT DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada), y siendo las 13:00 horas, asisten a la reunión los siguientes profesores:

- Lucía Herrera Torres
- Juan Antonio Vera Casares
- Laila Mohamed Mohand

Se disculpa la ausencia, por diferentes motivos, de los profesores que se detallan a continuación:

- Inmaculada Alemany Arrebola
- Katia Caballero Rodríguez
- Roberto Cremades Andreu
- Ana María Fernández Bartolomé
- Paz López Herrero
- María A. López Vallejo
- Ángel C. Mingorance Estrada
- Ana María Rico Martín
- César Solano Galvis

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Informe sobre decisiones adoptadas en cursos anteriores respecto al funcionamiento de la experiencia piloto.**

La profesora Lucía Herrera, coordinadora de la CAT de la Titulación de Maestro-Audición y Lenguaje, comienza recordando los acuerdos tomados en cursos académicos anteriores respecto a las Experiencias Piloto de implantación del sistema de créditos europeos (ECTS) en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, siendo éstos los siguientes:

##### **1. EVALUACIÓN.**

- *Evaluación de la asistencia a clase.* Dado que la asistencia a las horas presenciales de cada asignatura es un criterio de evaluación, se considera

obligatoria. Para ello se adopta como criterio que el alumno no podrá faltar a más de un 15% de forma injustificada, teniendo en cuenta las horas presenciales teóricas y prácticas de forma conjunta. Las faltas justificadas se suplirán por la asistencia a tutorías. Por su parte, las faltas injustificadas se suplirán por la realización de determinados trabajos y actividades que el profesor estime oportunas.

- *Repetidores y trabajadores.* Dado que en las asignaturas se cuenta con la casuística tanto de alumnos repetidores como trabajadores que no pueden seguir de forma regular el sistema de trabajo de los créditos europeos, se plantea que se elabore un plan alternativo para ellos.
- *Exámenes de Septiembre.* El examen de septiembre deberá recoger la evaluación de los contenidos teóricos, prácticos y trabajos, además de la realización de otros trabajos para compensar las faltas de asistencia.
- *Criterios de Evaluación.* Se propone que, en función de la distribución de horas presenciales teóricas y horas presenciales prácticas, se valoren los contenidos de ambos apartados. De modo que, en la evaluación se tenga en cuenta la teoría, la práctica y los trabajos. Así, por ejemplo, un criterio puede ser que el 60% de la nota final se obtenga por los contenidos teóricos y prácticos de las horas presenciales y el 40% restante mediante las actividades no presenciales (realización de trabajos, proyectos, etc.). Además, el alumno debe aprobar ambas partes para poder superar la asignatura, teniendo que aprobar tanto las actividades presenciales, teóricas y prácticas, como las no presenciales.

2. **COMPETENCIAS.** Dado que existe una serie de competencias generales que el maestro debe adquirir a lo largo de su formación inicial, se plantean decisiones respecto a las siguientes competencias:

- *Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita para aplicarla al aula y fuera de ella.* Las faltas reiteradas en esta competencia podrán dar lugar a no superar la asignatura.
- *Ser hábil para relacionarse con todos los colectivo implicados en la enseñanza para el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como con profesionales especializados que puedan ayudar al desarrollo de los aprendizajes.* Los trabajos y actividades prácticas planteados se realizarán en grupos no

superiores a cuatro personas, haciéndose hincapié en que para aprender a trabajar en equipo es positivo que no sean siempre los mismos en un grupo. La evaluación de esta competencia será más enriquecedora si se lleva a cabo una doble evaluación:

- Evaluación grupal. Del trabajo realizado en su conjunto.
  - Evaluación individual. Puede realizarse por la puntuación que cada miembro del grupo designa a sus compañeros y, de forma complementaria, por la evaluación del profesor del trabajo individual de cada uno.
- *Conocimientos de nuevas tecnologías y su aplicación al ámbito educativo.* Se elaborará y pasará un cuestionario a los alumnos sobre su nivel de conocimientos de:
- Procesadores de texto.
  - Programas de presentación, como Power Point.
  - Acceso y búsqueda en Internet.

Para los alumnos que no tengan conocimientos de este tipo se diseñará un curso básico a través del Vicedecanato de Extensión Universitaria, tal y como estaba previsto para el curso académico pasado. Se plantea, que desde el Gabinete de Orientación Universitaria se han planificado los siguientes cursos para el primer cuatrimestre:

- Curso “Búsqueda de información en los fondos bibliográficos de la Universidad de Granada”. Teresa Serrano Darder. 9 y 10 de noviembre de 2009. Asignatura de Didáctica General en los dos grupos (Aula 01).
- Charla informativa “El Laberinto Administrativo”. Ángel Hierro Moreno. Martes 17 de noviembre de 2009. Asignatura de Didáctica General en los dos grupos (Aula 01).
- Curso “Elaboración de Trabajos Académicos”. Laila Mohamed y Lucía Herrera. 24 y 25 de noviembre de 2009, de 17 a 20 horas en el Salón de Actos.
- Curso “Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio”. Juan Manuel Trujillo y Lucía Herrera. 15 y 16 de diciembre de 2009, de 17 a 20 horas en el Salón de Actos.
- II Jornadas de Orientación Profesional para Alumnos de Magisterio. 14 y 15 de enero de 2010.

- *Habilidades para la obtención y análisis crítico de la información útil para ejercer como maestro.* Se considerará que se ha alcanzado esta competencia cuando el alumno incluya en sus trabajos aspectos básicos como, por ejemplo, un resumen inicial, exposición de las ideas principales (sin copiar) y expresión correcta en cada área de conocimiento de las referencias bibliográficas empleadas.
- *Conocimiento de una segunda lengua.* Entre la bibliografía de la asignatura se puede proporcionar bibliografía en un segundo idioma. No se plantea como obligatoria la necesidad de traducir textos en otro idioma para las actividades o trabajos aunque esta es una competencia a tener en cuenta en los futuros títulos de Grado.

c) **CONTENIDOS.** Los profesores de las asignaturas troncales comunes así como troncales de especialidad y obligatorias de primer, segundo y tercer curso de Audición y Lenguaje deben examinar los programas de las demás asignaturas para establecer una secuenciación lógica y una puesta en común de las competencias trabajadas, los contenidos de las asignaturas, etc., dado que se pueden impartir temas comunes.

d) **NO DEBEN SOLAPARSE LA ASISTENCIA A TUTORÍAS OBLIGATORIAS DE UNA ASIGNATURA CON LA ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES DE OTRA ASIGNATURA.** Se recuerda que los profesores no deben impartir todas las horas que tienen asignadas en su horario, por lo que la última hora de cada materia se podría dedicar a las tutorías y, de este modo, no interferir con la asistencia de los alumnos a las clases de otras asignaturas. Si un alumno tiene asignaturas de dos cursos diferentes, los criterios para priorizar la asistencia a una materia u otra será la misma que la que se sigue en la normativa para la coincidencia de exámenes, en cuyo caso el profesor al que el alumno asista deberá emitir una constancia para que el alumno la pueda entregar al profesor cuya asignatura pertenezca al curso inferior o asignatura del curso con menos créditos matriculados por el alumno.

## **2. Actualización de la página web de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.**

- Se solicita al profesorado participante en la Experiencia Piloto que entreguen los programas de las asignaturas así como otra documentación que consideren de

interés para poder actualizar la páginas web correspondiente:  
<http://www.ugr.es/~maestroal/index.html>

### **3. Reparto económico por asignaturas para adquisición de material bibliográfico que deberá quedar depositado en la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla.**

De igual modo que en curso académicos anteriores, este año cada asignatura cuenta con la siguiente cuantía en función de los créditos de su asignatura, correspondiendo 1 crédito a 16.66 €:

- Asignaturas de 9 créditos = 150 €
- Asignaturas de 8 créditos = 135 €
- Asignaturas de 6 créditos = 100 €
- Asignaturas de 4.5 créditos = 75 €

Desde este momento los profesores podrán adquirir libros y/o materiales didácticos. El procedimiento será tramitar las peticiones a través de la biblioteca de la facultad y que los materiales se queden depositados en ésta para el uso tanto del alumnado como del profesorado. No se podrán depositar los materiales y libros en los departamentos. En las facturas deberá especificarse que el centro de gasto es el correspondiente a la Experiencia Piloto de Maestro-Audición y Lenguaje.

### **4. Becario ECTS.**

El becario ECTS para este año será el mismo que el año pasado: Jorge J. Bueno García.

El despacho de los becarios ECTS es el 007. El horario de atención al público estará disponible en el tablón del despacho 007. Entre sus funciones se encuentran:

- Introducir en la base de datos SPSS los datos relativos a los cuestionarios de profesores y alumnos participantes en la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.
- Buscar información sobre legislación, documentación y otras experiencias similares en universidades nacionales e internacionales.
- Ser el enlace entre el alumnado en la Experiencia Piloto en cuestión y el profesorado implicado.
- Ayudar al correcto funcionamiento de la Experiencia.

## **5. Solicitud de adquisición de materiales didácticos y psicoeducativos de audición y lenguaje.**

Teniendo en cuenta los futuros títulos de Grado de Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria y, especialmente, la mención de Atención a la Diversidad, se va a pedir material de forma conjunta entre la Experiencia Piloto ECTS de Maestro-Audición y Lenguaje así como el Contrato-Programa de la titulación de Maestro-Educación Especial. Se especifica que no se trata de libros y manuales sino de materiales manipulativos que se utilicen normalmente en un aula de audición y lenguaje o de pedagogía terapéutica. Se solicita a los profesores participantes en la experiencia piloto que, hasta el 31 de enero de 2010, envíen a la coordinadora de la experiencia piloto un listado de materiales, indicando editorial y precio, para poder realizar una petición única de materiales. Dichos materiales, junto con los que ya hay en el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación del plan de infraestructura de prácticas, se depositarán en un aula del aulario para ser empleados en clase.

## **6. Propuestas e iniciativas que podrían desarrollarse en el presente curso académico.**

Del 22 al 23 de octubre se celebraron en nuestra facultad las Jornadas de Adaptación de la Docencia al EEES, dirigidas al profesorado. Puesto que está previsto organizar otras para el alumnado, y teniendo en cuenta que en enero ya están organizadas las II Jornadas de Orientación Profesional para Alumnos de Magisterio desde el Gabinete de Orientación Universitaria, se considera que las jornadas para alumnos sobre el EEES se lleven a cabo en marzo, dado que en febrero se sitúan los exámenes del primer cuatrimestre.

Por otra parte, se plantea que se publicará un libro en la Editorial Comares, dentro de la Colección Educación Superior Europea, en la que participarán los profesores participantes en la Experiencia Piloto ECTS de Maestro-Audición y Lenguaje. Se plantean dos posibilidades:

- Hacer un libro recopilatorio en el que se resuman los seis años de experimentación en esta titulación.
- Puesto que ya se han hecho algunas publicaciones en el sentido anterior, se puede elaborar un manual general sobre todos los cambios planteados con el proceso de Convergencia Europea (diversidad metodológica, evaluación de competencias, etc.)

Sin más temas a tratar, finaliza la sesión siendo las 14:10 horas.

## **ANEXO III**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA REUNIÓN DE LA CAT DE MAESTRO-AUDICIÓN  
Y LENGUAJE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE  
MELILLA  
05 DE MARZO DE 2010**

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL VIERNES, 05 DE MARZO DE 2010, DE LA CAT DE MAESTRO-AUDICIÓN Y LENGUAJE

En el despacho del Gabinete de Orientación Universitaria (despacho 009) de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada), y siendo las 13:00 horas, asisten a la reunión los siguientes profesores:

- Katia Caballero Rodríguez
- Roberto Cremades Andreu
- Lucía Herrera Torres
- María A. López Vallejo
- Laila Mohamed Mohand
- Ana María Rico Martín
- César Solano Galvis
- Juan Antonio Vera Casares

Se disculpa la ausencia, por diferentes motivos, de los profesores que se detallan a continuación:

- Inmaculada Alemany Arrebola
- Paz López Herrero

Los puntos del orden del día son los siguientes:

**1. Recordatorio sobre decisiones adoptadas en cursos anteriores respecto al funcionamiento de la experiencia piloto.** Se recuerdan los acuerdos previos adoptados, los cuales se enviaron en el acta del 24 de noviembre de 2009, respecto a:

- Evaluación.
- Competencias.
- Contenidos.
- Solapamiento de tutorías obligatorias con clases presenciales.



## **2. Actualización de la página web de la Experiencia Piloto ECTS de la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje.**

Se informa al profesorado participante en la Experiencia Piloto que la información relativa a las guías didácticas así como el profesorado responsable de las asignaturas en la titulación de Maestro-Audición y Lenguaje se ha actualizado. Se recuerda que toda aquella documentación que consideren de interés pueden colgarla y actualizarla entregándosela a la coordinadora para ser incluida en la web correspondiente: <http://www.ugr.es/~maestroal/index.html>

## **3. Reparto económico por asignaturas para adquisición de material bibliográfico que deberá quedar depositado en la Biblioteca del Campus Universitario de Melilla.**

De igual modo que en curso académicos anteriores, este año cada asignatura cuenta con la siguiente cuantía en función de los créditos de su asignatura, correspondiendo 1 crédito a 16.66 €:

- Asignaturas de 9 créditos = 150 €
- Asignaturas de 8 créditos = 135 €
- Asignaturas de 6 créditos = 100 €
- Asignaturas de 4.5 créditos = 75 €

Desde este momento los profesores podrán adquirir libros y/o materiales didácticos. El procedimiento será tramitar las peticiones a través de la biblioteca de la facultad y que los materiales se queden depositados en ésta para el uso tanto del alumnado como del profesorado. No se podrán depositar los materiales y libros en los departamentos. En las facturas deberá especificarse que el centro de gasto es el correspondiente a la Experiencia Piloto de Maestro-Audición y Lenguaje.

## **4. Solicitud de adquisición de materiales didácticos y psicoeducativos de audición y lenguaje.**

Teniendo en cuenta los futuros títulos de Grado de Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria y, especialmente, la mención de Atención a la Diversidad, se ha pedido material de forma conjunta entre la Experiencia Piloto ECTS de Maestro-Audición y Lenguaje así como el Contrato-Programa de la titulación de Maestro-Educación Especial. Se

especifica que no se trata de libros y manuales sino de materiales manipulativos que se utilicen normalmente en un aula de audición y lenguaje o de pedagogía terapéutica. Aunque ya se solicitó a los profesores participantes en la experiencia piloto que, hasta el 31 de enero de 2010, enviaran a la coordinadora de la experiencia piloto un listado de materiales, indicando editorial y precio, para poder realizar una petición única de materiales, se amplía esta petición hasta finales de abril de 2010. Dichos materiales, junto con los que ya había en el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación del Plan de Infraestructura de Prácticas, se depositarán en el aula 23 del aulario para ser empleados en clase. Se han comprado 3 armarios para dicha aula, y los materiales de infraestructura de prácticas ya están allí. Además, se ha encargado una pizarra electrónica para tal aula de Atención a la Diversidad.

Se solicita a la coordinadora que envíe por correo electrónico a los profesores de la experiencia piloto los materiales ya adquiridos en 1998 dentro del Plan de Infraestructura de Prácticas, de modo que se conozcan los materiales de los cuales se disponen en la actualidad.

**5. Información sobre cursos que se están organizando desde el Gabinete de Orientación Universitaria destinados al profesorado universitario.** Se informa de los siguientes cursos y conferencias:

- Conferencia de la profesora Katia Caballero sobre “Desarrollo profesional del profesorado universitario”, el miércoles 10 de marzo a las 17:00 horas en la Sala de Juntas.
- Curso sobre el “Tablón de docencia”, desarrollado por el profesor Roberto Cremades, el 22 de marzo a las 17:00 horas en el aula de informática.
- Taller de “Moodle”, los días 13 y 14 de abril, en el aula de informática, a las 17:00 horas, que impartirán Miguel Ángel Gallardo y/o Fernando Esteban.
- Además, de otros eventos que están previstos pero aún no se han concretado.

Sin más temas que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:05 horas.

# **ANEXO IV**

**PROGRAMA DE LAS JORNADAS DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA AL  
ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

## OBJETIVOS

- Analizar la situación actual de las Experiencias Piloto de implantación del Sistema de Créditos Europeos (ECTS) llevadas a cabo en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada).
- Promover un foro de debate y discusión sobre la evaluación de competencias, instrumentos y procesos empleados, en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Diseñar guías docentes para los Títulos de Grado de Maestro partiendo de las fichas VERIFICA elaboradas para tales títulos en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Establecer propuestas innovadoras en la evaluación de competencias y la elaboración de guías docentes para su aplicación en los futuros Títulos de Grado de Maestro.

## Público al que van dirigidas

- Profesores de las actuales Comisiones Académicas de las Titulaciones de Maestro-Audición y Lenguaje, Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria.
- Profesores implicados en los futuros Títulos de Grado de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) así como en la Mención de Atención a la Diversidad.
- Alumnos en formación y egresados del Título de Maestro así como de otras titulaciones relacionadas con la educación.
- Maestros y profesionales de la educación.

### Lugar de realización:

Sala de Grados de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

### Plazo y Lugar de Inscripción:

Hasta el 21 de octubre de 2009 en la Secretaría del Decanato de la Facultad. Preguntar por Susana Rodríguez Domínguez.

### Matrícula:

Gratuita

### Reconocimiento:

Se ha solicitado a la COA de la FEHM el reconocimiento de 2 créditos de libre configuración. Para ello, es necesario que los alumnos entreguen un resumen de las Jornadas a la profesora Lucía Herrera Torres (fecha máxima de entrega 30/10/2009).



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

## Jornadas de Adaptación de la Docencia al Espacio Europeo de Educación Superior:

Melilla. 18 y 19 de junio de 2009

### ORGANIZAN:

- Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada)
- Comisiones Académicas de Titulación del de las Experiencias Piloto de implementación del sistema de créditos europeos (ECTS)

### COORDINAN:

- Dr. Ángel C. Mingorance Estrada, Vicedecano de Ordenación Académica y Grado de la Facultad de Educación y Humanidades
- Dra. Alicia Benarroch Benarroch, Coordinadora de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro- Educación Primaria.
- Dra. Lucía Herrera Torres, Coordinadora de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro- Audición y Lenguaje.
- Dr. José M. Cabo Hernández, Coordinador de la Comisión Académica de la Titulación de Maestro- Educación Infantil.



## JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla cuenta con una amplia trayectoria en el proceso de experimentación y adaptación de sus estudios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En concreto, las especialidades de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil se encuentran desde el curso académico 2004/2005 inmersas en las Experiencias piloto de implantación del Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS). Recientemente, se ha incorporado también la especialidad de Maestro-Educación Primaria, en la que se ha ofrecido la oportunidad de participar a todos los profesores de la Facultad que, de modo voluntario, pretendan iniciarse en las propuestas innovadoras establecidas dentro del EEES.

Ante la inminente llegada de la implantación definitiva del Proceso de Convergencia Europea, es el momento apropiado para realizar un esfuerzo en el proceso de reflexión y decisión colectiva relacionado con el diseño e implementación de las guías docentes destinadas al desarrollo de los futuros Títulos de Grado de Maestro-Educación Infantil y Maestro-Educación Primaria así como de la Mención de Atención a la Diversidad, lo cual contribuirá a elaborar propuestas de mejora respecto a las guías docentes que en la actualidad forman parte de las tres Experiencias piloto anteriormente citadas que aseguren la calidad de las directrices usadas en los futuros Títulos de Grado.

Además, existe consenso entre el profesorado participante en las Experiencias piloto acerca de la dificultad para evaluar las competencias del alumnado. En este sentido, realizar cambios en la estructura de los planes de estudios, en los objetivos y contenidos de la enseñanza, e incluso en la metodología docente, carecería de relevancia si la forma de evaluación no sufre una alteración importante.

Estas Jornadas pretenden, también, favorecer un foro de discusión y debate del proceso realizado hasta el momento en la evaluación de las competencias profesionales en las diferentes Experiencias piloto de la Facultad, valorando sus puntos fuertes y débiles, y estableciendo los procesos e instrumentos que garanticen un nivel satisfactorio de adquisición y desarrollo de competencias en nuestros egresados.

## PROGRAMA DE LAS JORNADAS

### 22 de octubre

**10:00 a 10:30 horas: Acto de Inauguración:** Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Dolores Ferre Cano, Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada; Dr. D. Juan Granda Vera, Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla; Coordinadores de las Experiencias Piloto de Implementación del Sistema de Créditos Europeos de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

**10:30 a 11:30 horas: Conferencia:** "Evaluación de competencias en el marco del EEES. Procesos e Instrumentos de utilidad". Dra. Magda Rivero García. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de La Universidad de Barcelona.

**12:00 a 13:30 horas: Seminario** sobre evaluación de competencias en la Mención de Atención a la Diversidad de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por la Dra. Lucía Herrera Torres (Coordinadora de la Experiencia Piloto de Maestro-Audición y Lenguaje).

**17:00 a 18:30 horas: Seminario** sobre evaluación de competencias en el Título de Grado de Maestro-Educación Infantil de la Universidad de Granada en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por el Dr. José Manuel Cabo Hernández (Coordinador de la Experiencia Piloto).

**18:30 a 20:00 horas: Seminario** sobre evaluación de competencias en la el Título de Grado de Maestro-Educación Primaria de la Universidad de Granada en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por la Dra. Alicia Benarroch Benarroch (Coordinadora de la Experiencia Piloto).

### 23 de octubre

**10:00 a 11:00 horas:** Conferencia: "Pautas de calidad en las Guías Docentes de los nuevos títulos de grado". Dr. Bernardino Salinas Fernández. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Valencia.

**11:30 a 13:00 horas: Seminario** sobre el diseño y la elaboración de guías docentes del profesorado en la Mención de Atención a la Diversidad en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por Dra. Ana M<sup>a</sup> Fernández Bartolomé.

**17:00 a 18:30 horas: Seminario** sobre el diseño y elaboración de las guías docentes del Título de Grado de Maestro-Educación Infantil en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por Dra. M<sup>a</sup> José Molina.

**18:30 a 20:00 horas: Seminario** sobre el diseño y elaboración de las guías docentes del Título de Grado de Maestro-Educación Primaria en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Coordinado por Dra. Inmaculada Alemany Arrebola.

**20:00:** Conclusiones.

**20:00:** Conclusiones

# **ANEXO V**

**EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

**EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

**Titulación**

- Maestro-Audición y Lenguaje  
 Maestro-Educación Infantil

**Curso**

- Primero  
 Segundo  
 Tercero

**PARTE 1.**

A continuación se presentan una serie de preguntas referentes a las asignaturas del curso que estás realizando (1º, 2º o 3º) de las especialidades de Maestro-Audición y Lenguaje y Maestro-Educación Infantil. Todas ellas se refieren AL PRESENTE CURSO académico.

Responde en los espacios reservados para ello. El cuestionario es anónimo para que puedas expresarte con sinceridad. Todas las preguntas son para responder SI ó NO y en caso negativo, señalar el número de asignaturas que no cumplen con el enunciado de cada pregunta.

**1. Todas las asignaturas del curso, troncales y obligatorias, exigen asistencia a clase para aprobar y el número de faltas se limita al 15% de los créditos.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo, señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**2. Todas las asignaturas tienen en cuenta para la evaluación final tanto las actividades presenciales como las no presenciales.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**3. En todas las asignaturas se tiene en cuenta las faltas de ortografía. Las faltas reiteradas suponen el suspenso de la materia.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**4. Los trabajos de todas las asignaturas deben incluir un resumen.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo, señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**5. Los trabajos de todas las asignaturas deben incluir bibliografía con normas sobre cómo se citan.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo, señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**6. En todas las asignaturas la bibliografía que he tenido que leer estaba en castellano.**

SI \_\_\_ NO \_\_\_

En caso negativo, señalar el número de asignaturas en las que no se cumple \_\_\_\_

**EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

**PARTE 2.**

A continuación se presentan preguntas sobre informática. Debes responder en los espacios reservados para ello. Habrá preguntas de SI ó NO y otras en la que debes autoevaluarte en una escala de 1 a 5, en donde 1 significa conocimientos mínimos y 5 conocimientos máximos, marcando con una X la respuesta correcta.

**7. Tengo ordenador en mi casa.**

SI \_\_ NO \_\_

**8. Tengo ordenador en mi casa conectado a Internet.**

SI \_\_ NO \_\_

**9. Mis conocimientos con respecto a los procesadores de texto es**      1    2    3    4  
5

**10. Mis conocimientos para buscar información en Internet es**      1    2    3    4  
5

**11. Mis conocimientos para hacer una presentación en Power-Point es** 1    2    3    4  
5

**12. Lo que sabes sobre informática, sea mucho o poco, ¿Quién te lo ha enseñado?**

---

**13. ¿Conoces los cursos de informática que ofrece la Facultad?**

SI \_\_ NO \_\_

**14. ¿Has realizado alguno de ellos?**

SI \_\_ NO \_\_

**15. ¿Por qué?**

**16. He utilizado el aula de Informática de la Facultad para usar los ordenadores**

SI \_\_ NO \_\_

En caso contrario decir los motivos:



# **ANEXO VI**

**VALORACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMERO DE LA EXPERIENCIA DE  
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

**VALORACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMERO, SEGUNDO O TERCERO  
DE LA EXPERIENCIA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS  
EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

Contesta, por favor, a las siguientes cuestiones generales:

**Titulación**

Maestro-Audición y Lenguaje       Maestro-Educación Infantil

**Nombre de la Asignatura** \_\_\_\_\_

**Carácter**

Troncal       Obligatoria

**Calificación que esperas/esperabas obtener**

No Presentado     Suspenso     Aprobado     Notable     Sobresaliente     Matrícula de Honor

**Calificación obtenida, en su caso**

No Presentado     Suspenso     Aprobado     Notable     Sobresaliente     Matrícula de Honor

**Convocatorias utilizadas** \_\_\_\_\_

A continuación se plantean una serie de cuestiones, léelas detenidamente y contesta con una X teniendo en cuenta la significación de la siguiente escala:

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo    4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
1. Los contenidos teóricos de la asignatura han contribuido a mi formación					
2. Los contenidos prácticos han contribuido a mi formación					
3. Las tutorías han potenciado la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura					
4. Mi trabajo personal realizado a lo largo de la asignatura ha sido evaluado periódicamente					
5. En la calificación final de la asignatura se ha tenido en cuenta las prácticas y los trabajos realizados					
6. El sistema de evaluación adoptado en la asignatura recoge adecuadamente el trabajo que he desarrollado para superarla					
7. Las clases, tanto teóricas como prácticas, se han dispuesto y desarrollado cómodamente en el espacio necesario.					
8. Para el desarrollo de las actividades, tanto teóricas como prácticas, se ha dispuesto de los recursos materiales necesarios (audiovisuales, multimedia, laboratorio, etc.)					
9. Con esta asignatura se ha fomentado el aprendizaje autónomo por parte del alumno					
10. Las competencias que se han desarrollado en esta asignatura me son de utilidad para mi futuro profesional					
11. Tomando la asignatura en su conjunto, estoy satisfecho con lo aprendido					

## **ANEXO VII**

**VALORACIÓN DOCENTE DEL TIEMPO REAL DEDICADO A LA ASIGNATURA  
DENTRO DE LA EXPERIENCIA PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL  
SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO**

**VALORACIÓN DOCENTE DEL TIEMPO REAL DEDICADO A LA ASIGNATURA  
DENTRO DE LA EXPERIENCIA PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
CRÉDITOS EUROPEOS.  
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO**

Conteste, por favor, a las siguientes cuestiones generales:

**Titulación en la que imparte docencia**     Maestro-Audición y Lenguaje     Maestro-Educación Infantil

**Nombre de la Asignatura** \_\_\_\_\_

**Curso**     Primero     Segundo     Tercero                      **Carácter**     Troncal     Obligatoria

**Número de alumnos matriculados** \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Le vamos a pedir que estime el tiempo que ha dedicado a desarrollar diferentes tareas en su asignatura. Deberá indicarlo, lo más ajustadamente posible, en la columna TOTAL EN HORAS. Es necesario que conteste a todas las cuestiones. En el caso de no haber realizado alguna de las actividades anote "cero".

Puede ampliar las respuestas de las preguntas 11 y 12 por la otra cara de este folio si lo cree necesario.

ACTIVIDADES	TOTAL EN HORAS	GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>		
1. Asistencia a clases teóricas		Haga un cálculo de las horas que ha impartido clases teóricas. Para hacerlo le puede ayudar saber que un cuatrimestre consta de 15 semanas lectivas y una asignatura anual de 30. Así, por ejemplo, si tiene 2 horas de clases teóricas por semana en una asignatura cuatrimestral sería $15 \text{ semanas} \times 2 \text{ horas/semana} = 30 \text{ horas totales}$
2. Asistencia a clases prácticas		Indique sólo las horas presenciales que haya invertido en clases prácticas (de campo, en el aula, en aulas de informática, en laboratorio, visitas, seminarios, exposiciones o conferencias de un invitado...) no incluidas en el apartado 1.
3. Asistencia a tutorías		Indique las horas que haya invertido en tutorías presenciales, ya sean obligatorias (como parte del programa) o voluntarias (demandadas por los estudiantes).
4. Realización y revisión de exámenes		Sume las horas presenciales de examen/es y revisión de los mismos. Si no ha realizado exámenes responda "cero".
5. Otras actividades. Especifique cuáles		Si ha realizado alguna otra actividad presencial que no haya incluido en ninguno de los apartados anteriores, por favor especifíquela/s y estime el tiempo empleado en dicha actividad/es. Si no ha llevado a cabo ninguna conteste "cero".
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>		
6. Preparación de clases teóricas, prácticas y preparación de materiales		Estime el tiempo invertido en preparar los contenidos de sus clases teóricas y prácticas de carácter presencial, incluyendo la preparación de materiales, la elaboración del programa, búsquedas bibliográficas, realización de fotocopias, etc. No incluya las horas de clase.
7. Corrección de actividades prácticas		Estime el tiempo empleado en corregir las memorias, ejercicios, prácticas, proyectos, etc., necesarios para la evaluación de su asignatura. No incluya las horas de clase.
8. Preparación de exámenes		Estime el tiempo que le ha supuesto elaborar el/los examen/es y la corrección de los mismos. Si no ha realizado exámenes responda "cero". No incluya las horas del examen.
9. Otras actividades. Especifique cuáles		Si ha realizado alguna otra actividad no presencial que no haya incluido en ninguno de los apartados anteriores, por favor especifíquela/s y estime el tiempo empleado. Si no hay ninguna conteste "cero".
<b>VALORACIÓN PERSONAL</b>		
10. Horas de trabajo deseables para que el estudiante supere su asignatura		Intente estimar el tiempo que usted considera que debe emplear un estudiante medio para superar el programa de actividades (actividades presenciales teóricas y prácticas así como actividades no presenciales)
11. Indique brevemente las		

mejoras docentes que ha incorporado en esta experiencia piloto	
12. ¿Qué aspectos considera que deberían tenerse en cuenta para mejorar la calidad de la implantación del sistema de créditos ECTS?	

# **ANEXO VIII**

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR.  
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO**

**CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO**

**Titulación en la que imparte docencia**     Maestro-Audición y Lenguaje     Maestro-Educación Infantil

**Nombre de la Asignatura** \_\_\_\_\_

**Curso**     Primero     Segundo     Tercero    **Carácter**     Troncal     Obligatoria

**INSTRUCCIONES:** A continuación se plantean una serie de cuestiones relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior. Conteste, por favor, tanto al hecho de si las conocía como a su grado de acuerdo con dichos aspectos. Para esta segunda cuestión emita su respuesta teniendo en cuenta la significación de la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= En desacuerdo
- 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4= De acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

	¿LO CONOCÍA?		¿QUÉ LE PARECE?				
	SI	NO	1	2	3	4	5
1. Desaparición de las diplomaturas e ingenierías técnicas fundiéndose en un único ciclo o Título de Grado (licenciado, ingeniero o arquitecto)							
2. Aparición de dos Títulos de Postgrado: Master (segundo ciclo) y Doctorado (tercer ciclo)							
3. La enseñanza se orientará al mercado laboral con un importante componente práctico							
4. Se cambiarán los planes de estudio en todo el territorio europeo para hacerlos compatibles y fomentar, de este modo, la movilidad							
5. Los créditos de cada asignatura considerarán las horas de clase presenciales pero también las horas de trabajo y de estudio del alumno							
6. La enseñanza-aprendizaje se centrará no sólo en contenidos de la asignatura sino también en competencias del alumno para fomentar el aprendizaje del alumno durante toda la vida (capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, iniciativa, capacidad crítica...)							
7. Esfuerzo de coordinación entre todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso							
8. Expedición de un "Suplemento Europeo al Título" que acredite los estudios en cualquier país de la UE al incorporar información sobre el estudiantes, el título, la institución, el programa, los contenidos y el sistema de calificación nacional respecto al europeo							
9. Se modifica el sistema de calificaciones cualitativo (suspenso-sobresaliente) por una escala numérica de 0 a 10 con un decimal							
10. Necesidad de elaborar y homologar los nuevos planes de estudio en España							

**Cualquier comentario o valoración que desee realizar sobre la experiencia de implantación de los créditos europeos en las especialidades de Audición y Lenguaje e Infantil en nuestra Facultad que no haya sido recogido en los cuestionarios puede hacerlo por la parte de atrás de este folio.**